



AGOTZAINA, S.L.

(Sociedad de responsabilidad limitada constituida en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)

Programa de Pagarés AGOTZAINA 2023
Saldo vivo máximo 30.000.000 €

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

AGOTZAINA, S.L. (“**AGOTZAINA**” o el “**Emisor**”) es una sociedad de responsabilidad limitada constituida el 5 de octubre de 1.999 ante el Notario de Pamplona D. Felipe Pou Ampuero, con domicilio social en Arbizu (Navarra), Carretera de Estella, s/n, 31839 inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al Tomo 701, Folio 67, Hoja NA-14.485, con número de identificación fiscal B-31668932 y con código LEI 959800F30H2VNQ0J8Z75. AGOTZAINA solicitará la incorporación de los pagarés (los “**Pagarés**”) que se emitan con cargo al programa y de acuerdo con lo previsto en este documento base informativo (el “**Documento Base Informativo**”) de incorporación de los Pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“**MARF**”).

MARF es un Sistema Multilateral de Negociación (“**SMN**”) y no un mercado regulado, de conformidad con lo previsto en los artículos 42 y 68 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “**LMVSI**”).

El Documento Base Informativo es el documento requerido por la Circular 2/2018 de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el MARF (la “**Circular 2/2018**”).

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**IBERCLEAR**”) junto con sus entidades participantes.

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos.

Lea la sección 1 de factores de riesgo del Documento Base Informativo.

MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.

Los Pagarés que se emitan bajo el programa se dirigen exclusivamente a clientes profesionales, contrapartes elegibles e inversores cualificados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 194 y 196 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los

Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión”) y en el artículo 2.e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE (el “Reglamento de Folletos”), o norma que los sustituya o complemente en el futuro.

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o de permitir la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta donde sea requerida una actuación específica para tal propósito. El Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. El Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, el Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) y la emisión de los Pagarés que se emitan bajo el programa no constituye una oferta pública de conformidad con lo previsto en el artículo 35 de la LMVSI, lo que exime de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV.

ENTIDAD COLABORADORA, AGENTE DE PAGOS Y ASESOR REGISTRADO

Banca March, S.A.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

El potencial inversor no debería basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en el Documento Base Informativo.

La entidad colaboradora no asume ninguna responsabilidad por el contenido del Documento Base Informativo. La entidad colaboradora ha suscrito con el Emisor un contrato de colaboración para la colocación de los Pagarés sin asumir ningún compromiso de aseguramiento de los Pagarés, sin perjuicio de que la entidad colaboradora puede adquirir Pagarés en nombre propio.

NORMAS EN MATERIA DE GOBERNANZA DE PRODUCTO CONFORME A MiFID II

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los pagarés o la posesión o distribución del documento base informativo o de cualquier otro material de oferta en ningún país o jurisdicción donde sea requerida actuación para tal propósito. El Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. El Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable.

EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CLIENTES PROFESIONALES, CONTRAPARTES ELEGIBLES E INVERSORES CUALIFICADOS

Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación del producto que ha de llevar a cabo cada productor, tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés son únicamente “clientes profesionales”, “contrapartes elegibles” e “inversores cualificados” según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en la Directiva (UE) 2020/1504 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de octubre de 2020, por la que se modifica la Directiva 2014/65/UE relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“MiFID II”), en la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016 sobre la distribución de seguros (“Directiva 2016/97”), en el Reglamento de Folletos, o las normas que los sustituyan o completen en el futuro y en su respectiva normativa de desarrollo (en particular en España, la LMVSI y su normativa de desarrollo) y (ii) son adecuados todos los canales de distribución de los Pagarés a clientes profesionales, contrapartes elegibles e inversores cualificados.

De acuerdo con lo anterior, en cada emisión de Pagarés los Productores identificarán el potencial mercado destinatario, usando la lista de cinco categorías a que se refiere el punto 18 de las Directrices sobre los requisitos de gobernanza de productos en virtud de MiFID II publicadas el 5 de febrero de 2018 por la *European Securities and Markets Authority* (“ESMA”).

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (el “Distribuidor”) deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario del productor. No obstante, todo Distribuidor sujeto a la MiFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del productor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

Los Pagares no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta a disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el Espacio Económico Europeo (“EEE”). A estos efectos, por “inversor minorista” se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MiFID II; (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva 2016/97, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II o (iii) cliente minorista de acuerdo con lo previsto en la normativa de desarrollo de MIFID en cualesquiera Estados Miembros del EEE (en particular en España de acuerdo con la definición del artículo 193 de la LMVSI y su normativa de desarrollo). En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el “Reglamento 1286/2014”) a efectos de la oferta o venta de los Pagarés a, o de su puesta a disposición a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

RESTRICCIONES DE VENTA EN EL REINO UNIDO Y EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

No se ha realizado ninguna acción en ninguna jurisdicción que permita una oferta pública de los Pagarés o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o cualquier otro material de oferta en cualquier país o jurisdicción donde dicho permiso sea requerido para dicho propósito y en particular en el Reino Unido o los Estados Unidos de América.

Promoción financiera: sólo se ha comunicado o hecho comunicar y sólo se comunicará o se hará comunicar cualquier invitación o incitación a realizar una actividad de inversión (en el sentido del artículo 21 de la *Financial Services and Markets Act 2000* ("FSMA")) en relación con la emisión o venta de cualesquiera Pagarés en aquellas circunstancias en las que el artículo 21(1) de la FSMA no sea aplicable al Emisor.

Cumplimiento general: el Emisor ha cumplido y cumplirá con todas las disposiciones aplicables de la FSMA con respecto a todo lo que haga en relación

con los Pagarés en el Reino Unido o que impliquen a este país.

Los Pagarés no han sido ni serán registrados bajo la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América (*Securities Law of 1933*), con sus respectivas modificaciones (la "Ley de Valores") y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos a menos que estén registrados o exentos de registro bajo la Ley de Valores. No hay intención de registrar ningún Pagaré en los Estados Unidos ni de hacer una oferta de ningún tipo de los valores en los Estados Unidos.

PROYECCIONES

Algunas de las declaraciones contenidas en el Documento Base Informativo pueden ser de carácter prospectivo y, por tanto, constituir proyecciones. Estas proyecciones incluyen, pero no se limitan a, cualquier declaración que no sea una declaración de hechos pasados expuesta en el Documento Base Informativo, incluyendo, sin limitación, cualquier declaración relativa a la situación financiera futura y a los resultados de las operaciones realizadas por el Emisor, su estrategia, sus planes de negocio, su situación financiera, su desarrollo en los mercados en los que el Emisor opera actualmente o en los que podría entrar en el futuro y cualquier cambio legislativo futuro que pueda ser aplicable. Estas declaraciones pueden identificarse porque hacen uso de términos prospectivos tales como "pretender", "proponer", "proyectar", "predecir", "anticipar", "estimar", "planear", "creer", "esperar", "poder", "intentar", "deber", "continuar", "prever" o, según el caso, sus conjugaciones, negativos u otras variaciones y otras palabras o expresiones similares o comparables que se refieran a los resultados de las operaciones del Emisor o a su situación financiera u ofrezcan otras declaraciones de carácter prospectivo. Las proyecciones, debido a su naturaleza, no constituyen una garantía y no predicen resultados futuros. Están sujetas a riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros elementos como los factores de riesgo incluidos en la sección denominada "Factores de Riesgo" del Documento Base Informativo. Muchas de estas situaciones no están bajo el control del Emisor y pueden hacer que los resultados reales de las operaciones del Emisor y su situación financiera real sean significativamente diferentes de los sugeridos en las proyecciones expuestas en el Documento Base Informativo. Se advierte a los lectores del Documento Base Informativo que no deben confiar plenamente en las proyecciones.

Ni el Emisor, ni sus administradores, ni sus directivos, ni sus asesores, ni ninguna otra persona hacen declaraciones ni ofrecen certeza o garantías en cuanto a la ocurrencia total o parcial de los acontecimientos expresados o insinuados en las proyecciones expuestas en el Documento Base Informativo.

El Emisor actualizará o revisará la información contenida en el Documento Base Informativo según lo requiera la ley o la normativa aplicable. De no existir tal requisito, el Emisor renuncia expresamente a cualquier obligación o compromiso de presentar públicamente actualizaciones o revisiones de las proyecciones contenidas en el Documento Base Informativo para reflejar cualquier cambio en las expectativas o en los hechos, condiciones o circunstancias que sirvieron de

base para dichas proyecciones.

REDONDEO

Algunas cifras del Documento Base Informativo, incluidas las magnitudes financieras, han sido redondeadas para facilitar su presentación. Por consiguiente, en determinados casos, la suma o la resta de los números indicados puede no ajustarse exactamente a la cifra total de su adición o sustracción al igual que la suma o resta de algunas cifras expresadas en porcentaje puede no corresponderse exactamente con el porcentaje total indicado.

ÍNDICE

1.	Factores de riesgo	8
1.1	Riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad.....	8
1.2	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los Pagarés	17
2.	Denominación completa del Emisor, domicilio y datos identificativos.....	19
2.1	Información general del Emisor.....	19
2.2	Objeto social del Emisor.....	20
2.3	Breve descripción de la actividad del Emisor	20
2.4	Información Financiera.....	22
3.	Denominación completa de la emisión de valores	23
4.	Personas responsables de la información	23
5.	Funciones del Asesor Registrado del MARF.....	23
6.	Saldo vivo máximo.....	25
7.	Descripción del tipo y la clase de los valores, nominal unitario	25
8.	Legislación aplicable y jurisdicción de los valores.....	25
9.	Representación de los valores mediante anotaciones en cuenta.....	26
10.	Divisa de la emisión.....	26
11.	Clasificación de los valores: orden de prelación	26
12.	Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos.....	26
13.	Fecha de emisión. Plazo de vigencia del programa	27
14.	Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo	27
15.	Entidad Colaboradora, agente de pagos y entidad depositaria	31
16.	Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores. Fecha y modalidades de amortización.....	31
17.	Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal.....	32
18.	Plazo mínimo y máximo de emisión.....	32
19.	Amortización anticipada.....	32
20.	Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores.....	32
21.	Fiscalidad de los valores.....	32
22.	Publicación del Documento Base Informativo	39
23.	Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la emisión	39
24.	Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés.	40
25.	Incorporación de los valores	40
25.1	Solicitud de incorporación de los valores al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación	40
25.2	Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés.....	41
26.	Contrato de liquidez.....	41

ANEXO - CUENTAS ANUALES DEL EMISOR CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

1. Factores de riesgo

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos en esta sección, junto con el resto de la información contenida en el Documento Base Informativo antes de invertir en los Pagarés. En caso de materializarse alguno de estos riesgos u otros aquí no descritos, la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento pueden verse afectados de forma adversa y, como consecuencia de ello, puede disminuir el precio de mercado de los Pagarés, ocasionando una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores de riesgo descritos a continuación en esta sección representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés, pero el impago de los Pagarés en el momento de reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. El orden en que estos riesgos se describen no refleja necesariamente una probabilidad mayor de que puedan darse. Adicionalmente, el Emisor no garantiza la exhaustividad de los factores de riesgo descritos a continuación en esta sección; es posible que los riesgos descritos en el Documento Base Informativo no sean los únicos a los que el Emisor se enfrente y que pudieran existir otros riesgos, actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos, que por sí solos o junto con otros (identificados en el Documento Base Informativo o no) potencialmente pudieran causar un efecto material adverso en la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor, y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento y que ello pudiera, en consecuencia, resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

En la mayoría de los casos, los factores de riesgo descritos representan contingencias, que pueden producirse o no. El Emisor no puede expresar una opinión acerca de la probabilidad de que dichas contingencias lleguen a materializarse.

Los posibles inversores deben considerar detenidamente y comprender plenamente los riesgos que se exponen en esta sección, junto con el resto de la información contenida en el Documento Base Informativo, antes de tomar cualquier decisión de inversión y llegar a su propio punto de vista antes de tomar cualquier decisión de inversión.

1.1 Riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad

Los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad son los siguientes:

A. Riesgos específicos del Emisor

Vinculación al ciclo económico y a la evolución del PIB

Los resultados del Emisor están ligados, en cierta medida, al estado de la economía de aquellos lugares en los que lleva a cabo su actividad. Así, épocas de mayor crecimiento de la economía han generado una mayor demanda de los servicios del Emisor, mientras que épocas de debilitamiento de la economía han estado ligadas a una menor demanda de los mismos. Dado que el Emisor opera principalmente en mercados situados en Europa y en especial en España, le afecta especialmente el ciclo económico y el PIB de estos mercados.

Según la actualización del informe sobre la estabilidad financiera mundial del Fondo Monetario Internacional (“FMI”), la inflación subyacente sigue siendo alta y está disminuyendo solo lentamente en muchas economías avanzadas, por lo que los bancos centrales podrían tener que mantener una política monetaria más restrictiva durante más tiempo de lo previsto por los mercados. En las economías de mercados emergentes, el proceso de reducción de la inflación parece ir bien encaminado y las ventajas de las primeras subidas de las tasas de interés están empezando a notarse. La creciente divergencia de las perspectivas de la inflación y la economía podrían marcar el comienzo de la desincronización de la política monetaria mundial. (fuente: Actualización del Informe sobre la estabilidad financiera mundial, Fondo Monetario Internacional, octubre de 2023).

Las perspectivas de recuperación mundial están desacelerándose al verse lastrada, entre otros factores, por la subida de las tasas de interés de la política monetaria que están llevando a cabo los distintos bancos centrales de cara a combatir la inflación. En particular, el Banco Mundial presenta unas proyecciones de crecimiento para la economía mundial del 3,0% para 2023 y del 3,0% para el 2024. Para la zona euro, el mismo estudio refleja un crecimiento del 0,9% y 1,5% para los mismos periodos. (fuente: Perspectivas Económicas Mundiales, Banco Mundial, julio de 2023).

Deterioro de las condiciones económicas y políticas mundiales y, en particular, de las españolas

Los resultados del Emisor podrían verse afectados por la situación macroeconómica y política imperante en los países en los que desarrolla su negocio y, en particular, en España, así como por los niveles de deuda soberana y déficit fiscal, por la liquidez y disponibilidad de crédito, por el desempleo, por los ingresos disponibles reales, por los salarios y por la inflación.

La posible incertidumbre política en países en los que el Emisor desarrolla su negocio, especialmente en España, que representa más del 80% del importe neto de la cifra de negocios¹, donde gobierna un gobierno de coalición, también podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del

¹ Información obtenida de las cuentas anuales del Emisor relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Emisor, sin perjuicio de que el Emisor está habituado a los cambios políticos en los países en los que desarrolla su negocio.

Asimismo, las condiciones económicas y políticas adversas en los territorios en los que el Emisor lleva a cabo su actividad pueden desembocar en el recorte de gasto por sus clientes, lo que puede tener impacto adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera del Emisor.

Riesgos derivados de la contratación con proveedores y encarecimiento de los suministros y materias primas

El Emisor confía en sus proveedores para el desarrollo de sus actividades. En la medida en que el Emisor no pueda adquirir el equipamiento y/o los productos según las correspondientes previsiones, estándares de calidad, especificaciones y presupuestos, la capacidad del Emisor para desarrollar sus actividades podría verse afectada con el consiguiente riesgo de penalizaciones, de resolución de contratos o de responsabilidades y ello podría tener un efecto material adverso en la situación financiera y los resultados del Emisor.

Los proveedores se ven afectados, al igual que el Emisor, por las condiciones económicas y políticas de los países o regiones en los que operan, algunas de las cuales se han deteriorado significativamente desde la pandemia del COVID-19 y el inicio de los conflictos bélicos en Ucrania y en los alrededores de Israel. Este deterioro de las condiciones económicas, así como el encarecimiento del precio de los suministros y los combustibles, podrían tener un efecto material adverso sobre la actividad de los citados proveedores y así como sobre la continuidad como empresas en funcionamiento, pudiendo derivar en escenarios de insolvencia de los mismos.

Riesgos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo

La importancia de la mano de obra en las actividades del Emisor convierte la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en un elemento especialmente importante. En particular, cabe destacar la influencia y riesgo del coronavirus en el entorno laboral.

El Emisor adopta las medidas requeridas y mantiene un compromiso continuo en garantizar de forma absoluta la puesta de medidas destinadas a prevenir y evitar los accidentes de trabajo. No obstante, estas medidas podrían resultar insuficientes o inadecuadas, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor.

Riesgo de dependencia del personal clave

El Emisor debe contar con personal cualificado en los distintos sectores alimentarios en los que opera y gestionar con éxito la relación con sus socios y empleados.

El éxito del Emisor depende en gran medida de los actuales socios, de los miembros de su alta dirección y de cierto personal clave, que atesoran una

considerable experiencia en el sector donde el Emisor desarrolla su negocio, así como en la gestión del mismo, tanto a nivel individual como colectivo.

La salida de algún socio, miembro de la alta dirección, del personal clave o asesores externos o la imposibilidad de atraer y captar personal cualificado puede afectar de forma adversa al negocio del Emisor y tener un efecto adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor.

Riesgos derivados de condiciones meteorológicas adversas, catástrofes naturales, actos terroristas o guerras, conflictos políticos o laborales, pandemias u otras catástrofes e incidentes fuera del control del Emisor

La existencia de condiciones meteorológicas adversas, catástrofes naturales, actos terroristas o guerras, conflictos políticos o laborales, pandemias como, a modo de ejemplo, el coronavirus o el riesgo de repuntes de la peste porcina africana (PPA) en Europa e incidentes fuera del control del Emisor, pueden provocar una interrupción de la actividad del Emisor, lo cual puede afectar a toda la cadena operativa y productiva del Emisor y a los hábitos de consumo de los consumidores y tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor.

B. Riesgos asociados al negocio del Emisor

Riesgos asociados a la actividad del Emisor

El sector de actividad del Emisor es la fabricación, pasteurización, envasado y comercialización de productos derivados del huevo para usos industriales, así como la comercialización de carne de cerdo.

El deterioro o debilitamiento de la situación económico-financiera de alguna de las actividades anteriores podría tener un efecto material adverso en la situación financiera y los resultados del Emisor.

Riesgo Operacional

El Emisor o cualesquiera entidades del Emisor pueden sufrir pérdidas debido a fallos en los procesos o sistemas internos, así como por fallos del personal o a causa de acontecimientos externos, ajenos a su control.

Igualmente, un accidente o un fallo en el desarrollo y ejecución de las actividades del Emisor, habida cuenta, particularmente, del proceso de fabricación, y pese al empleo de personal debidamente cualificado y habilitado para el desempeño de las tareas que le competen, puede ocasionar daños a las personas, con resultado de lesiones; daños a las instalaciones, los equipos y las existencias, en general, lo que puede exponer al Emisor a reclamaciones de responsabilidad sustanciales.

Aunque el Emisor tiene contratadas determinadas pólizas de seguro de responsabilidad civil, no puede garantizarse que el Emisor pueda o tenga suficiente cobertura para hacer frente al pago de deterioro de existencias, sanciones o indemnizaciones en el futuro lo que puede tener un efecto material

adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor.

Riesgos relacionados con cambios tecnológicos

Las tecnologías aplicadas en los distintos sectores en que se encuadran las actividades del Emisor experimentan una evolución rápida y constante. Asimismo, en dichos sectores se utilizan técnicas cada vez más complejas y que se perfeccionan constantemente.

Para mantener e incrementar su competitividad y su negocio, el Emisor debe adaptarse a los avances tecnológicos y conocer las tecnologías existentes en cada momento.

Si el Emisor no reaccionase adecuadamente a los avances tecnológicos actuales y futuros en los diferentes sectores en los que actúa, ello podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor.

Riesgos relacionados con la seguridad alimentaria

El sector alimentario está sujeto a una extensa regulación en materia de seguridad alimentaria en aras a proteger al consumidor.

Esto implica que las plantas de fabricación, procesamiento e incubación del Emisor se ven sometidas a constantes inspecciones previstas en la normativa para asegurar el correcto procesamiento de los alimentos y los controles de calidad.

Existen riesgos fuera del control del Emisor que pueden afectar a los productos finales dispuestos para el consumo, como por ejemplo organismos patógenos, toxinas o sustancias químicas, que existen de forma natural en el ambiente o una incorrecta manipulación en el transporte, por el cliente o por el propio consumidor final. Cabe destacar la influencia del coronavirus en este sector, en el que un contagio en la cadena alimenticia podría tener un efecto reputacional adverso que se viera reflejado en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor.

De igual modo, los cambios normativos en materia de seguridad alimentaria son constantes, por lo que en el futuro el Emisor puede verse obligado a asumir costes para adaptar sus procesos productivos a los nuevos requerimientos lo que puede tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor.

Riesgos derivados de enfermedades avícolas o entre el ganado pueden afectar significativamente a la producción, al suministro de materias primas, a la demanda de los productos del Emisor

El Emisor toma precauciones para asegurar que sus plantas de procesamiento y otras instalaciones funcionen de manera higiénica. No obstante, el Emisor está

sujeto a riesgos asociados a la aparición de enfermedades avícolas o porcinas.

La aparición de cualquier brote o repunte de enfermedad avícola o de ganado, o atribuido al mismo, podría dar lugar a un incremento en los costes de producción, afectar negativamente al suministro de materias primas y reducir los márgenes de beneficio, así como reducir la confianza del consumidor en los productos afectados por la enfermedad en cuestión, generar publicidad adversa y dar lugar a la imposición de retiradas de productos o restricciones a la importación o exportación.

Por otro lado, las enfermedades en animales pueden reducir el número de crías producidas, requerir programas de vacunación costosos o, en algunos casos, la destrucción del ganado infectado, todo lo cual podría afectar negativamente a su producción o a la capacidad del Emisor para vender o exportar dichos productos. La publicidad adversa sobre cualquier enfermedad o problema de salud, y en particular, por el coronavirus o la peste porcina africana (PPA), también podrían hacer que los clientes pierdan confianza en la seguridad y calidad de los productos agroalimentarios del Emisor, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor.

Riesgo derivado del consumo

El Emisor podría ver disminuidos sus ingresos por ventas como consecuencia de una caída en la demanda de determinados productos, bien por cambios en las preferencias de los consumidores en relación con los productos, calidad del servicio o sensibilidades ante los cambios de precios, o bien por una demanda insuficiente derivada de una caída general del consumo. Esta disminución de los ingresos podría derivar en una reducción de las ventas para el Emisor debido a la disminución de su cuota de mercado o a la necesidad de reducir los precios para mejorar las ventas y responder a las presiones de los consumidores, y afectar de manera adversa la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor.

Respecto a una posible caída de la demanda, podría verse afectada por los nuevos hábitos saludables del consumidor. En consecuencia, para competir en el mercado, el Emisor debe adaptarse con rapidez a dichos cambios y podría tener que destinar significativos recursos financieros para conseguirlo, pudiendo incurrir en pérdidas y verse afectada de manera adversa su actividad, situación financiera y/o resultados del Emisor.

Además, existen determinados factores que pueden afectar a las pautas de consumo tales como una mayor preocupación por los hábitos de consumo saludable (la reducción del consumo de grasas, la preferencia por productos ecológicos, las tendencias vegetarianas o veganas, etc.), la conciencia con el medioambiente, el consumo responsable para reducir el desperdicio alimentario y la responsabilidad social, los cuales empiezan a ser determinantes en la toma de decisión del consumidor. La necesidad de dar respuesta a las nuevas pautas de consumo y combinar estos factores y de contar con procesos eficientes y precios competitivos es uno de los principales retos a los que se enfrentará el sector durante los próximos años. Si el Emisor no fuera capaz de dar respuesta a estas nuevas necesidades su actividad, situación financiera y/o resultados se pueden

ver afectados de manera adversa.

Riesgo de competencia

El mercado alimentario está compuesto por un número reducido de clientes (distribuidores) y proveedores de gran tamaño que operan tanto a nivel nacional como internacional. Estas características hacen de éste un mercado concentrado, lo que trae consigo un aumento del nivel de competencia y por ende una mayor presión en los precios de comercialización, estrechando cada vez más los márgenes.

No se puede asegurar que el Emisor vaya a ser capaz de competir con éxito con los fabricantes actuales o futuros o de que, como consecuencia de la creciente dependencia de los distribuidores, no se vea afectada de manera adversa su actividad, situación financiera y/o resultados.

No obstante, el Emisor, con el fin de mantener su posición de competitividad en el mercado, implementa proyectos de mejora de la eficiencia que les ayudan a competir con el resto de los fabricantes.

Riesgos medioambientales y sanitarios

Las actividades del Emisor están sometidas a una extensa y estricta normativa medioambiental y sanitaria. Esta normativa afecta, entre otros, a la protección de accidentes graves, al empleo de sustancias químicas, a la instauración de políticas sanitarias, a la necesidad de disponer de determinadas autorizaciones, a la eliminación de sustancias residuales, a la prevención del contagio del coronavirus y a la protección del suelo.

La presencia o el vertido de sustancias o residuos peligrosos, la falta de una limpieza adecuada de las mismas o la falta de implantación de políticas sanitarias adecuadas pueden generar costes significativos al Emisor.

El cumplimiento de los requisitos derivados de la estricta normativa medioambiental y sanitaria de algunos de los países en los que distribuye sus productos puede conllevar unos costes elevados para las operaciones del Emisor.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor no puede predecir la forma en que un cambio en la normativa medioambiental o sanitaria en los países en los que opera le pueda afectar y ello puede suponer la necesidad de tener que llevar a cabo inversiones relevantes que pueden tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor.

La legislación podría limitar la capacidad del Grupo de ampliar su negocio mediante adquisiciones o alianzas empresariales

El Emisor está sometido a distintas jurisdicciones, las cuales pueden contener disposiciones que requieran la autorización para la obtención de concesiones, la adquisición de participaciones en empresas o para la celebración de alianzas empresariales. En este sentido, la capacidad del Emisor para ampliar su negocio

mediante adquisiciones o alianzas empresariales puede verse limitada o podría retrasarse en el tiempo.

Asimismo, la estrategia de crecimiento del Emisor a través de la vía inorgánica (adquisiciones) podría verse limitada si no fuera capaz de integrar satisfactoriamente las últimas adquisiciones y/o alianzas estratégicas acometidas, lo que podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor.

Riesgo de litigios y reclamaciones

El Emisor se ve, en el desarrollo de su actividad, incurso en litigios y reclamaciones, que pueden ser largos y costosos y cuyo resultado puede ser incierto. El resultado desfavorable de alguno de estos procedimientos podría tener un efecto material adverso en la reputación, la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor.

A fecha de este Documento Base Informativo, no existen procedimientos judiciales o de arbitraje pendientes contra el Emisor, que no estén razonablemente provisionados y/o en su caso, consignados, que puedan afectar de manera adversa a la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor.

Riesgos derivados del precio de las materias primas

El Emisor se encuentra expuesto al riesgo de variación de los precios de las materias primas agrícolas, principalmente al de los cereales necesarios para producir pienso para los animales.

La cotización de dichas materias primas puede registrar fluctuaciones tanto al alza como a la baja en cortos periodos de tiempo debido a factores diversos sobre los que el Emisor no puede ejercer control o sólo parcialmente, tales como cambios climatológicos y meteorológicos, restricciones a la importación y exportación, precios de la energía, impactos de transporte, etc. En particular, cabe destacar el impacto potencial que la pandemia del coronavirus o la guerra de Ucrania pueden tener sobre la producción agrícola.

A este respecto, el Emisor lleva a cabo un seguimiento continuado de los precios de las materias primas que necesita con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas, en función de la evolución observada y prevista en los mercados y de la estrategia del Emisor.

Como consecuencia de las variaciones de los precios de las materias primas, el Emisor puede encontrarse en una situación desfavorable o tener que hacer frente a pagos inicialmente no previstos, lo que puede tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor.

C. Riesgos financieros

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación a los clientes, se evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

El Emisor no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Por otra parte se mantienen políticas para que las ventas se realicen con clientes con un historial de crédito adecuado.

Riesgo de mercado

El Emisor se encuentra expuesto a diversos tipos de riesgo de mercado en el curso de su actividad, incluyendo el impacto de las variaciones en los tipos de interés y las fluctuaciones del tipo de cambio.

- Riesgo de variaciones de los tipos de interés

La fluctuación de los tipos de interés puede tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Emisor. Parte del endeudamiento del Emisor devenga intereses a tipos variables o con vencimiento a corto plazo y presumible renovación. Cualquier subida de tipos de interés incrementaría los gastos financieros del Emisor en relación con su endeudamiento a tipo variable, así como los costes de refinanciación del endeudamiento existente del Emisor y de la emisión de nueva deuda.

- Riesgo de variaciones de los tipos de cambio

Las fluctuaciones en los tipos de cambio pueden tener un efecto adverso relevante sobre el negocio, la situación financiera y los resultados del Emisor. Los informes financieros del Emisor están denominados en euros. Este riesgo surge principalmente debido a la actividad internacional del Emisor. No obstante, el emisor no ha realizado operaciones en moneda distinta del euro durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo asociado a la imposibilidad de financiar los desfases temporales entre cobros y pagos. El riesgo de liquidez viene motivado por las diferencias temporales entre las necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones en negocios, vencimientos de deudas, necesidades de circulante, etc. y los orígenes de fondos provenientes de recursos generados por la actividad ordinaria del Emisor, financiación bancaria en sus distintas modalidades,

operaciones en mercados de capitales y desinversiones.

El entorno de los mercados financieros está marcado por una crisis de liquidez provocada por la contracción generalizada del crédito. El Emisor mantiene una política proactiva de gestión del riesgo de liquidez con un seguimiento exhaustivo de la tesorería y anticipándose al vencimiento de sus operaciones financieras. El Emisor también gestiona el riesgo de liquidez a través de la gestión eficiente de las inversiones y el capital circulante y desarrollando líneas de financiación a largo plazo.

Riesgo de precio

Las operaciones del Emisor están sujetas al riesgo de precio de coste de las adquisiciones y a las posibilidades de mantener unos precios de venta en el mercado que sean razonablemente adecuados, tanto para mantener controlados los costes como para disponer de unas posibilidades aceptables para resultar competitivos en el mercado.

En este sentido, el Emisor procura mantener la máxima información de las tendencias de los precios de aprovisionamientos y de ventas con la finalidad de adelantar compras y prever la estrategia comercial de las ventas con el tiempo suficiente.

Riesgo de seguros

El Emisor tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que está sujeto su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le pueden presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Adicionalmente, el Emisor dispone de pólizas de seguro, así como de planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

Aunque el Emisor está cubierto ante posibles contingencias bajo criterios estándar de mercado, si incurriera en un riesgo no asegurado (i.e., desastres naturales, terrorismo, etc.) o en pérdidas que excedieran significativamente los importes cubiertos por sus pólizas de seguros, los costes resultantes podrían afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor.

1.2 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los Pagarés

Los principales riesgos de los Pagarés que se emiten son los siguientes:

Riesgo de mercado

Los Pagarés son valores de renta fija a corto plazo y su precio en el mercado está sometido a posibles fluctuaciones, principalmente por la evolución de los tipos de

interés. Por tanto, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés se negocien a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

Riesgo de inflación y subida de tipos de interés

Durante los últimos meses, el importante aumento de las tasas de inflación se ha traducido también en un incremento de los tipos de interés del mercado en todos los plazos y con un grado de volatilidad muy elevado. El mercado interbancario se ha visto muy afectado, con un Euribor a 12 meses que ha superado el 4% desde el mes de julio de 2023, frente a un Euribor a 12 meses cercano al 1% durante el mes de julio de 2022.

La inversión en Pagarés de tipo fijo conlleva el riesgo de que, si los tipos de interés del mercado aumentan posteriormente por encima del tipo de interés pagadero por los Pagarés, el precio de los valores de tipo fijo se vea afectado negativamente.

Riesgo de crédito

El Emisor responde del pago de los Pagarés con su patrimonio. El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad del Emisor de cumplir con los compromisos asumidos, lo que puede generar una posible pérdida económica para la contraparte.

Los Pagarés no tienen rating

Ni los Pagarés ni la deuda a largo plazo del Emisor tienen calificación crediticia. En la medida en que cualquier agencia de calificación asigne una calificación crediticia al Pagaré, dicha calificación puede no reflejar el impacto potencial de todos los riesgos relacionados con la estructura, el mercado, los factores adicionales discutidos anteriormente y otros factores que puedan afectar al valor de los Pagarés.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento. Aunque para mitigar este riesgo se va a proceder a solicitar la incorporación de los Pagarés emitidos al amparo del programa y de acuerdo con el Documento Base Informativo en el MARF, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa de los mismos en el mercado.

En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los Pagarés.

Riesgos derivados de la clasificación y orden de prelación de créditos

De conformidad con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en Real Decreto 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Concursal, en su redacción vigente (el "**Texto Refundido de la Ley Concursal**"), en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de

los Pagarés tendrán, con carácter general, la clasificación de créditos ordinarios (acreedores comunes), situándose por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 del Texto Refundido de la Ley Concursal). Como créditos ordinarios, los titulares de los Pagarés no gozarían de preferencia entre ellos.

Conforme al artículo 281 del Texto Refundido de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta.
- Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.
- Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refieren los artículos 282 y 283 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor

La calidad crediticia del Emisor se puede ver empeorada como consecuencia de un aumento del endeudamiento, así como por un deterioro de las ratios financieras, lo que representaría un empeoramiento en la capacidad del Emisor para hacer frente a los compromisos de su deuda.

2. Denominación completa del Emisor, domicilio y datos identificativos

2.1 Información general del Emisor

La denominación social completa del Emisor es AGOTZAINA, S.L.

Fue constituida en Navarra el 5 de octubre de 1.999 ante el Notario D. Felipe Pou Ampuero, con domicilio social en Arbizu (Navarra), Carretera de Estella, s/n, 31839 inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al Tomo 701, Folio 67, Hoja NA-14485, con número de identificación fiscal B-31668932 y con código LEI 959800F30H2VNOQ0J8Z75.

El Emisor tiene su domicilio social en Arbizu (Navarra), Carretera de Estella, s/n, C.P. 31839.

El Emisor es una sociedad limitada constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada el 5 de octubre de 1.999 ante el Notario D. Felipe Pou Ampuero e inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al Tomo 701, Folio 67, Hoja NA-14485, inscripción 1ª.

El capital social del Emisor está representado por 401.256 participaciones ordinarias y

nominativas de un valor nominal de 1 € cada una de ellas, lo que supone un capital social total de 401.256 €. Las participaciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas.

El Emisor se dedica principalmente a la fabricación, pasteurización, envasado y comercialización de productos derivados del huevo para usos industriales, así como la comercialización de carne de cerdo.

La página web del Emisor es

<https://www.bekoetxe.com/>

2.2 Objeto social del Emisor

Conforme al artículo 3 de los estatutos sociales del Emisor, constituye su objeto social:

“a.- Fabricación, preparación, pasteurización, envasado y comercialización de todo tipo de ovoproductos, en especial huevo líquido y huevo en polvo. b.- Preparación de productos en polvo para flanes, helados y dulces de cocina. c.- Fabricación de helados y sorbetes que no contengan leche. d.- Separación y desecación de la clara y yema de huevo. e.- Preparación de platos precocinados y preparados. f.- Elaboración de sopas preparadas, extractos y condimentos. g.- Granja avícola. h.- El transporte mecánico por carretera, mediante servicios públicos y privados discrecionales de toda clase de mercancías. i.- Agencia de transportes. j.- La adquisición y arrendamiento de toda clase de vehículos, camiones, tractores, remolques, semirremolques. k.- La prestación de servicios técnicos, comerciales, económicos y de asesoramiento relacionados con el transporte. El objeto social podrá ser desarrollado por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante su participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.”

2.3 Breve descripción de la actividad del Emisor

La actividad del Emisor consiste en la puesta de huevos de gallina y engorde de pollos y toda la integración vertical que conlleva (gallinas madre, incubadoras, fábricas de pasteurización, pastelería industrial y fábrica de tortillas y matadero y sala de despiece de pollo). También incluye la comercialización de carne de cerdo y otras carnes y producción de frutales y envasado de frutas. Agotzaina, es una empresa agroalimentaria global, siendo su *core business*, el sector avícola.

El Emisor opera bajo la marca BEKOETXE, y se dirige a la industria alimentaria, supermercados, tiendas, carnicerías, colectividades y restauración.

El emisor cuenta con más de 25 unidades productivas, entre granjas, fábricas y centros de trabajo.

Al cierre de 2022, el Emisor contaba con más de 100 empleados y unas ventas que superaron los 475 millones de euros.

En la actualidad, la firma ovoproductora es socia del proyecto *Life Eggshellence* - apoyado por la Comisión Europea a través del Programa LIFE 2014-2020 de Medio

Ambiente y Acción por el Clima-, cuyo objetivo es estudiar la viabilidad del uso del biocarbonato cálcico obtenido a partir de la cáscara del huevo en azulejos cerámicos.²

a) Principales hitos del Emisor

El Emisor fue fundado en 1985 y se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada en 1999.

En 2016, la empresa hace el salto de empresa familiar a empresa con equipo directivo profesional.

En 2017 se entra en el sector del pollo y de otras carnes.

En 2018, se empieza la integración para atrás en el huevo pasteurizado (se compra la primera granja)

En 2019, se integra para adelante en el huevo (adquisición pastelería industrial)

En 2022 entra en el sector de la fruta.

b) Socios

Los socios mayoritarios del Emisor son los siguientes:

- Ovonavar, S.L., titular del N.I.F. B-31923600, con una participación directa del 52,85% y una participación indirecta del 5,29%.
- Trastevere Activos, S.L., titular del N.I.F. B-71314660, con una participación directa del 29,45% y una participación indirecta del 6,80%.

El 5,61% restante se distribuye entre cinco socios.

c) Organigrama

A la fecha del Documento Base Informativo el Emisor no cuenta con ninguna filial.

d) Órganos de administración y gestión

Consejo de Administración

El Consejo de Administración del Emisor está compuesto, a la fecha de este Documento Base Informativo, por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Dña. Cristina Viader Netto	Presidente y Consejera Delegada

² Fuente: <https://navarracapital.es/agotzaina-proyecta-importantes-inversiones-para-producir-mas-de-75-toneladas-diarias/>

Nombre	Cargo
D. Josep Badia Camprubi	Consejero y Secretario
Dña. Isis Coscojuela Viader	Consejera
D. Ignacio Pedro Perales de Miguel	Consejero
D. Santiago Albarracín Reyes	Consejero

El Emisor también cuenta con un Comité de Auditoría que está compuesto, a la fecha de este Documento Base Informativo, por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
D. Josep Badia Camprubi	Presidente
D. Santiago Albarracín Reyes	Secretario
D. Ignacio Pedro, Perales de Miguel	Miembro

e) Análisis por rama de actividad

Las líneas principales de negocio son:

Línea del huevo: 197.481.251,00 euros en ventas.

Línea del pollo: 187.550.697,00 euros en ventas.

Otras líneas: 90.275.009,00 euros en ventas.

Por áreas geográficas, sus ventas durante 2022 han sido:

NACIONAL	385.199.824,44 €
RESTO UNION EUROPEA	89.848.842,69 €
RESTO DEL MUNDO	258.290,80 €
TOTAL	475.306.957,93 M €

2.4 Información Financiera

Cuentas anuales individuales auditadas del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2022

Se adjuntan como **Anexo** al Documento Base Informativo las cuentas anuales individuales del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre

de 2021 y a 31 de diciembre de 2022³.

Las cuentas anuales individuales del Emisor relativas a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2022 han sido auditadas por Auditing Hispania S.L.P., y no presentan salvedades ni párrafos de énfasis.

3. Denominación completa de la emisión de valores

Programa de Pagarés AGOTZAINA 2023.

4. Personas responsables de la información

D^a. Cristina Viader Netto, en nombre y representación del Emisor, en virtud de su cargo como consejera delegada y apoderada especial, asume la responsabilidad por el contenido del Documento Base Informativo de incorporación de valores, conforme a la autorización otorgada por consejo de administración del Emisor en fecha 15 de diciembre del 2023.

D^a. Cristina Viader Netto asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido de forma significativa.

5. Funciones del Asesor Registrado del MARF

Banca March, S.A. es una sociedad anónima constituida ante el Notario de Madrid, don Rodrigo Molina Pérez, el 24 de junio de 1946, inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca al Tomo 20, Libro 104, Folio 230, Hoja PM-195, con N.I.F. A-07004021 y con domicilio social en Avenida Alejandro Rosselló 8, 07002, Palma de Mallorca (España), admitida como asesor registrado del MARF según consta en la *Instrucción Operativa 8/2014, de 24 de marzo, sobre la admisión de asesores registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija* ("**Banca March**").

Banca March ha sido la entidad designada como asesor registrado del Emisor. Como consecuencia de dicha designación, Banca March se ha comprometido a colaborar con el Emisor para que éste pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que habrá de asumir al incorporar los Pagarés al sistema multilateral de negociación, MARF, actuando como interlocutor especializado entre ambos, MARF y el Emisor, y como medio para facilitar la inserción y el desenvolvimiento de la misma en el régimen de negociación de los Pagarés.

Banca March deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que éste requiera y el MARF, por su parte, podrá recabar del mismo cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá realizar cuantas acciones fuesen, en su caso, precisas, para contrastar la información que le ha sido facilitada.

³ El Emisor no tiene obligación legal de elaborar, aprobar ni depositar en el Registro Mercantil cuentas anuales consolidadas, según la legislación aplicable.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un asesor registrado que figure inscrito en el “Registro de Asesores Registrados del MARF”.

Banca March como entidad designada Asesor Registrado del Emisor, asesorará a éste (i) en la incorporación al MARF de los Pagarés que emita, (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF, (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por la normativa del MARF y (iv) al objeto de que la información cumpla con las exigencias de dicha normativa.

En su condición de Asesor Registrado del Emisor, Banca March, con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF:

- (i) ha comprobado que el Emisor cumple con los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés al mismo; y
- (ii) ha asistido al Emisor, en la elaboración del Documento Base Informativo, revisado toda la información que éste ha aportado al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, el Asesor Registrado:

- (i) revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;
- (ii) asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los Pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;
- (iii) trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de las mismas que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- (iv) gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

- (i) mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés del Emisor;

- (ii) suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con valores incorporados al mismo; y
- (iii) cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

6. Saldo vivo máximo

El importe máximo del programa de pagarés será TREINTA MILLONES DE EUROS (30.000.000 €) nominales (el “**Programa de Pagarés**”).

Este importe se entiende como el saldo vivo máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación que se emitan bajo el Programa de Pagarés y que se incorporen al MARF al amparo del Documento Base Informativo.

Además, de conformidad con lo previsto en el artículo 401 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), el importe total de las emisiones del Emisor, al ser una sociedad de responsabilidad limitada, no podrá ser superior al doble de sus recursos propios, salvo que la emisión esté garantizada con hipoteca, con prenda de valores, con garantía pública o con un aval solidario de entidad de crédito.

7. Descripción del tipo y la clase de los valores, nominal unitario

Los Pagarés son valores con rendimiento implícito, que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con el mismo vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000 €), por lo que el número máximo de pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de trescientos (300).

8. Legislación aplicable y jurisdicción de los valores

Los Pagarés se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, la LMVSI, en su redacción vigente y de acuerdo con sus respectivas normativas de desarrollo o concordantes.

Los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Navarra tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Pagarés.

9. Representación de los valores mediante anotaciones en cuenta

Los Pagarés a emitir al amparo del Programa de Pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF en el que se solicitará su incorporación, siendo IBERCLEAR con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, la encargada de su registro contable, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la LMVSI y en el artículo 9 del Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado

10. Divisa de la emisión

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés estarán denominados en euros (€).

11. Clasificación de los valores: orden de prelación

Los Pagarés no tendrán garantías reales ni de terceros. El capital y los intereses de los Pagarés estarán garantizados por el patrimonio total del Emisor.

Conforme al orden de prelación de créditos establecido en el Texto Refundido de la Ley Concursal, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Pagarés estarían situados por detrás de los acreedores privilegiados, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 del Texto Refundido de la Ley Concursal) y no gozarían de preferencia entre ellos.

12. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos

Conforme a la legislación vigente, los Pagarés carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los epígrafes 14 y 16 siguientes.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos y su valor efectivo será abonado al Emisor por la Entidad Colaboradora (conforme este término se encuentra definido en el epígrafe 15 siguiente) o por los inversores, según el caso, a través del Agente de Pagos (conforme este término se encuentra definido en el epígrafe 14 siguiente), en su condición de agente de pagos, en la cuenta que éste le indique en cada fecha de emisión.

Banca March, S.A., como entidad colaboradora, o el Emisor, según sea el caso, podrán expedir un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés hasta que se practique la

oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso, mediante el correspondiente certificado, a MARF y a IBERCLEAR.

13. Fecha de emisión. Plazo de vigencia del programa

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación al MARF del Documento Base Informativo.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Pagarés podrán emitirse y suscribirse cualquier día durante la vigencia del mismo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada emisión se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración del Documento Base Informativo.

14. Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo

El tipo de interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión. Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre el Emisor con Banca March, S.A. (a estos efectos, como “**Entidad Colaboradora**”) o los inversores, según el caso. El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré, a rembolsar en la fecha de su vencimiento.

El interés al que la Entidad Colaboradora transmita los Pagarés a terceros será el que libremente se acuerde con los inversores interesados.

Al ser valores emitidos al descuento y tener una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por el inversor varía de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i \frac{n}{365}}$$

Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{n/365}}$$

Siendo:

E = importe efectivo del Pagaré

N = importe nominal del Pagaré

n = número de días del período hasta el vencimiento

i = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del pagaré al aumentar en 10 días el plazo del mismo.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES
(Plazo inferior al año)

Tipo Nominal (%)	7 DÍAS			14 DÍAS			30 DÍAS			60 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TA E (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25	99.995,21	0,25	-6,85	99.990,41	0,25	-6,85	99.979,46	0,25	-6,85	99.958,92	0,25	-6,84
0,50	99.990,41	0,50	-13,69	99.980,83	0,50	-13,69	99.958,92	0,50	-13,69	99.917,88	0,50	-13,67
0,75	99.985,62	0,75	-20,54	99.971,24	0,75	-20,53	99.938,39	0,75	-20,52	99.876,86	0,75	-20,49
1,00	99.980,83	1,00	-27,38	99.961,66	1,00	-27,37	99.917,88	1,00	-27,34	99.835,89	1,00	-27,30
1,25	99.976,03	1,26	-34,22	99.952,08	1,26	-34,20	99.897,37	1,26	-34,16	99.794,94	1,26	-34,09
1,50	99.971,24	1,51	-41,06	99.942,50	1,51	-41,03	99.876,86	1,51	-40,98	99.754,03	1,51	-40,88
1,75	99.966,45	1,77	-47,89	99.932,92	1,76	-47,86	99.856,37	1,76	-47,78	99.713,15	1,76	-47,65
2,00	99.961,66	2,02	-54,72	99.923,35	2,02	-54,68	99.835,89	2,02	-54,58	99.672,31	2,02	-54,41
2,25	99.956,87	2,28	-61,55	99.913,77	2,27	-61,50	99.815,41	2,27	-61,38	99.631,50	2,27	-61,15
2,50	99.952,08	2,53	-68,38	99.904,20	2,53	-68,32	99.794,94	2,53	-68,17	99.590,72	2,53	-67,89
2,75	99.947,29	2,79	-75,21	99.894,63	2,79	-75,13	99.774,48	2,78	-74,95	99.549,98	2,78	-74,61
3,00	99.942,50	3,04	-82,03	99.885,06	3,04	-81,94	99.754,03	3,04	-81,72	99.509,27	3,04	-81,32
3,25	99.937,71	3,30	-88,85	99.875,50	3,30	-88,74	99.733,59	3,30	-88,49	99.468,59	3,29	-88,02
3,50	99.932,92	3,56	-95,67	99.865,93	3,56	-95,54	99.713,15	3,56	-95,25	99.427,95	3,55	-94,71
3,75	99.928,13	3,82	-102,49	99.856,37	3,82	-102,34	99.692,73	3,82	-102,00	99.387,34	3,81	-101,38
4,00	99.923,35	4,08	-109,30	99.846,81	4,08	-109,13	99.672,31	4,07	-108,75	99.346,76	4,07	-108,04
4,25	99.918,56	4,34	-116,11	99.837,25	4,34	-115,92	99.651,90	4,33	-115,50	99.306,22	4,33	-114,70
4,50	99.913,77	4,60	-122,92	99.827,69	4,60	-122,71	99.631,50	4,59	-122,23	99.265,71	4,59	-121,34

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

Tipo Nominal (%)	(Plazo inferior al año)						(Plazo igual al año)			(Plazo a más de un año)		
	90 DÍAS			180 DÍAS			365 DÍAS			731 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+ 10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	-30 días (euros)
0,25	99.938,39	0,25	-6,84	99.876,86	0,25	-6,83	99.750,62	0,25	-6,82	99.501,19	0,25	-6,81
0,50	99.876,86	0,50	-13,66	99.754,03	0,50	-13,63	99.502,49	0,50	-13,60	99.006,10	0,50	-13,53
0,75	99.815,41	0,75	-20,47	99.631,50	0,75	-20,39	99.255,58	0,75	-20,32	98.514,69	0,75	-20,17
1,00	99.754,03	1,00	-27,26	99.509,27	1,00	-27,12	99.009,90	1,00	-26,99	98.026,93	1,00	-26,72
1,25	99.692,73	1,26	-34,02	99.387,34	1,26	-33,82	98.765,43	1,25	-33,61	97.542,79	1,25	-33,19
1,50	99.631,50	1,51	-40,78	99.265,71	1,51	-40,48	98.522,17	1,50	-40,18	97.062,22	1,50	-39,58
1,75	99.570,35	1,76	-47,51	99.144,37	1,76	-47,11	98.280,10	1,75	-46,70	96.585,19	1,75	-45,90
2,00	99.509,27	2,02	-54,23	99.023,33	2,02	-53,70	98.039,22	2,00	-53,18	96.111,66	2,00	-52,13
2,25	99.448,27	2,27	-60,93	98.902,59	2,27	-60,26	97.799,51	2,25	-59,60	95.641,61	2,25	-58,29
2,50	99.387,34	2,52	-67,61	98.782,14	2,53	-66,79	97.560,98	2,50	-65,98	95.175,00	2,50	-64,37
2,75	99.326,48	2,78	-74,28	98.661,98	2,79	-73,29	97.323,60	2,75	-72,31	94.711,79	2,75	-70,37
3,00	99.265,71	3,03	-80,92	98.542,12	3,04	-79,75	97.087,38	3,00	-78,59	94.251,96	3,00	-76,30
3,25	99.205,00	3,29	-87,55	98.422,54	3,30	-86,18	96.852,30	3,25	-84,83	93.795,46	3,25	-82,15
3,50	99.144,37	3,55	-94,17	98.303,26	3,56	-92,58	96.618,36	3,50	-91,02	93.342,27	3,50	-87,93
3,75	99.083,81	3,80	-100,76	98.184,26	3,82	-98,94	96.385,54	3,75	-97,17	92.892,36	3,74	-93,64
4,00	99.023,33	4,06	-107,34	98.065,56	4,08	-105,28	96.153,85	4,00	-103,27	92.445,69	3,99	-99,28
4,25	98.962,92	4,32	-113,90	97.947,14	4,34	-111,58	95.923,26	4,25	-109,32	92.002,23	4,24	-104,85
4,50	98.902,59	4,58	-120,45	97.829,00	4,60	-117,85	95.693,78	4,50	-115,33	91.561,95	4,49	-110,35

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo de la vigencia del Programa de Pagarés, no es posible predeterminedar el rendimiento resultante para el inversor (TIR). En cualquier caso, se determinaría, para los Pagarés de hasta 365 días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$TIR = \left[\left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{d}} - 1 \right]$$

en la que:

TIR= Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno

N= Valor nominal del Pagaré

E = Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición

d = Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive)

Para los plazos superiores a 365 días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en este apartado.

15. Entidad Colaboradora, agente de pagos y entidad depositaria

La entidad partícipe, esto es, la Entidad Colaboradora que colabora en el Programa de Pagarés es Banca March, S.A., con domicilio en Avenida Alejandro Roselló 8, 07002, Palma de Mallorca y N.I.F. A-07004021.

Se ha firmado un contrato de colaboración para el Programa de Pagarés entre el Emisor y la Entidad Colaboradora, que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con terceras entidades para la colocación de las emisiones de los Pagarés, lo que será, en su caso, comunicado al MARF mediante la correspondiente comunicación de otra información relevante.

Banca March, S.A. actuará asimismo como agente de pagos (el “**Agente de Pagos**”).

Sin perjuicio de que IBERCLEAR será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés, no hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en IBERCLEAR, en qué entidad deposita los Pagarés.

16. Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores. Fecha y modalidades de amortización

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con

aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada de realizar el pago, quien no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

17. Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años.

18. Plazo mínimo y máximo de emisión

Durante la vigencia del Documento Base Informativo se podrán emitir Pagarés, que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta y un (731) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

19. Amortización anticipada

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). No obstante lo anterior, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

20. Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevé emitir.

21. Fiscalidad de los valores

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor a la fecha del Documento Base Informativo, los Pagarés se califican como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (“IRPF”), Impuesto sobre Sociedades (“IS”) e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“IRNR”) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

- De general aplicación, la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la “Ley 10/2014”) y el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de

inspección y gestión recaudatoria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, en su redacción dada por el mismo ("**Real Decreto 1065/2007**").

- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio ("**Ley del IRPF**") así como los artículos 74 y siguientes del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero ("**Reglamento del IRPF de Territorio Común**"), junto con la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio (la "**Ley del IP**"), en su versión modificada por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, por la que se establece un gravamen temporal sobre la energía y sobre las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito que crea, además, un impuesto temporal de solidaridad sobre las grandes fortunas (la "**Ley Temporal de Solidaridad sobre el Impuesto sobre las Grandes Fortunas**"), y la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, en su versión modificada (la "**Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**").
- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ("**LIS**") así como los artículos 60 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio ("**Reglamento del IS**").
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes ("**Ley del IRNR**") y el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes ("**Reglamento del IRNR**").

Todo ello, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales que pudieran ser aplicables, en particular, los relativos a los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros, excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

Como regla general, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación. Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los Pagarés, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del Pagaré e informar del mismo, tanto al titular como a la Administración Tributaria a la que, asimismo, proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas.

Igualmente, la tenencia de los Pagarés está sujeta en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente.

En cualquier caso, dado que este extracto no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones de orden tributario, es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés objeto de emisión consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en Pagarés por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Por su parte, la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del activo y su valor de transmisión, amortización, canje o reembolso tendrá la consideración de rendimiento implícito del capital mobiliario y se integrará en la base imponible del ahorro del ejercicio en el que se produzca la venta, amortización o reembolso, tributando al tipo impositivo vigente en cada momento, que para el año 2022 asciende para inversores residentes en Territorio Común a un 19% hasta 6.000 euros, un 21% de 6.000,01 hasta 50.000 euros, un 27% desde 200.000,01 euros hasta 300.000 y un 28% de 300.000,01 euros en adelante .

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener.

En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad emisora o la entidad financiera encargada de la operación.

Asimismo, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será de aplicación, en los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007,

Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas

Las personas físicas con residencia fiscal en España estarán sujetas a IP en la medida en que su patrimonio neto exceda de 700.000 euros. Por tanto, deberán tener en cuenta el valor de los Pagarés que posean a 31 de diciembre de cada año, oscilando los tipos aplicables entre el 0,2% y el 3,5%, sin perjuicio de la legislación específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

El Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas se aplica a nivel estatal (las Comunidades Autónomas no tienen competencias) en 2022 y 2023 (pagadero en 2023 y 2024, respectivamente) como impuesto complementario al IP que grava el patrimonio neto superior a 300.000 euros a tipos de hasta el 3,5%. El IP pagado será deducible en el Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas físicas residentes en España que adquieran los Pagarés o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación estarán sometidos al Impuesto de acuerdo con las normas estatales, forales y autonómicas que sean de aplicación según sea el lugar de residencia habitual del causante o donatario si era residente en España o del adquirente, en caso de que el causante no residiera en España en las adquisiciones mortis causa, y según el lugar de residencia del donatario, en el caso de adquisiciones inter vivos.

Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español

Impuesto sobre Sociedades

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de estos activos financieros están exceptuados de la obligación de retener siempre que los pagarés (i) estén representados mediante anotaciones en cuenta y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el MARF. No obstante, las entidades de crédito y demás entidades financieras que formalicen con sus clientes contratos de cuentas basadas en operaciones sobre activos financieros, estarán obligadas a retener respecto de los rendimientos obtenidos por las entidades titulares de las citadas cuentas. En caso de estar sujeto a retención esta se practicará al tipo actualmente en vigor del 19%. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS.

El procedimiento para hacer efectiva la exención descrita en el párrafo anterior, será el contenido en la Orden de 22 de diciembre de 1999.

Las entidades financieras que intervengan en las operaciones de transmisión o reembolso estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria.

No obstante lo anterior, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será

aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007.

Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas jurídicas no están sujetas al IP.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas jurídicas no son contribuyentes del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Inversores no residentes en territorio español

Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España con establecimiento permanente

Los inversores no residentes con establecimiento permanente en España aplicarán un régimen tributario similar al descrito para los inversores personas jurídicas residentes en España.

Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente

En la medida en que se cumplan los requisitos previstos en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 y el inversor no residente sin establecimiento permanente acredite su condición, los rendimientos derivados de los Pagarés se encontrarán exentos en el IRNR en los mismos términos establecidos para los rendimientos derivados de la Deuda Pública de acuerdo con el artículo 14.1.d) de la LIRNR, con independencia del lugar de residencia.

En los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, para que sea aplicable dicha exención, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007.

En todo caso, estarán exentos los intereses y demás rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios obtenidos sin mediación de establecimiento permanente, por residentes en otro Estado miembro de la Unión Europea o por establecimientos permanentes de dichos residentes situados en otro Estado miembro de la Unión Europea.

En caso de que no resulte de aplicación ninguna exención, los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los Pagarés emitidos bajo este Programa y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España, quedarán sujetos, con carácter general, a retención al tipo impositivo del 19%, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios para evitar la doble imposición suscritos por España.

Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las

Grandes Fortunas

Las personas físicas residentes en un país con el que España haya suscrito un convenio para evitar la doble imposición en relación con el IP no estarían sujetas, con carácter general, a dicho impuesto. En caso contrario, de acuerdo con la actual Ley del IP y del Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas, las personas físicas no residentes en España cuyos bienes y derechos estén situados en España (o que puedan ejercitarse dentro del territorio español) podrían estar sujetas al IP y al Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas durante el año 2023.

Según la Disposición Adicional Cuarta de la Ley del IP, las personas físicas no residentes fiscales en España podrán aplicar las normas aprobadas por la comunidad autónoma donde los bienes y derechos de mayor valor (i) estén situados, (ii) puedan ejercitarse, o (iii) deban cumplirse.

En cualquier caso, dado que las rentas derivadas de los Pagarés están exentas del IRNR, las personas físicas no residentes que sean titulares de los Pagarés a 31 de diciembre de 2023 estarán exentas del IP por dicha tenencia. Las personas jurídicas con residencia fiscal fuera de España no están sujetas al IP ni al Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Conforme a la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, las personas físicas no residentes en España que adquieran los Pagarés o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que España tenga suscrito un convenio para evitar la doble imposición en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un convenio de doble imposición, las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. El tipo efectivo puede oscilar entre el 0 y el 81,6 por ciento.

De acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, las personas físicas no residentes fiscales en España pueden estar sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones español de acuerdo con las normas establecidas en las correspondientes Comunidades Autónomas de conformidad con la ley. Por ello, los posibles inversores deberán consultar a sus asesores fiscales.

En el caso de que el beneficiario sea una entidad distinta de una persona física, las rentas obtenidas estarán sujetas al IRNR y sin perjuicio, en este último supuesto, de lo dispuesto en los convenios fiscales que resulten de aplicación

Obligaciones de información

En el caso de que se cumplan los requisitos y formalidades previstas en la Ley 10/2014 y en el artículo 44, apartado 4, del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (el “**RD 1065/2007**”), aplicable en la medida en que los Pagarés estén registrados originariamente en IBERCLEAR, no se practicará retención sobre los rendimientos derivados de los Pagarés obtenidos por personas jurídicas sujetos pasivos del IS y por no residentes en territorio español en la medida en que se cumplan ciertas formalidades.

Entre otros, las entidades que mantengan los Pagarés registrados en cuentas de terceros en IBERCLEAR o, en su caso, las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio suscrito con IBERCLEAR, deberán presentar ante el Emisor, en tiempo y forma, deberán presentar ante el Emisor una declaración ajustada al modelo que figura como anexo al RD 1065/2007 que, de acuerdo con lo que conste en sus registros, contenga la siguiente información:

- a) identificación de los Pagarés;
- b) fecha de pago del rendimiento (o de reembolso si son Pagarés emitidos al descuento o segregados);
- c) importe total de los rendimientos (o importe total a reembolsar, en todo caso, si son Pagarés emitidos al descuento o segregados);
- d) importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del IRPF; e
- e) importe de los rendimientos que deban abonarse por su importe íntegro (o importe total a reembolsar si son Pagarés emitidos al descuento o segregados).

La citada declaración habrá de presentarse en el día hábil anterior a la fecha de cada amortización de los Pagarés, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día.

La falta de cumplimiento de los requisitos para aplicar la Ley 10/2014 o el artículo 44 del RD 1065/2007 así como de la presentación de la declaración en el plazo que se ha mencionado determinará que la totalidad del rendimiento satisfecho a los titulares de los Pagarés esté sujeto a retención a cuenta del IRNR (en la actualidad al tipo impositivo del 19%).

Sin perjuicio de lo anterior, y en el caso de que la retención se deba a la falta de presentación de la declaración, los titulares de los Pagarés personas jurídicas sujetos pasivos del IS y los no residentes, podrán recibir la devolución del importe inicialmente retenido siempre que las entidades obligadas a ello remitan a el Emisor la declaración mencionada antes del día 10 del mes siguiente al mes en que se haya producido el vencimiento. En este caso, el Emisor procederá, tan pronto como reciba la citada declaración, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

De no remitirse a el Emisor la declaración en los plazos mencionados en los párrafos anteriores, los inversores no residentes a efectos fiscales en España que no actúen en relación con los Pagarés a través de un establecimiento permanente en España podrán, en su caso, solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento y al modelo de declaración previstos en la Orden EHA/3316/2010, de 17 de diciembre. Se aconseja a los potenciales inversores que consulten con sus asesores sobre el procedimiento a seguir, en cada caso, a fin de solicitar la mencionada devolución a la Hacienda Pública española.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor deberá informar a la Administración Tributaria de la identidad de los contribuyentes del IRPF y los sujetos pasivos del IS, que sean titulares de los Pagarés emitidos por el mismo, así como los contribuyentes del IRNR que obtengan rentas procedentes de tales Pagarés mediante establecimiento permanente situado en territorio español.

Imposición Indirecta en la adquisición y transmisión de los títulos emitidos

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos expuestos en el artículo 338 de la Ley de Los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

22. Publicación del Documento Base Informativo

El Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF (www.bolsasymercados.es).

23. Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la emisión

El Emisor podrá recibir cualquier día hábil, entre las 10:00 y las 14:00 horas (CET), peticiones a medida por parte de la Entidad Colaboradora por un importe mínimo de un millón de euros (1.000.000 €), siendo el valor nominal de cada Pagaré de cien mil euros (100.000 €).

La Entidad Colaboradora actúa como intermediario de la colocación de los pagarés, sin perjuicio de lo cual la Entidad Colaboradora podrá suscribir Pagarés en nombre propio.

El importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por la Entidad Colaboradora se determinará mediante acuerdo entre el Emisor y la Entidad Colaboradora correspondiente. Los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante correo electrónico, que será remitido por el Emisor a la Entidad Colaboradora correspondiente. El tipo aplicado a terceros por la Entidad Colaboradora podrá no coincidir con el de adquisición de los Pagarés.

El acuerdo entre el Emisor y la Entidad Colaboradora y los inversores

correspondiente se cerrará en el mismo día de la petición, siendo la fecha de desembolso y emisión la acordada por las partes, sin que ésta pueda exceder de dos días hábiles posteriores a la fecha del acuerdo de emisión.

24. Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios prestados al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés ascienden aproximadamente a 80.000 € sin incluir impuestos e incluyendo las tasas de MARF e IBERCLEAR.

25. Incorporación de los valores

25.1 Solicitud de incorporación de los valores al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación

Se solicitará la incorporación de los valores descritos en el Documento Base Informativo en el sistema multilateral de negociación denominado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete días hábiles a contar desde cada fecha de emisión, que coincidirá, como se ha indicado anteriormente, con la fecha de desembolso.

La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia del Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés.

En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso a MARF y se harán públicos los motivos del retraso vía comunicación de otra información relevante a través de la página web del MARF, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación (SMN), en los términos previstos en los artículos 42 y 68 de la LMVSI, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

El Documento Base Informativo es el requerido en la Circular 2/2018.

Ni el MARF, ni la CNMV, ni la Entidad Colaboradora han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento Base Informativo o de las cuentas anuales auditadas del Emisor, sin que la intervención del MARF suponga una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el Documento Base Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Pagarés en el MARF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en IBERCLEAR. La liquidación de las operaciones se realizará a través de IBERCLEAR.

25.2 Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés

Se informará de la incorporación de las emisiones de los Pagarés a través de la página web del MARF (www.bolsasymercados.es).

26. Contrato de liquidez

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés a emitir bajo el Programa de Pagarés.

En Arbizu, como responsable del Documento Base Informativo, a 18 de diciembre de 2023:

D^a. Cristina Viader Netto
Consejera delegada y apoderada especial
AGOTZAINA, S.L.

EMISOR

AGOTZAINA, S.L.

Carretera de Estella, s/n

31839 Arbizu, Navarra

AGENTE DE PAGOS, ASESOR REGISTRADO Y ENTIDAD COLABORADORA

Banca March, S.A.

Avenida Alejandro Rosselló, 8

07002 Palma de Mallorca

ASESOR LEGAL DEL EMISOR

J&A Garrigues, S.L.P.

Calle Hermosilla, 3

28001 Madrid

ANEXO

**CUENTAS ANUALES DEL EMISOR CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**INFORME DE AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES
DE AGOTZAINA, S.L**

Arbizu (NAVARRA)

**Relativo al ejercicio
Cerrado a 31 de diciembre de 2021
28 de Marzo de 2022**



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de AGOTZAINA, S.L.

OPINION

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad AGOTZAINA, S.L, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021 la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad AGOTZAINA, S.L a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FUNDAMENTO DE LA OPINION

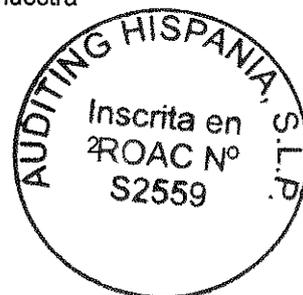
Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la auditoria de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoria de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoria de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, haya afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ASPECTOS MAS RELEVANTES DE LA AUDITORIA

Los aspectos más relevantes de la auditoria son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de cuentas anuales del período actual. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra



auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos aspectos.

No hemos detectado ningún aspecto significativo.

OTRAS CUESTIONES

Las cuentas anuales de AGOTZAINA, S.L, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditadas por otro auditor, que expresó una opinión con salvedades sobre dichas cuentas anuales el 07 de Abril de 2021.

OTRA INFORMACION: INFORME DE GESTION

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a AGOTZAINA, S.L y la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORAS EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AGOTZAINA, S.L, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento excepto si los

Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantendremos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicables son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de la auditoría obtenida hasta fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

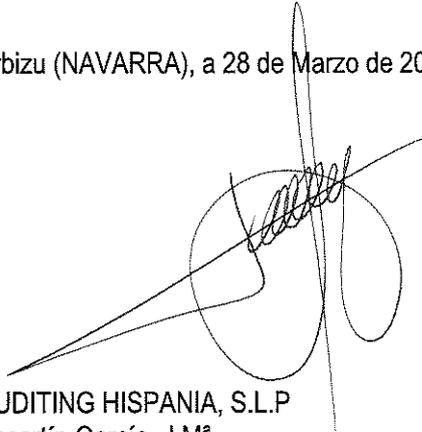
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como de cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Arbizu (NAVARRA), a 28 de Marzo de 2022



AUDITING HISPANIA, S.L.P
Escartín García, J.Mª
SOCIO-DIRECTOR
Auditor-Censor Jurado de Cuentas
Firma inscrita en el R.O.A.C con el número S2559



DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** B31668932 Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012**

LEI: **01009** Otras: **01013**

Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** AGOTZAINA, S.L.

Domicilio social: **01022** CARRETERA ESTELLA S/N

Municipio: **01023** ARBIZU Provincia: **01025** NAVARRA

Código postal: **01024** 31389 Teléfono: **01031**

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037**

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
Sociedad dominante directa:	01041	01040
Sociedad dominante última del grupo:	01061	01060

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p. (1)

Código CNAE: **02001** 1089 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
FIJO (4):	04001 85,00	40,19
NO FIJO (5):	04002 5,00	12,25

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	0	0
--------------	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 60	04121 26	24	16
NO FIJO:	04122 3	04123 2	8	4

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2021 (2)				EJERCICIO 2020 (3)		
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102 2.021	1	1		2.020	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101 2.021	12	31		2.020	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: **01901** 58

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: **09001**

Miles de euros: **09002**

Millones de euros: **09003**

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.

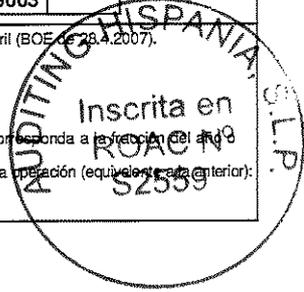
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año que ha trabajado efectivamente.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a anterior):

n.º de personas contratadas x $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente. **NO**

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real.

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)
1	2	3	4	5	6	7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
1	2	3	4	5

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
1	2	3	4	5	6	7

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
 (2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.
 (3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.



DECLARACIÓN COVID 19

CV

SOCIEDAD AGOTZAINA, S.L.	NIF B31668932
-----------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL CARRETERA ESTELLA S/N

MUNICIPIO ARBIZU	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO 2021
---------------------	----------------------	-------------------

Medidas laborales aplicadas a la empresa.

1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹: No
- Ha sido motivado ²:
- Ha determinado ³: Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE:
- Duración: Fecha inicio: Fecha fin: Número de trabajadores afectados por el ERTE:
2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)
- Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. 0 Duración (Número de días): 0
3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS
- Porcentaje de personal fijo afectado.

Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley 11/2020).

1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido ⁴: No aplica
2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹. No
3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹. No

Avales ICO.

Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.

Cantidad (€): 2300000 ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? 100,00

Ayudas públicas.

Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)

Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹. No

Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹. No

Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹. No

Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹. No

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)



(1) 1.- Sí, 2.- NO.

(2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas.

(3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada.

(4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SR

SOCIEDAD AGOTZAINA, S.L	NIF B31668932
----------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL CARRETERA ESTELLA S/N

MUNICIPIO ARBIZU	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO(2) 2021
---------------------	----------------------	----------------------

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio <input type="text"/>	Ejercicio Precedente <input type="text"/>	Incuantificable <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	---	--

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica.	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar.	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

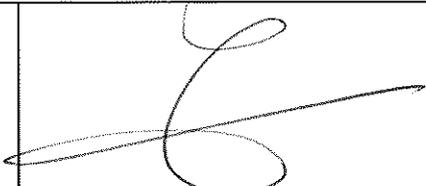


(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Sí o No



BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

NIF: B31668932	 Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1):		
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Euros: <table border="1"><tr><td>09001</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr></table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>
09001		<input checked="" type="checkbox"/>		
AGOTZAINA, S.L	Miles: <table border="1"><tr><td>09002</td><td><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09002	<input type="checkbox"/>	
09002	<input type="checkbox"/>			
		Millones: <table border="1"><tr><td>09003</td><td><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09003	<input type="checkbox"/>
09003	<input type="checkbox"/>			

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		120.394.726,46	49.126.521,29
I. Inmovilizado intangible	11100	7.1	311.286,61	388.286,61
1. Desarrollo	11110			
2. Concesiones	11120			
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130			
4. Fondo de comercio	11140		310.173,91	386.723,91
5. Aplicaciones informáticas	11150		1.112,70	1.562,70
6. Investigación	11160			
7. Propiedad intelectual	11180			
8. Otro inmovilizado intangible	11170			
II. Inmovilizado material	11200	5.1	112.273.139,35	47.955.759,68
1. Terrenos y construcciones	11210		52.691.152,85	21.869.104,72
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220		59.581.986,50	26.086.654,96
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230			
III. Inversiones inmobiliarias	11300	6.1		763.700,00
1. Terrenos	11310			187.500,00
2. Construcciones	11320			576.200,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
1. Instrumentos de patrimonio	11410			
2. Créditos a empresas	11420			
3. Valores representativos de deuda	11430			
4. Derivados	11440			
5. Otros activos financieros	11450			
6. Otras inversiones	11460			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		7.810.300,50	18.775,00
1. Instrumentos de patrimonio	11510	9.1.a	7.795.037,00	15.025,00
2. Créditos a terceros	11520			
3. Valores representativos de deuda	11530			
4. Derivados	11540			
5. Otros activos financieros	11550	9.1.a	15.263,50	3.750,00
6. Otras inversiones	11560			
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700			

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.



BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF:	B31668932	<p style="font-size: small;">Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
AGOTZAINA, S.L		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		94.048.948,34	58.577.110,14
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		15.087.780,21	7.842.151,22
1. Comerciales	12210			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220		15.087.780,21	7.842.151,22
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo.	12221			
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo.	12222		15.087.780,21	7.842.151,22
3. Productos en curso	12230			
a) De ciclo largo de producción.	12231			
b) De ciclo corto de producción.	12232			
4. Productos terminados	12240			
a) De ciclo largo de producción.	12241			
b) De ciclo corto de producción.	12242			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250			
6. Anticipos a proveedores.	12260			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	9.1.a	65.333.631,61	45.846.166,04
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310	9.1.a	64.003.955,69	44.052.382,87
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.	12312	9.1.a	64.003.955,69	44.052.382,87
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320			
3. Deudores varios.	12330	9.1.b	512,98	512,98
4. Personal	12340	9.1.b	-503,32	-473,57
5. Activos por impuesto corriente.	12350			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360	9.1.b	1.329.666,26	1.793.743,76
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ..	12400			
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Créditos a empresas	12420			
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12450			
6. Otras inversiones	12460			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.



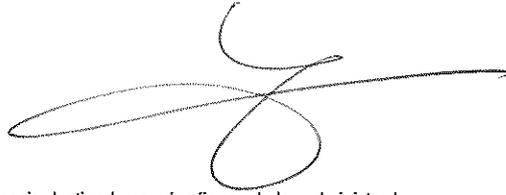
BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF: B31668932

DENOMINACIÓN SOCIAL:

AGOTZAINA, S.L



Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500			
1. Instrumentos de patrimonio	12510			
2. Créditos a empresas	12520			
3. Valores representativos de deuda	12530			
4. Derivados	12540			
5. Otros activos financieros	12550			
6. Otras inversiones	12560			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		13.627.536,52	4.888.792,88
1. Tesorería	12710		13.627.536,52	4.888.792,88
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720			
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		214.443.674,80	107.703.631,43

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



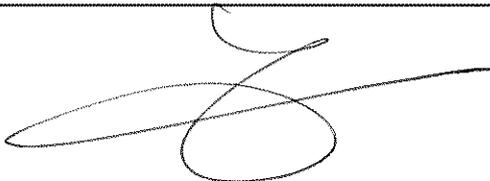
BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF: B31668932

DENOMINACIÓN SOCIAL:

AGOTZAINA, S.L



Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 ⁽¹⁾	EJERCICIO 2020 ⁽²⁾
A) PATRIMONIO NETO	20000		121.790.133,52	55.810.363,75
A-1) Fondos propios	21000		121.766.298,63	55.759.084,90
I. Capital	21100	9.5.a	367.798,00	304.811,00
1. Capital escriturado	21110	9.5.a	367.798,00	304.811,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200	9.5	102.997.717,05	42.093.717,05
III. Reservas	21300		13.360.556,85	9.309.659,01
1. Legal y estatutarias	21310	9.5	60.962,20	58.200,00
2. Otras reservas	21320		13.299.594,65	9.251.459,01
3. Reserva de revalorización	21330			
4. Reserva de capitalización	21350			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700	3.1	5.040.226,73	4.050.897,84
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100			
II. Operaciones de cobertura	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400			
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	18	23.834,89	51.278,85
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		29.197.003,75	16.776.152,90
I. Provisiones a largo plazo	31100			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Actuaciones medioambientales	31120			
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140			
II. Deudas a largo plazo	31200	9.1.c	29.187.734,61	16.756.911,12
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

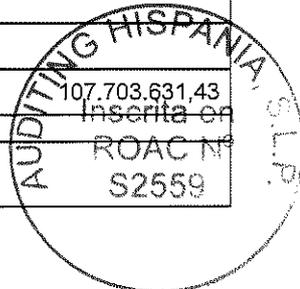
B2.2

NIF:	B31668932	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores
AGOTZAINA, S.L		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 ⁽¹⁾	EJERCICIO 2020 ⁽²⁾
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
2. Deudas con entidades de crédito	31220		26.943.835,36	16.567.370,08
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		2.192.547,28	19.845,24
4. Derivados	31240			
5. Otros pasivos financieros	31250	9.1.c	51.351,97	168.995,80
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		9.269,14	19.941,78
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
C) PASIVO CORRIENTE	32000	9.1.d	63.456.537,53	35.114.325,40
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero ..	32210			
2. Otras provisiones	32220			
III. Deudas a corto plazo	32300	9.1.c	21.381.918,20	14.409.577,04
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310			
2. Deudas con entidades de crédito	32320	9.1.c	21.015.335,88	14.324.161,82
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330	9.1.c	366.582,32	42.523,34
4. Derivados	32340			
5. Otros pasivos financieros	32350			42.891,88
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		42.074.619,33	20.704.748,36
1. Proveedores	32510	9.1.c	41.703.591,58	18.414.145,36
a) Proveedores a largo plazo	32511			
b) Proveedores a corto plazo	32512	9.1.c	41.703.591,58	18.414.145,36
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520			
3. Acreedores varios	32530			161.706,04
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540	9.1.c	4.689,85	8.590,41
5. Pasivos por impuesto corriente	32550	9.1.c	306.904,23	377.095,20
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	9.1.c	58.982,48	31.550,06
7. Anticipos de clientes	32570	9.1.c	451,19	1.711.661,29
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		214.443.674,80	107.703.631,43

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

NIF: B31668932

DENOMINACIÓN SOCIAL:

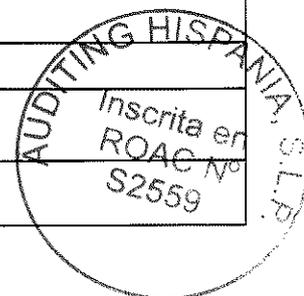
AGOTZAINA, S.L

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1.	Importe neto de la cifra de negocios	40100 25	299.836.073,53	213.771.880,12
a)	Ventas	40110 25	299.836.073,53	213.771.880,12
b)	Prestaciones de servicios	40120		
c)	Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	40130		
2.	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	5.612.018,04	2.804.656,03
3.	Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4.	Aprovisionamientos	40400 13.a	-280.855.105,16	-200.607.199,99
a)	Consumo de mercaderías	40410	-3.330.789,85	-6.694.363,51
b)	Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420	-276.234.723,62	-193.620.689,40
c)	Trabajos realizados por otras empresas	40430	-1.289.591,69	-292.147,08
d)	Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440		
5.	Otros ingresos de explotación	40500	1.015.740,08	246.536,44
a)	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510	972.972,08	213.888,44
b)	Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520	42.768,00	32.648,00
6.	Gastos de personal	40600	-1.478.951,48	-1.440.995,99
a)	Sueldos, salarios y asimilados	40610	-1.122.219,54	-1.084.747,99
b)	Cargas sociales	40620 13.b	-356.731,94	-356.248,00
c)	Provisiones	40630		
7.	Otros gastos de explotación	40700	-6.253.876,83	-4.115.639,84
a)	Servicios exteriores	40710	-6.153.339,92	-3.895.752,23
b)	Tributos	40720	-48.219,05	-70.341,65
c)	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730	-51.805,20	-151.312,43
d)	Otros gastos de gestión corriente	40740	-512,66	1.766,47
e)	Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750		
8.	Amortización del inmovilizado	40800	-11.080.377,14	-5.366.164,12
9.	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	5.468,60	13.093,60
10.	Excesos de provisiones	41000		
11.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	-467.357,56	17.168,97
a)	Deterioro y pérdidas	41110		
b)	Resultados por enajenaciones y otras	41120	-467.357,56	17.168,97
c)	Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding	41130		
12.	Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF: B31668932

DENOMINACIÓN SOCIAL:

AGOTZAINA, S.L

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
13. Otros resultados	41300		-163.504,92	-322.273,01
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		6.170.127,16	5.001.062,21
14. Ingresos financieros	41400		14.451,72	470,78
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410			
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411			
a 2) En terceros	41412			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420		14.451,72	470,78
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421			
b 2) De terceros	41422		14.451,72	470,78
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
15. Gastos financieros	41500		-716.901,15	-435.986,27
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510			
b) Por deudas con terceros	41520		-716.901,15	-435.986,27
c) Por actualización de provisiones	41530			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			-50.000,00
a) Cartera de negociación y otros	41610			-50.000,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
a) Deterioros y pérdidas	41810			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-702.449,43	-485.515,49
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300		5.467.677,73	4.515.546,72
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-427.451,00	-464.648,88
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400	3.1	5.040.226,73	4.050.897,84
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000	3.1		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500		5.040.226,73	4.050.897,84

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF: B31668932

DENOMINACIÓN SOCIAL:

AGOTZAINA, S.L

Espacio destinado para las firmas de los administradores



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100	3.1	5.040.226,73	4.050.897,84
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	50030			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión.	50060			
VII. Efecto impositivo	50070			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV +V+VI+VII)	59200			
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo.	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	50100		-5.468,50	-13.093,60
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión.	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130		1.531,21	3.666,21
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII).	59300		-3.937,29	-9.427,39
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		5.036.289,44	4.041.470,45

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.1

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
		01	02	03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)		511	291.000,00	13.990.784,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores		512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores		513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)		514	291.000,00	13.990.784,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515		
II. Operaciones con socios o propietarios		516	13.811,00	28.102.933,05
1. Aumentos de capital		517	13.811,00	28.102.933,05
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)		531		
2. Otras variaciones		532		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)		511	304.811,00	42.093.717,05
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)		512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)		513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)		514	304.811,00	42.093.717,05
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515		
II. Operaciones con socios o propietarios		516	62.987,00	60.904.000,00
1. Aumentos de capital		517	62.987,00	60.904.000,00
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)		531		
2. Otras variaciones		532		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)		525	367.798,00	

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.2

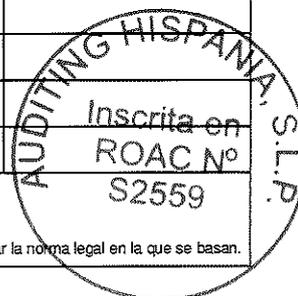
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B31668932		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: AGOTZAINA, S.L				
		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511	6.643.399,71		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514	6.643.399,71		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	2.666.259,30		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	2.666.259,30		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511	9.309.659,01		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514	9.309.659,01		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	4.050.897,84		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	4.050.897,84		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525	13.360.556,85		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

CONTINUAR EN LA PÁGINA PN2.3



(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.3

NIF: B31668932 DENOMINACIÓN SOCIAL: AGOTZAINA, S.L	Espacio destinado para las firmas de los administradores
--	--

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511		2.666.259,30	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514		2.666.259,30	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		4.050.897,84	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-2.666.259,30	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-2.666.259,30	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511		4.050.897,84	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514		4.050.897,84	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		5.040.226,73	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-4.050.897,84	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-4.050.897,84	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525		5.040.226,73	

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
 VIENE DE LA PÁGINA PN2.2

CONTINUAR EN LA PÁGINA PN2.4



(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

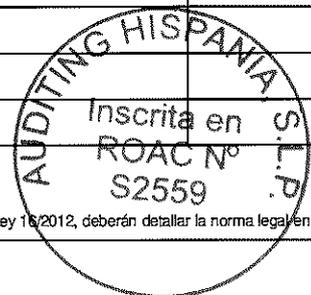
PN2.4

NIF:	B31668932	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	AGOTZAINA, S.L	

		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511			8.186,93
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514			8.186,93
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			105.591,50
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-62.499,58
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-62.499,58
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511			51.278,85
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514			51.278,85
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-27.443,96
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-27.443,96
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525			23.834,89

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
 VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.5



(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.5

NIF: B31668932

DENOMINACIÓN SOCIAL:
 AGOTZAINA, S.L

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
 VIENE DE LA PÁGINA PN2.4

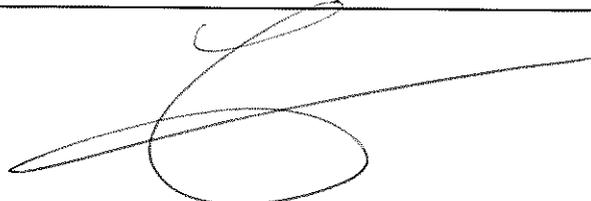
		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511	23.599.629,94
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514	23.599.629,94
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	4.156.489,34
II. Operaciones con socios o propietarios	516	28.116.744,05
1. Aumentos de capital	517	28.116.744,05
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-62.499,58
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	-62.499,58
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511	55.810.363,75
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514	55.810.363,75
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	5.040.226,73
II. Operaciones con socios o propietarios	516	60.966.987,00
1. Aumentos de capital	517	60.966.987,00
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-27.443,96
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	-27.443,96
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525	121.790.133,52

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF:	B31668932	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
AGOTZAINA, S.L		

	NOTAS	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	5.467.677,73	4.515.546,72
2. Ajustes del resultado	61200	12.460.025,65	5.873.323,49
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	11.080.377,14	5.366.164,12
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202	51.805,20	
c) Variación de provisiones (+/-)	61203		151.312,43
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	-5.468,60	-62.499,58
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205		-17.168,97
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207	-14.451,72	-470,78
h) Gastos financieros (+)	61208	716.901,15	435.986,37
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211	630.862,48	
3. Cambios en el capital corriente	61300	-6.170.101,84	-8.548.383,92
a) Existencias (+/-)	61301	-7.245.628,99	-4.122.326,09
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302	-19.487.465,57	-8.870.537,58
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303		50.000,00
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304	20.562.992,72	4.377.721,67
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		16.757,98
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	-777.099,93	-900.164,37
a) Pagos de intereses (-)	61401	-716.901,15	-435.986,72
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403	14.451,72	470,78
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404	-74.650,50	-464.648,88
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	10.980.501,61	940.321,92

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

NIF: B31668932

DENOMINACIÓN SOCIAL:

AGOTZAINA, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NOTAS

EJERCICIO 2021 (1)

EJERCICIO 2020 (2)

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

6. Pagos por inversiones (-)	62100		-83.164.782,65	-37.350.149,21
a) Empresas del grupo y asociadas	62101			
b) Inmovilizado intangible	62102			-1.800,00
c) Inmovilizado material	62103		-75.373.257,15	-37.309.184,10
d) Inversiones inmobiliarias	62104			-21.840,11
e) Otros activos financieros	62105		-7.791.525,50	-17.325,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106			
g) Unidad de negocio	62107			
h) Otros activos	62108			
7. Cobros por desinversiones (+)	62200		913.632,87	503.579,90
a) Empresas del grupo y asociadas	62201			
b) Inmovilizado intangible	62202			
c) Inmovilizado material	62203		149.932,87	
d) Inversiones inmobiliarias	62204		763.700,00	501.330,90
e) Otros activos financieros	62205			2.249,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206			
g) Unidad de negocio	62207			
h) Otros activos	62208			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300		-82.251.149,78	-36.846.569,31

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

NIF: B31668932

DENOMINACIÓN SOCIAL:

AGOTZAINA, S.L

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NOTAS

EJERCICIO 2021 (1)

EJERCICIO 2020 (2)

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100		60.841.013,00	28.222.335,55
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101		60.841.013,00	28.116.744,05
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105			105.591,50
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200		19.168.378,81	11.891.223,46
a) Emisión	63201		19.286.022,64	18.490.483,62
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203		19.240.341,38	18.279.607,56
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204			
4. Deudas con características especiales (+)	63205			
5. Otras deudas (+)	63206		45.681,26	210.876,06
b) Devolución y amortización de	63207		-117.643,83	-6.599.260,16
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209			-6.576.273,59
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210			
4. Deudas con características especiales (-)	63211			
5. Otras deudas (-)	63212		-117.643,83	-22.986,57
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300			
a) Dividendos (-)	63301			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400		80.009.391,81	40.113.559,01
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000		8.738.743,64	4.205.062,62
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100		4.888.792,88	683.730,26
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200		13.627.536,52	4.888.792,88

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.



MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

SOCIEDAD AGOTZAINA, S.L		NIF B31668932
DOMICILIO SOCIAL CARRETERA ESTELLA S/N		
MUNICIPIO ARBIZU	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO 2021

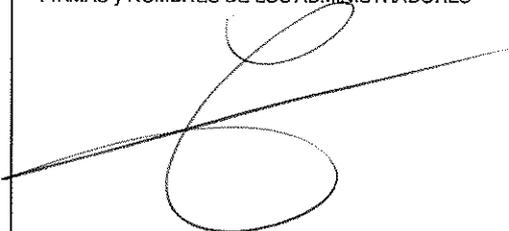
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1 Domicilio

El domicilio social se encuentra en Arbizu (Navarra) Cte de Estella, s/n y las actividades de la empresa se desarrollan en el mismo domicilio.

La Sociedad, AGOTZAINA, S.L., fue constituida ante el Notario D. Felipe Pou Ampuero, el día 5 de octubre de 1999, de duración indefinida, con C.I.F. nº B-31668932. Está inscrita en el Registro Mercantil de Navarra en el Tomo 701, Folio 67, Hoja nº NA-14485.

1.2 Actividad

El objeto social consiste en:

Fabricación, preparación pasteurización, envasado y comercialización de todo tipo de productos, en especial huevo líquido y huevo en polvo.

Preparación de productos en polvo para flanes, helados y dulces de cocina.

Fabricación de helados y sorbetes que no contengan leche.

Separación y desecación de la clara y yema de huevo.

Preparación de platos precocinados preparados.

Elaboración de sopas preparadas, extractos y condimentos.

Granjas avícolas.

Compra y comercialización de carne por la integración de granjas cárnicas.

Se encuentra matriculada en el Epígrafe 142390 Elaboración de otros productos alimenticios del Impuesto de Actividades Económicas.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables).

1.3 Moneda de las cuentas anuales

Las cifras que se presentan en éstas Cuentas Anuales están expresadas en euros.

1.4 Consolidación

La sociedad no esta obligada.

La Entidad no está participada por ninguna otra Entidad dominante.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

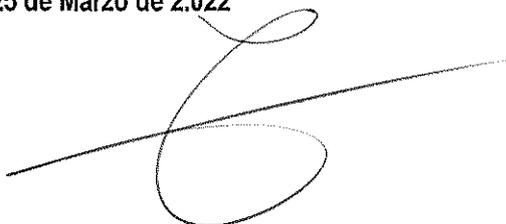
Las Cuentas Anuales se presentan de acuerdo con lo establecido por el R.D. 1514/07, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, vigente en España. Estas Cuentas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el Estado de Flujos de Efectivo.

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y han sido formuladas por el órgano de administración y se someterán a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



2.2) Principios contables

Para la realización de la contabilidad de la empresa se han seguido los principios y normas de contabilidad establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente en España y se sintetizan en la Nota 4 de esta Memoria.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

2.3.a) Responsabilidad de la información

Respecto de la incertidumbre, la administración de la Entidad informa que ésta (la incertidumbre) está en esencia en los problemas y la gestión de cualquier actividad empresarial. La Entidad, no siendo distinta de cualquier otra, está obligada a operar en un entorno del cual se ignora el comportamiento del mercado y de la economía en el futuro.

Para valorar la incertidumbre de futuro, la Entidad opera mediante mecanismos de estimación en función de tendencias de mercado, opiniones de clientes y proveedores y la percepción de que se dispone de la evolución de la competencia. En las cuentas anuales, los administradores han utilizado, ocasionalmente, estimaciones para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a: deterioro por determinados activos y vida útil de los activos materiales e intangibles. A pesar que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3.b) Importancia relativa y prudencia valorativa

La empresa aplica todas las normas contables en función del principio de importancia relativa y toma en consideración el principio de prudencia valorativa el cual, no teniendo carácter preferencial sobre los demás principios, se utiliza para formar criterio en relación con las estimaciones contables.

2.3.c) Principio de empresa en funcionamiento

En la aplicación de los criterios contables se sigue el Principio de empresa en funcionamiento. Se considera que la gestión de la empresa tiene prácticamente una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

2.4) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan las cifras del presente ejercicio junto con las del ejercicio precedente, con la finalidad que ambos ejercicios puedan ser comparados. Tanto éste ejercicio como el anterior han seguido los mismos criterios que se derivan de las normas del Plan General de Contabilidad indicado y son por lo tanto comparables.

2.5) Agrupación de partidas

En el supuesto de existir partidas que han sido objeto de agrupación en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el Estado de Cambios en el Patrimonio neto o en el Estado de Flujos de Efectivo, la desagregación figura en otros apartados de la Memoria.

2.6) Elementos recogidos en varias partidas

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**
Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



Los elementos del patrimonio que están registrados en dos o más partidas del balance, se explican, en el caso de existir, en los correspondientes apartados de la Memoria.

2.7) Cambios de criterios contables

La Entidad ha aplicado durante el presente ejercicio los mismos criterios contables que en el ejercicio anterior, los cuales se encuentran, además, detallados en el apartado 4 de ésta Memoria.

2.8) Corrección de errores

Durante el ejercicio no se han realizado ajustes significativos por corrección de errores.

3 APLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1) Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados que se propondrá a la aprobación definitiva de la Junta General, será la siguiente:

BASE DE REPARTO	<u>2020</u>	<u>2021</u>
Saldo de Pérdidas y Ganancias	4.050.897,84	5.040.226,73
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras Reservas de libre disposición		
Total	4.050.897,84	5.040.226,73

DISTRIBUCIÓN	<u>2020</u>	<u>2021</u>
A Reserva Legal	2.762,20	10.000,00
A Reserva Especial Inversiones (L.F26/2016)	4.000.000,00	5.000.000,00
A Reserva Voluntaria	48.135,64	30.226,73
A Reserva de Capitalización		
A Dividendos		
Total	4.050.897,84	5.040.226,73

3.2) Distribución de dividendos

Durante el ejercicio la compañía no ha realizado un reparto de dividendos.

3.3) Limitaciones a la distribución de dividendos

No existen limitaciones especiales estatutarias para la distribución de dividendos.

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los administradores utilizan, para la redacción de esta Memoria, diversos términos que consideran conveniente definir.

- a) Normas de registro y valoración: son los criterios específicos que se utilizan para contabilizar y mantener el valor en libros de los activos y pasivos de la Entidad.
- b) Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos, en su caso, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- c) Actividades de explotación: actividades típicas de la Entidad, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiación.
- d) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- e) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.
- f) Valor razonable: es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Con carácter general se calculará por referencia a un valor fiable de mercado.
- g) Valor actual: es el valor presente de los flujos de efectivo a recibir o pagar, actualizados a un tipo de descuento adecuado.
- h) Valor en uso: es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de un activo o de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que está vinculado.
- i) Unidad generadora de efectivo (UGE): es el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.
- j) Clasificación entre corriente y no corriente: En el Balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

Las principales normas de valoración que se utilizan en la preparación y la formulación de las Cuentas Anuales son las siguientes:

4.1) Inmovilizado intangible

4.1.a) Activación, amortización y correcciones valorativas

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran a su coste de adquisición o coste directo de realización, según proceda. Contablemente se presentan deduciendo su correspondiente amortización acumulada, cuando es aplicable o bien las correcciones valorativas.

En cualquier caso, los siguientes criterios son aplicables si se debe activar algún bien intangible:

A) Además de cumplir con la definición de activo, el elemento debe cumplir con el criterio de identificabilidad, lo cual implica los siguientes requisitos:

a') Debe ser susceptible de ser separado de la Entidad y vendido, cedido o entregado para su explotación.

b') Debe provenir de derechos legales o contractuales.

c') En ningún caso se reconocen como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo de establecimiento, marcas, listas de clientes u otras partidas equivalentes, que se hayan generado internamente.

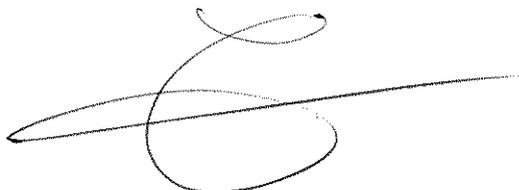
B) Los gastos de Investigación y Desarrollo serán gasto del ejercicio, pero se activarán en el caso de que, a criterio de los Administradores, se cumplan con las siguientes condiciones:

a') Se encuentren perfectamente identificados por proyectos y su coste claramente establecido para cada proyecto de forma que pueda ser distribuido en el tiempo.

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



b) Existan fundados motivos del éxito técnico y de la rentabilidad económica y comercial del proyecto de que se trate.

c) Estos gastos se deben amortizar en función de su vida útil estimada en cualquier caso con un máximo de 5 años, pero cuando existan dudas sobre el éxito de alguno de esos proyectos, se imputarán directamente a pérdidas del ejercicio.

C) Respecto de la cuenta de Propiedad Industrial, se llevan a ésta cuenta los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtenga la correspondiente patente o similar. El criterio de amortización será en función de su vida útil estimada, sin perjuicio de la corrección valorativa por deterioro.

D) Sólo podrá figurar en el activo, cuando su valor se ponga de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios. Su importe se determinará de acuerdo con lo indicado en la norma relativa a combinaciones de negocios y deberá asignarse desde la fecha de adquisición entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo de la empresa, sobre los que se espere que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios.

El fondo de comercio se amortizará en diez años, se presume que es su vida útil y que su recuperación es lineal. En su lugar, las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someterán, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro, de acuerdo con lo indicado en el apartado 4.2 de la norma relativa al inmovilizado material.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

E) Los Derechos de Traspaso, en el supuesto de tratarse de una adquisición onerosa, se amortizarán en función de su vida útil y se aplicarán las correspondientes correcciones valorativas.

F) Se aplicarán los mismos criterios indicados en el punto anterior para los Programas Informáticos, aunque también pueden activarse los de producción propia en función de su coste de producción. No se incluirán, en cualquier caso, los costes de mantenimiento.

4.1.b) Vida útil indefinida

La Entidad no dispone de bienes intangibles que hayan sido considerados por los Administradores como de vida útil indefinida.

4.1.c) Valor recuperable del fondo de comercio

Dado que la Entidad no cuenta con importe alguno en su activo bajo el epígrafe de Fondo de Comercio, ni otros activos intangibles considerados de vida útil indefinida, no existe ningún mecanismo para calcular su valor recuperable.

4.2) Inmovilizado material

4.2.a) Criterios de activación

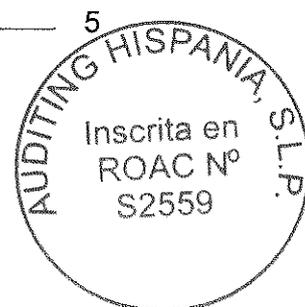
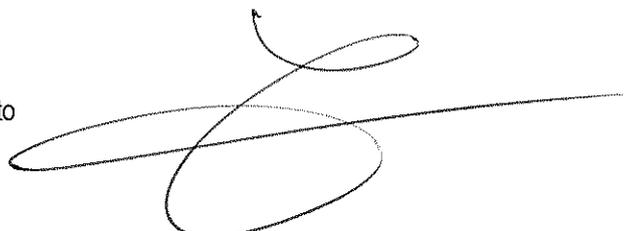
El inmovilizado material se valora según su coste de adquisición. Este precio incluye además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluyendo los gastos financieros cuando el período de producción e instalación es superior al año.

En su caso, la política de la empresa para los trabajos efectuados por la misma para su propio inmovilizado material se contabilizan por el precio de producción, que se valora teniendo en cuenta el coste de los materiales incorporados más los demás gastos directos necesarios para la producción del bien, así como el porcentaje proporcional de los costes y gastos indirectos derivados del proceso de producción.

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



La política es la de incorporar como mayor valor de los bienes de activo solamente las reparaciones que suponen mejoras o ampliaciones que incrementan el valor operativo del bien o alargan su vida útil. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil se contabilizan directamente como gasto del ejercicio.

4.2.b) Amortizaciones

La dotación anual a la amortización se calcula linealmente en función de la vida útil estimada para cada grupo de bienes y se aplica a partir de su puesta en funcionamiento.

4.2.c) Deterioro del valor del inmovilizado

A la fecha de cierre del ejercicio como mínimo, la Entidad revisa el valor de los activos (tanto materiales como intangibles) para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida de valor.

Se considera que existe pérdida o deterioro de valor si el importe recuperable es inferior al valor neto que figura en libros. El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable, menos el coste de venta, y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Entidad prepara las previsiones de flujos de caja futuros, de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) correspondiente a los bienes materiales asignados, utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras por parte de los administradores y directivos de la Entidad. Estos flujos se estiman para períodos de entre 5 y 15 años, según los casos a unas tasas de descuento basadas en los tipos de interés a plazo fijados por el Banco de España, en los momentos de realizar los cálculos.

Como criterio general, en el supuesto de que el valor recuperable fuere inferior al valor contable para un grupo de activos y en relación con una UGE que agrupe diversos bienes, se llevará a pérdidas del ejercicio la diferencia existente, que se prorrateará proporcionalmente entre los distintos bienes a los que afecta esa UGE. En el supuesto de que, posteriormente, de nuevo registraran un valor recuperable superior, se procederá a la reversión del ajuste negativo anterior, hasta el límite del valor contable neto que tendrían esos activos en el supuesto de no haber estado sometidos a deterioro.

Los administradores de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculado éste en base a lo explicado anteriormente.

4.2.d) Activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento retiro o rehabilitación, ni obligaciones que condiciones grandes reparaciones para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

4.3) Inversiones inmobiliarias

La Entidad cuenta con bienes que han sido considerados como inversiones inmobiliarias y por lo tanto han sido incluidos en la correspondiente partida del Balance.

El criterio para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias ha sido el siguiente: construcciones realizadas por la propia entidad para su venta, y que a día de hoy la compañía ha activado como suyos, y los tiene en régimen de alquiler.

4.4) Arrendamientos

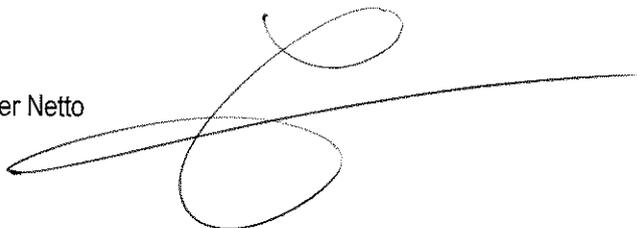
Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la empresa y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



Cuando la sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.5) Permutas

La Entidad no mantiene ningún activo que sea el resultado de un acuerdo de permuta.

4.6) Instrumentos financieros

La evolución y disponibilidad de los instrumentos financieros puede modificarse de unos ejercicios a otros. Los criterios generales de valoración son los siguientes:

4.6.a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se mantienen por los saldos nominales pactados o contratados, excepto en el caso de vencimientos superiores a los doce meses, en cuyo caso se procede a aplicar el valor razonable siempre que no tengan tipo de interés pactado. En estos casos el valor por el que figuran es el valor actual financiero de cada caso y los intereses se aplicarán contablemente en función del tiempo. Solamente será aplicable el criterio de aplicar el valor razonable a un saldo con vencimiento inferior al año, cuando el efecto de contabilizarlo de ese modo, al cierre del ejercicio, fuere significativo y relevante.

Como criterio general, al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a revisar detalladamente todos los saldos para determinar si el valor cobrable se ha deteriorado como consecuencia de cambios de cotización, problemas de cobrabilidad u otras circunstancias. En esos casos, las diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En los casos de renegociación de las deudas que, de otro modo, estarían vencidas, se aplican los criterios antes señalados considerando como período de cobro el que va desde la generación de la deuda hasta la fecha de cobro renegociada.

4.6.b) Acreedores y pasivos comerciales y financieros

Los saldos acreedores comerciales y financieros siguen el mismo criterio señalado en el punto anterior.

4.6.c) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

En el caso de existir saldos de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, el criterio general es el de mantener su valor en el activo por el coste de adquisición menos, en su caso, las correcciones valorativas negativas que se hayan contabilizado a lo largo del tiempo.

La valoración inicial se realiza al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

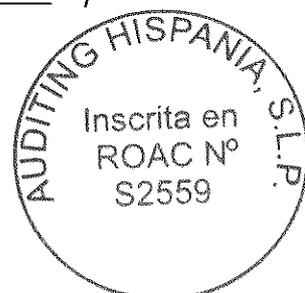
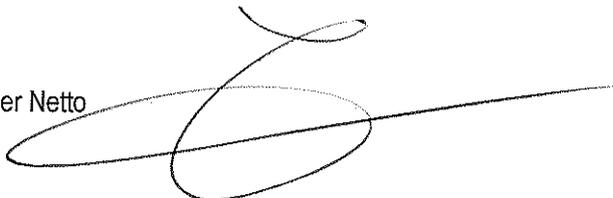
La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

4.6.d) Instrumentos de patrimonio propio

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



En el supuesto que la Entidad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios y en ningún caso se reconocerán como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos de estas operaciones, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas. Pero los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.e) Otros activos financieros

En su caso, los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. Los activos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican como:

- A) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales los administradores manifiestan su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente por su coste amortizado y los intereses devengados en el período se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- B) Activos financieros mantenidos para negociar: activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.f) Otros instrumentos financieros

En el supuesto de existir otros instrumentos financieros, se aplican en general los criterios de valoración y ajuste al valor razonable, similares a lo indicado en el punto 4.6.a.

4.7) Coberturas contables

La política establecida en la Entidad es la no utilización de instrumentos financieros derivados ni la realización de operaciones de cobertura.

4.8) Existencias

Las Existencias están valoradas según el Precio de Adquisición (incluyéndose en el mismo todos los costes adicionales que se han producido hasta su entrada en el almacén) o Coste de Producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Los débitos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se han producido correcciones por deterioro ni capitalización de gastos financieros.

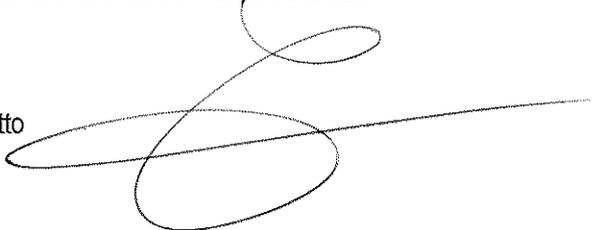
4.9) Transacciones en moneda extranjera

La política de la Entidad para el supuesto de transacciones en moneda extranjera, es realizar la conversión a euros aplicando el tipo de cambio en el momento de efectuar la operación, valorándose al cierre del ejercicio al tipo de

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio que se produzcan como consecuencia de esa valoración al cierre del ejercicio, se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10) Impuestos sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula aplicando el tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio. Ésta, la Base imponible, es el resultado de aplicar determinadas deducciones y ajustes, más la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos, al resultado contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se preé pagaderos o recuperables en el futuro. Se producen por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

La política para los activos por impuestos diferidos, especialmente en los casos de bases imponibles negativas, es de mantenerlos en el activo solo en el caso que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, siendo conscientes los administradores que el largo plazo para la aplicación del derecho de deducción, así como las incertidumbres generales, indicadas ya en el punto 2.3, pueden hacer que la aplicación práctica de éste extremo pueda estar sujeta a interpretaciones diversas.

4.11) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos por bienes y servicios se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes. Se calculan por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, o que normalmente coincide con su valor nominal. Solamente para las operaciones de vencimiento superior a los doce meses y cuyo efecto sea significativo, se aplica el análisis del valor actual.

Si se da el caso de ingresos por prestación de servicios, la política es reconocer su ingreso considerando el grado de realización a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

En su caso, los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable.

4.12) Provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los administradores de la Entidad diferencian entre:

- a) Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar ara cancelar la obligación, y
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto de las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa contable.

4.13) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Entidad, por su actividad e instalaciones, no cuenta con inversiones ni gastos relevantes ni significativos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.14) Gastos de personal y compromisos de pensiones

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



Los gastos de personal se contabilizan, del mismo modo que el resto de los gastos de la Entidad, por el criterio del devengo.

La Empresa no tiene ni gestiona un plan específico de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por el sistema de la Seguridad Social del Estado.

4.15) Pagos basados en acciones

La Entidad no cuenta con ningún mecanismo ni acuerdo que suponga la utilización de las acciones propias como mecanismo de pago a personal o a terceros.

4.16) Subvenciones, donaciones y legados

La Entidad no ha recibido ninguna subvención a la explotación.

No se han recibido y por lo tanto no figuran en el balance subvenciones de capital.

4.17) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios son aquellas operaciones en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios. Una combinación de negocios se puede realizar a través de una fusión o escisión de varias empresas, la adquisición de participaciones, la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o una parte que constituya uno o más negocios u otras operaciones o sucesos cuyo resultado es que un empresa adquiere el control sobre otra sin realizar una inversión.

La Entidad tiene el criterio de que en el caso de existir algún activo relacionado con combinaciones de negocios, los procedimientos de valoración se ajustarán a los diversos puntos que se establecen en la Norma 19ª de la Segunda Parte del R.D 1514/07, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

4.18) Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas. La Entidad tiene el criterio de que en el caso de existir algún activo relacionado con negocios conjuntos, los procedimientos de valoración se ajustarán a los diversos puntos que se establecen en la Norma 20ª de la Segunda Parte del R.D 1514/07, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

4.19) Transacciones con partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

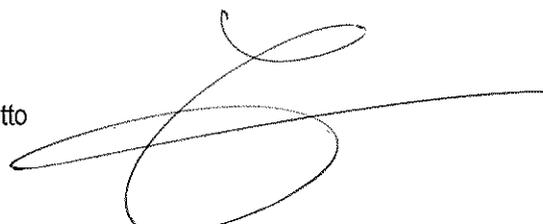
Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma 13ª de la Tercera Parte del R.D. 1514/07, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma 15ª del R.D. antes citado.

4.20) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Un activo no corriente mantenido para la venta se clasificará como tal cuando se espera que su valor contable se recupere a través de su venta, en lugar de por su uso continuado y cumpliendo determinados requisitos:

- El activo está disponible para su venta inmediata en sus condiciones actuales.
- La administración de la Entidad ha de considerar su venta como altamente probable.

La Entidad reclasificará los activos a ésta categoría, dentro del activo corriente y los valorará por el menor de los dos importes siguientes: el valor contable o su valor razonable menos los costes de venta. Mientras se mantenga en ésta categoría, el activo no se amortizará.

Cuando los requisitos para clasificar un activo como mantenido para la venta se cumplan después de la fecha de cierre del ejercicio pero antes de la formulación de las cuentas anuales, la Entidad no los calificará como mantenidos para la venta, pero si informará de tal circunstancia en la Memoria.

4.21) Operaciones interrumpidas

Las operaciones interrumpidas, en cuanto a sus operaciones se valorarán de acuerdo con las normas y criterios generales de valoración. Una operación se considerará interrumpida cuando se ha tomado la decisión de dejar sin efecto esa línea de actividad o productiva.

5 INMOVILIZADO MATERIAL

5.1) Movimientos del epígrafe

Detalle y movimientos de las cuentas que componen ésta rúbrica del activo:

Ejercicio 2021:

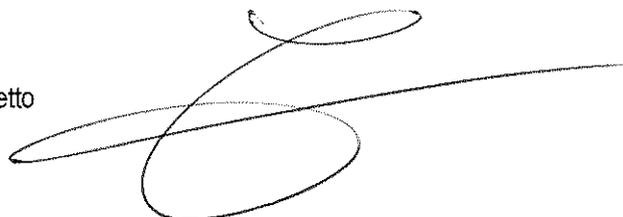
Coste de cada Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Terrenos	6.234.264,43	7.658.222,50			13.892.486,93
Construcciones	16.579.118,56	24.103.240,01			40.652.068,57
Instalaciones técnicas	15.924.112,07	7.727.969,29	(12,98)		23.639.081,38
Maquinaria	18.631.620,00	31.804.976,14			50.436.596,14
Utillaje y herramientas	14.621,07				14.621,07
Otras instalaciones	480,00				480,00
Mobiliario	10.121,91				10.121,91
Equipos proceso información	104.888,52	9.837,40			114.725,92
Elementos de transporte	555.587,87	79.000,00	(149.932,87)		484.655,00
Otro inmovilizado material	1.843.307,65	4.002.998,81			5.846.306,46
Total	59.898.122,08	75.386.244,15	(149.945,85)		135.134.420,38

Amortización acumulada	Saldo inicial	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo final
Construcciones	(944.278,27)	(939.414,38)			(1.883.692,65)
Instalaciones técnicas	(5.304.417,59)	(2.992.665,89)			(8.297.083,48)
Maquinaria	(4.858.952,37)	(4.856.570,21)			(9.715.522,58)
Utillaje y herramientas	(14.621,07)				(14.621,07)
Otras instalaciones	(480,00)				(480,00)
Mobiliario	(6.442,64)	(803,38)			(7.246,02)
Equipos proceso información	(30.010,46)	(16.606,88)			(46.617,34)

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

Elementos de transporte	(232.946,41)	(138.316,83)	84.458,51	(286.804,73)
Otro inmovilizado material	(550.213,59)	(2.058.999,57)		(2.609.213,16)
Total	(11.942.362,40)	(11.003.377,14)	84.458,51	(22.861.281,03)

Coste total Inmov. Material	Amortización Acumulada	Inmov. Material Neto
135.134.420,38	(22.861.281,03)	112.273.139,35

Ejercicio 2020:

Coste de cada Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Terrenos	2.109.514,75	4.214.749,68			6.234.264,43
Construcciones	4.410.869,51	12.168.249,05			16.579.118,56
Instalaciones técnicas	11.306.205,12	4.914.050,17	(296.143,22)		15.924.112,07
Maquinaria	4.725.202,26	13.909.197,74	(2.750,00)		18.631.620,00
Utilaje y herramientas	14.621,07				14.621,07
Otras instalaciones	480,00				480,00
Mobiliario	10.121,91				10.121,91
Equipos proceso información	27.171,77	77.716,75			104.888,52
Elementos de transporte	362.117,87	308.000,00	(114.530,00)		555.587,87
Otro inmovilizado material	126.056,94	1.717.250,71			1.843.307,65
Total	23.002.361,02	37.309.184,10	(413.423,22)		59.898.122,08

Amortización acumulada	Saldo inicial	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo final
Construcciones	(505.100,79)	(439.177,48)			(944.278,27)
Instalaciones técnicas	(3.403.730,10)	(1.900.687,49)			(5.304.417,59)
Maquinaria	(2.510.380,16)	(2.3848.572,21)			(4.858.952,37)
Utilaje y herramientas	(14.621,07)				(14.621,07)
Otras instalaciones	(480,00)				(480,00)
Mobiliario	(5.639,26)	(803,41)	0,03		(6.442,64)
Equipos proceso información	(27.057,91)	(2.952,55)			(30.010,46)
Elementos de transporte	(213.098,58)	(119.041,80)	99.193,97		(232.946,41)
Otro inmovilizado material	(63.479,11)	(486.734,48)			(550.213,59)
Total	(6.743.586,98)	(5.297.969,429)	99.194,00		(11.942.362,40)

Coste total Inmov. Material	Amortización Acumulada	Inmov. Material Neto
59.898.122,08	(11.942.362,40)	47.955.759,68

Existía un préstamo con garantía hipotecaria a final del ejercicio 2021 con una entidad financiera por importe pendiente de 412 miles de euros (a final de 31 de diciembre de 2020 había por 454 mil euros).

Dentro de las altas y bajas se incluyen, cuando se producen, las nuevas adquisiciones, las enajenaciones o los retiros de instalaciones. Por otra parte se informa seguidamente respecto de si se han producido, durante el ejercicio, las siguientes operaciones:

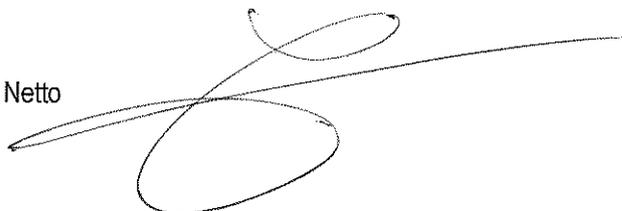
Tipo de operación	Si	No
Alta de inmovilizado material mediante una combinación de negocios		X
Alta de inmovilizado material por aportación no dineraria		X
Altas que suponen ampliaciones o mejoras del inmovilizado		X

12

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto




Altas por reversión de correcciones valorativas por deterioro		X
Altas provenientes de activos mantenidos para la venta		X
Bajas por transferencia a activos no corrientes mantenidos para la venta		X
Bajas por correcciones valorativas por deterioro		X
Activos dados de baja definitivamente	X	

5.2) Información adicional sobre el Inmovilizado Material

a) Temas que se informa si se han producido o no	Si	No
Existen contratos que obligan a asumir costes futuros de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.		X
Durante el año se han producido cambios de estimaciones que afectan a valores residuales, a costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vida útil o métodos de amortización.		X
Se han producido adquisiciones, durante el ejercicio, de inmovilizado material a otras empresas del grupo o asociadas.		X
Existen inversiones en inmovilizado material situadas en el extranjero.		X
Durante el presente año se han capitalizado gastos financieros.		X
Existe saldo acumulado de inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.		X
Existen bienes de activo afectos a garantías y acuerdos de reversión.		X
Existen bienes de activo con restricciones de titularidad o condiciones que determinan su funcionamiento o disponibilidad.		X
En el activo se mantienen bienes recibidos o adquiridos mediante subvenciones, donaciones o legados.		X
Existen compromisos firmes de compra o de venta de bienes de activo inmovilizado material.		X
Se dispone de inmovilizados adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero o similares.		X
Durante el ejercicio se han enajenado elementos del inmovilizado, cuyo resultado ha sido incorporado al ejercicio.		X
Existen litigios, embargos o situaciones análogas que afectan a bienes del inmovilizado material.		X

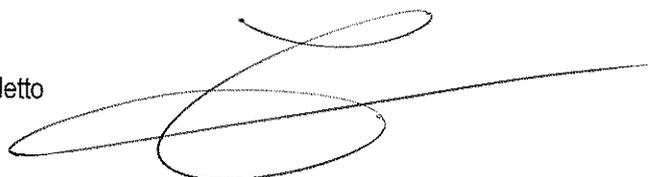
La empresa dispone de diversos activos, adquiridos a través de operaciones de arrendamiento financiero, las cuales como es normal en este tipo de operaciones se encuentran sujetos, respecto de la titularidad final, al ejercicio de las opciones de compra que se han determinado. En general dichas opciones de compra, suponen importes poco relevantes si se consideran en relación con el conjunto de la adquisición y sobre las cuales existe el interés de ejecutarlas en su momento.

b) Las vidas útiles que se han considerado a los efectos de calcular las amortizaciones del ejercicio son las siguientes para las cuentas del inmovilizado material:

Cuenta	Años vida útil estimada
Construcciones y edificios	20
Instalaciones técnicas	6
Maquinaria	6
Ustillaje	3,33
Otras instalaciones	6
Mobiliario	6
Equipos de proceso de datos	4
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado material	10

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**
 Administrador:

Dña Cristina Viader Netto




c) Importe de los bienes totalmente amortizados:

Construcciones y edificios	0,00
Resto de elementos	6.889.535
Total activos en uso totalmente amortizados	6.889.535

d) Política de seguros

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6 INVERSIONES INMOBILIARIAS

6.1) Movimientos del epígrafe

Detalle y movimientos de las cuentas que componen ésta rúbrica del activo:

Para el ejercicio 2021:

Coste de cada Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Terrenos	187.500,00		(187.500,00)		0,00
Construcciones	576.200,00		(576.200,00)		0,00
Total	763.700,00		(763.700,00)		0,00

Amortización acumulada	Saldo inicial	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo final
Construcciones					
Otro inmovilizado material					
Total					

Coste total Invers. Inmob.	Amortización Acumulada	Inversiones Inmob. Neto
0,00	(0,00)	0,00

Para el ejercicio 2020:

Coste de cada Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Terrenos	187.500,00				187.500,00
Construcciones	715.700,00	21.840,11	(161.340,11)		576.200,00
Total	903.200,00	21.840,11	(161.340,11)		763.700,00

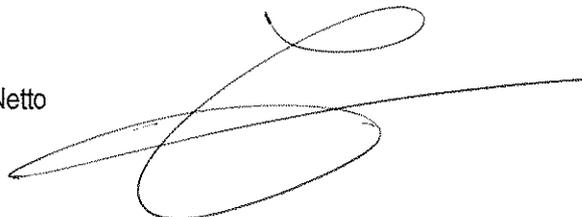
Amortización acumulada	Saldo inicial	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo final
Construcciones					
Otro inmovilizado material					
Total					

Coste total Invers. Inmob.	Amortización Acumulada	Inversiones Inmob. Neto
763.700,00	(0,00)	763.700,00

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto




Dentro de las altas y bajas se incluyen, cuando se producen, las nuevas adquisiciones, las enajenaciones o los retiros de instalaciones. Por otra parte se informa seguidamente respecto de si se han producido, durante el ejercicio, las siguientes operaciones:

Tipo de operación	Si	No
Alta de inversiones inmobiliarias mediante una combinación de negocios		X
Alta de inversiones inmobiliarias por aportación no dineraria		X
Altas que suponen ampliaciones o mejoras del inmovilizado de las inversiones		X
Altas por reversión de correcciones valorativas por deterioro		X
Altas provenientes de activos mantenidos para la venta o de inmovilizado material		X
Bajas por transferencia a activos no corrientes mantenidos para la venta o a inmovilizado material		X
Bajas por correcciones valorativas por deterioro		X
Activos dados de baja definitivamente		X

6.2) Información adicional sobre las Inversiones Inmobiliarias

a) Temas que se informa si se han producido o no	Si	No
Existen contratos que obligan a asumir costes futuros de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.		X
Durante el año se han producido cambios de estimaciones que afectan a valores residuales, a costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vida útil o métodos de amortización.		X
Se han producido adquisiciones, durante el ejercicio, de inversiones inmobiliarias a otras empresas del grupo o asociadas.		X
Existen inversiones inmobiliarias situadas en el extranjero.		X
Durante el presente año se han capitalizado gastos financieros.		X
Existen bienes de inversiones afectos a garantías y acuerdos de reversión.	X	
Existen bienes de activo con restricciones de titularidad.		X
En el activo se mantienen inversiones inmobiliarias recibidas o adquiridas mediante subvenciones, donaciones o legados.		X
Existen compromisos firmes de compra o de venta de bienes de activo de inversiones inmobiliarias.		X
Se dispone de inversiones inmobiliarias adquiridas a través de contratos de arrendamiento financiero o similares.		X
Durante el ejercicio se han enajenado elementos de las inversiones inmobiliarias, cuyo resultado ha sido incorporado al ejercicio.		X
Existen litigios, embargos o situaciones análogas que afectan a bienes de las inversiones inmobiliarias.		X

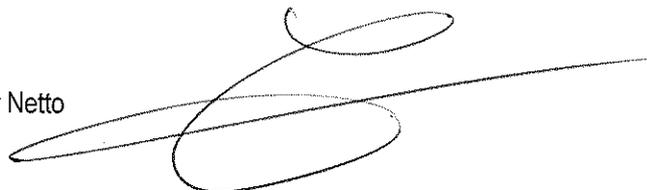
De acuerdo con lo establecido en "Plan General de Contabilidad" y en la Orden Ministerial EHA 3362/2010, de 30 de diciembre, la sociedad ha contabilizado los activos afectos al contrato de concesión del Aparcamiento de Premià de Mar, de acuerdo con la naturaleza de los activos afectos a la explotación, es decir, como "Inversiones Inmobiliarias". Por otra parte, la entidad estima que no será necesario realizar desembolsos adicionales antes de la conclusión del plazo de reversión, por lo que no se ha reconocido ningún activo intangible por este concepto. La Sociedad, no ha satisfecho al Ayuntamiento de Premià de Mar ninguna cantidad en concepto de pago por el derecho de la concesión.

Esta concesión es por 40 años, transcurrido dicho período su propiedad se traspasará al Ayuntamiento de Premià de Mar (Barcelona).

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



- b) Las vidas útiles que se han considerado a los efectos de calcular las amortizaciones del ejercicio son las siguientes, para las cuentas de Inversiones Inmobiliarias:

Cuenta	Años vida útil estimada
Construcciones y edificios	40
Otro inmovilizado material	Entre 5 y 10 años

- c) Importe de los bienes totalmente amortizados:

Construcciones y edificios	0,00
Resto de elementos	0,00
Total activos en uso totalmente amortizados	0,00

- d) Política de seguros

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir os posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

- e) Finalmente debe mencionarse que:

- A) No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.
- B) No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

7 INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1) Movimientos del epígrafe

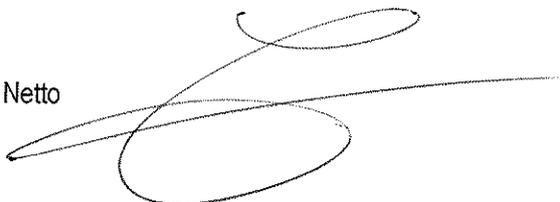
Detalle de las cuentas que componen ésta rúbrica del activo:
 Para el ejercicio 2021:

Coste de cada Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Desarrollo + Investigación					
Concesiones					
Patentes, licencias, marcas					
Fondo de comercio	765.500,00				765.500,00
Derechos de traspaso					
Aplicaciones informáticas	29.625,83				29.625,83
Anticipos inmovil intangibles					
Total	795.125,83				795.125,83

Amortización acumulada	Saldo inicial	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo final
Desarrollo + Investigación					
Concesiones					
Patentes, licencias, marcas					
Fondo de comercio	(378.776,09)	(76.550,00)			(455.326,09)

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2022**
 Administrador:

Dña Cristina Viader Netto




MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

Derechos de traspaso				
Aplicaciones informáticas	(28.063,13)	(450,00)		(28.513,13)
Total	(406.839,22)	(77.000,00)		(483.839,22)

Coste total Inmov. Intangible	Amortización Acumulada	Inmov. Intangible Neto
795.125,83	(483.839,22)	311.286,61

Para el ejercicio 2020:

Coste de cada Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Desarrollo + Investigación					
Concesiones					
Patentes, licencias, marcas					
Fondo de comercio	765.500,00				765.500,00
Derechos de traspaso					
Aplicaciones informáticas	27.825,83	1.800,00			29.625,83
Anticipos inmovil intangibles					
Total	793.325,83	1.800,00			795.125,83

Amortización acumulada	Saldo inicial	Dotación	Bajas	Traspasos	Saldo final
Desarrollo + Investigación					
Concesiones					
Patentes, licencias, marcas					
Fondo de comercio	(302.226,09)	(76.550,00)			(378.776,09)
Derechos de traspaso					
Aplicaciones informáticas	(27.825,83)	(237,30)			(28.063,13)
Total	(330.051,92)	(76.787,30)			(406.839,22)

Coste total Inmov. Intangible	Amortización Acumulada	Inmov. Intangible Neto
795.125,83	(406.839,22)	388.286,61

Dentro de las altas y bajas se incluyen, cuando se producen, las nuevas adquisiciones, las enajenaciones o los retiros de inversiones. Por otra parte se informa seguidamente respecto de si se han producido, durante el ejercicio, las siguientes operaciones:

Tipo de operación	Si	No
Alta de inmovilizado intangible mediante una combinación de negocios		X
Alta de inmovilizado intangible por aportación no dineraria		X
Altas por inmovilizado intangible generado internamente		X
Altas por reversión de correcciones valorativas por deterioro		X
Altas provenientes de activos mantenidos para la venta		X
Bajas por transferencia a activos no corrientes mantenidos para la venta		X
Bajas por correcciones valorativas por deterioro		X
Activos intangibles dados de baja definitivamente		X

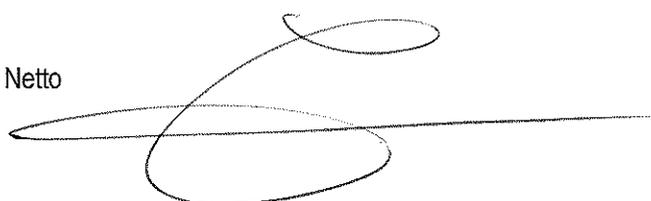
7.2) Información adicional sobre el Inmovilizado Intangible

a) Temas que se informa si se han producido o no	Si	No
Existen activos intangibles que se encuentran sujetos a garantías y reversión.		X

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto




Hay activos intangibles sobre los cuales está condicionada o sujeta a restricciones la titularidad sobre los mismos.		X
Se han producido adquisiciones, durante el ejercicio, de inmovilizado intangible a otras empresas del grupo o asociadas.		X
Existen inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pueden ejercitarse fuera del territorio español o están relacionadas con inversiones situadas en el extranjero.		X
Durante el presente año se han capitalizado gastos financieros.		X
Existe saldo acumulado de inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.		X
Se han aplicado éste ejercicio correcciones valorativas de cuantía significativa, reconocidas o revertidas.		X
En el activo intangible se mantienen bienes recibidos o adquiridos mediante subvenciones, donaciones o legados.		X
Existen compromisos firmes de compra o de venta de bienes de activo inmovilizado intangible.		X
Durante el ejercicio se han enajenado elementos del inmovilizado, cuyo resultado ha sido incorporado al ejercicio.		X
Durante el ejercicio se han capitalizado gastos de investigación y desarrollo.		X
Existen activos intangibles, además del Fondo de Comercio en su caso, a los cuales se les ha designado una vida útil indefinida.		X
Existen litigios, embargos o situaciones análogas que afectan a bienes del inmovilizado material.		X

b) Las vidas útiles que se han considerado a los efectos de calcular las amortizaciones del ejercicio son las siguientes para las cuentas del inmovilizado intangible:

Desarrollo + Investigación	-
Concesiones administrativas	-
Propiedad industrial	-
Fondo de Comercio	10
Aplicaciones informáticas	4

c) Importe de los bienes totalmente amortizados:

Fondo de Comercio	0
Aplicaciones informáticas	27.825
Bienes totalmente amortizados	27.825

7.3) Fondo de Comercio

La compañía posee un Fondo de Comercio que amortiza en 10 años, ya que se adquirió.

8 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

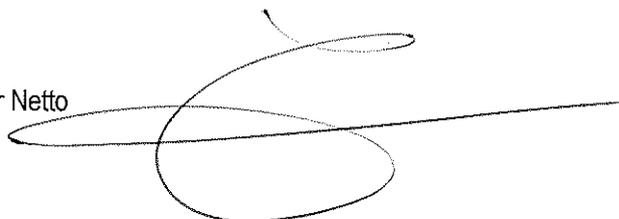
8.1 Arrendamientos financieros

BIEN OBJETO DEL ARRENDAMIENTO	COSTE DEL BIEN	DURACION CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	CUOTAS PAGADAS	CUOTAS PENDIENTES	VALOR RESIDUAL
PESADORAS	46.000	2	13-2-2019	9.044,52	19.824,81	773,10

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto




PRECINTADORA	57.500	3,2	24-3-2021	11.882,89	47.374,31	1.242,25
PRECINTADORA	57.500	3,2	24-3-2021	11.882,89	47.374,31	1.242,25
MAQUINA FRIGORIFICA	299.355	5	19-11-2021	9.398,83	289.956,17	6.201,35
INSTAL. IMNASA	758.600	6	09-12-2021	0	758.600,00	15.714,91
INSTAL. IMNASA	1.396.000	6	09-12-2021	0	1.396.000,00	28.919,08

8.2 Arrendamientos operativos

a) Arrendamientos operativos (información como arrendador):

Arrendamientos operativos (arrendador)	Saldo ejer. Ant.	Saldo actual
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, hasta un año:		
Importe por el mismo concepto desde el segundo hasta el quinto año		
Importe por el mismo concepto para más de cinco años		
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio (*)		

(*) Cuotas contingentes del arrendamiento son la parte de los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que se basa en el importe futuro de un factor que varía por razones distintas del mero paso del tiempo.

b) Arrendamientos operativos (información como arrendatario):

Arrendamientos operativos (arrendatario)	Saldo ejer. Ant.	Saldo actual
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, hasta un año:	89.865,46	89.865,46
Importe por el mismo concepto desde el segundo hasta el quinto año	359.461,84	241.813,84
Importe por el mismo concepto para más de cinco años	89.865,46	60.453,46
Importe total de los cobros futuros mínimos que se espera recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos cancelables.		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos en el período.	89.865,46	89.865,46
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio (*)		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del ejercicio.		

(*) Cuotas contingentes del arrendamiento son la parte de los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que se basa en el importe futuro de un factor que varía por razones distintas del mero paso del tiempo.

9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

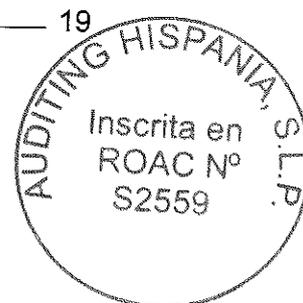
9.1 Activos financieros (salvo inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas)

La empresa reconoce como activos financieros cualquier activo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

a) Seguidamente se presenta el cuadro de variaciones.

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**
 Administrador:

Dña Cristina Viader Netto

MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

1. Instrumentos Financieros a Largo Plazo	Instr. Patrimonio		Valores representat deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. - Cartera de negociación. - Designados. - Otros	15.025,00					
Activos financieros a coste amortizado		7.795.037,00	3.750,00	15.263,50		
Activos financieros a coste						
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.						
Derivados de cobertura						
Total	15.025,00	7.795.037,00	3.750,00	15.263,50		

2. Instrumentos Financieros a Corto Plazo	Instr. Patrimonio		Valores representat deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. - Cartera de negociación. - Designados. - Otros						
Activos financieros a coste amortizado						
Activos financieros a coste					45.846.166,04	65.333.631,61
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.						
Otros Activos Financieros						
Total					45.846.166,04	65.333.631,61

b) Cuadro de los vencimientos de los instrumentos financieros de activo, al cierre del ejercicio:

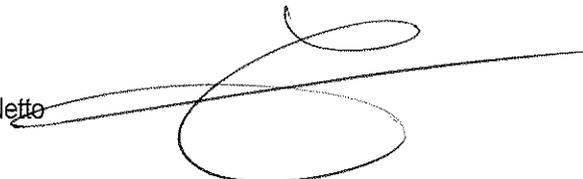
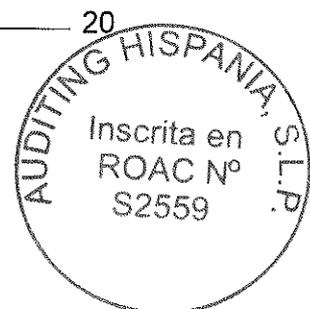
Para el ejercicio 2021:

	Vencimiento en años						Total
	1	2	3	4	5	>5	
Inversiones en Emp Grupo y Asoc							
Créditos a empresas							
Valores representat de la deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
Inversiones financieras							
Créditos a terceros							
Valores representat de la deuda				15.263,50			15.263,50
Derivados							
Otros activos financieros				7.795.037,00			7.795.037,00
Otras inversiones							
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores							

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto

MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

Deudores comerciales y ctas a cobrar						
Cientes por ventas y servicios	64.003.955,69					64.003.955,69
Cientes, Empr Grupo y Asoc						
Deudores varios						
Personal						
Administraciones Públicas	1.329.666,26					1.329.666,26
Total	65.333.631,61			7.795.300,50		73.128.932,11

Para ejercicio 2020:

	Vencimiento en años						Total
	1	2	3	4	5	>5	
Inversiones en Emp Grupo y Asoc							
Créditos a empresas							
Valores representat de la deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
Inversiones financieras							
Créditos a terceros							
Valores representat de la deuda			3.750,00				3.750,00
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones			15.025,00				15.025,00
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores							
Deudores comerciales y ctas a cobrar							
Cientes por ventas y servicios	44.052.382,87						
Cientes, Empr Grupo y Asoc							
Deudores varios	512,18						
Personal	(473,57)						
Administraciones Públicas	1.793.743,76						
Total	45.846.166,04		18.775,00				45.864.941,04

c) Cuadro de variación de los pasivos financieros.

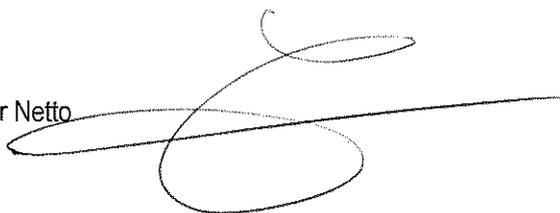
1.Pasivos Financieros a Largo Plazo	Instr. Patrimonio		Valores representat deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste.					16.587.215,32	29.136.382,64
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. - Cartera de negociación. - Designados. - Otros.					168.995,80	51.351,97
Derivados						
Total					16.756.211,12	29.187.734,61

2.Pasivos Financieros a Corto Plazo	Instr. Patrimonio		Valores representat deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto




MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

Pasivos financieros a coste amortizado o coste.						14.366.685,16	21.381.938,20
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. - Cartera de negociación. - Designados. - Otros.						45.681,26	
Derivados							
Total						14.412.366,42	21.381.918,20

d) Cuadro de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo, al cierre del ejercicio:

Para ejercicio 2021:

	Vencimiento en años						Total
	1	2	3	4	5	>5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negoc.							
Deudas con entidades de crédito	21.015.335,88	7.211.996,30	6.468.913,30	6.468.913,30	6.468.913,30	325.098,62	47.978.556,75
Acreeedores por arrendam financiero	366.582,32	366.582,32	366.582,32	357.462,39	328.750,27	773.169,98	2.559.129,60
Derivados							
Otros pasivos financieros	(19.386,05)	51.351,97					31.965,92
Deudas con Emp Grupo y Asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y ctas a cobrar							
Proveedores	41.703.591,58						41.703.591,58
Proveed, Empr del Grupo y Asoc.							
Remuneraciones pdtes de pago	4.689,85						4.689,85
Pasivos por Impuestos Corrientes	306.886,92						306.886,92
Anticipos a clientes	451,19						451,19
Deudas Con AA,PP	58.999,79						58.999,79
Total	63.456.537,53	7.629.930,59	6.835.495,62	6.826.375,69	6.797.663,57	1.098.268,60	92.644.271,60

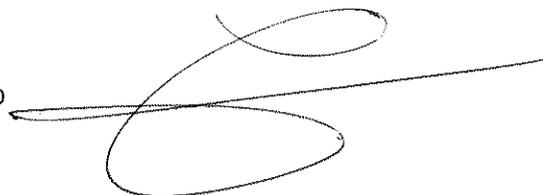
Para ejercicio 2020:

	Vencimiento en años						Total
	1	2	3	4	5	>5	

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto




MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

Deudas							
Obligaciones y otros valores negoc.							
Deudas con entidades de crédito	14.324.164,86	5.213.554,47	4.677.233,31	4.293.241,11	2.132.559,59	250.781,60	30.891.534,94
Acreeedores por arrendam financiero	42.523,34	19.845,24					62.368,58
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con Emp Grupo y Asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y ctas a cobrar							
Proveedores	18.575.851,40						18.575.851,40
Proveed, Empr del Grupo y Asoc.							
Rem. Pdtes de pago	8.590,41						8.590,41
Pasivos por Impuestos Corrientes							
Anticipos a clientes	1.711.661,29						1.711.661,29
Deudas Con AA,PP	408.645,26						408.645,26
Total	35.071.436,56	5.233.399,71	4.677.233,31	4.293.241,11	2.132.559,59	250.781,60	51.658.651,88

9.2 Plazo medio ponderado excedido de pagos.

Importe del saldo pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

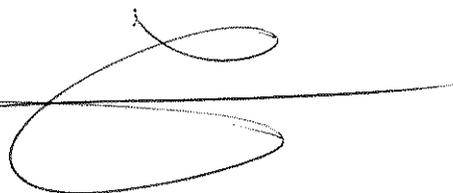
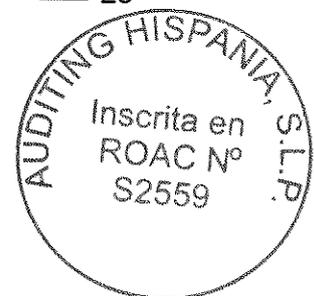
	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	N (Ejercicio actual)		N-1 (Ejercicio anterior)	
	Importe	%*	Importe	%*
**Dentro del plazo máximo legal.	41.703.591,58	100	18.575.851,40	100
Resto.				
Total pagos del ejercicio.	41.703.591,58	100	18.575.851,40	100
PMPE (días) de pagos.	31		31	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.				

23

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto

9.3 Otra información sobre los activos financieros

a) Información complementaria sobre los activos financieros:

	Si	No
Existen compromisos firmes de compra y venta de activos financieros.		X
Existen litigios, embargos u otras situaciones equivalentes que afectan específicamente a algunos de los activos financieros.		X
Existen deudas que se encuentran garantizadas mediante garantía real.		X

b) Líneas de descuento y pólizas de crédito:

Ejercicio 2021

	Importe límite concedido	Importe dispuesto al cierre
Líneas de descuento comercial	15.600.000	4.506.819,37
Pólizas de crédito	3.650.000	3.489.606,02
Líneas de Confirming	18.371.000	5.725.177,94
Totales	37.621.000	13.721.603,33

Ejercicio 2020

	Importe límite concedido	Importe dispuesto al cierre
Líneas de descuento comercial	12.300.000	4.689.879,35
Pólizas de crédito	3.650.000	0
Líneas de Confirming	11.200.000	5.076.738,84
Totales	27.150.000	9.766.618,19

9.4 Información cualitativa sobre riesgos

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, de tipo de cambio, de tipo de interés y de precio. La gestión intenta minimizar los riesgos citados, buscando el equilibrio entre la posibilidad de minimizarlos y el coste derivado de eventuales actuaciones para ello.

a) Riesgo de crédito

Es bien sabido que el riesgo de crédito es vigente para cualquier organización y a pesar de que se puedan mantener los máximos elementos de control, siempre es posible que surjan dificultades con algunas operaciones. Paralelamente no siempre es factible operar con un aseguramiento total de las operaciones de crédito, bien por los mecanismos de los aseguradores o bien por el coste de dicho sistema.

La Entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Por otra parte se mantienen políticas para que las ventas se realicen con clientes con un historial de crédito adecuado.

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de las posiciones bancarias, la administración de la Entidad tiene como objetivo intentar conseguir la máxima flexibilidad en la disponibilidad de líneas de crédito.

c) Riesgo de tipo de cambio

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



El riesgo de tipo de cambio viene afectado por la evolución de los cambios de la moneda, en el momento en que se deben realizar operaciones en moneda distinta del euro. Cuando las operaciones son de importes relevantes, el mecanismo que se intenta es el de asegurar las operaciones a realizar.

La Entidad no ha realizado operaciones en moneda distinta del euro durante el ejercicio, la cuales ha gestionado a través del seguro o no en función del conocimiento del momento, el vencimiento de las operaciones y el coste eventual del aseguramiento.

d) Riesgo de tipo de interés

El riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los costes financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, pero también la mundial.

Para la administración de la Entidad, por la dimensión de la misma, lo mismo que suele ocurrir con las medianas y pequeñas empresas, se intenta gestionar los costes financieros a tipos de interés fijos para evitar la variabilidad del mercado.

e) Riesgo de precio

Las operaciones de la Entidad están sujetas al riesgo del precio de coste de las adquisiciones y a las posibilidades de mantener unos precios de venta en el mercado que sean razonablemente adecuados, tanto para mantener controlados los costes como para disponer de unas posibilidades aceptables para resultar competitivos en el mercado.

Evidentemente, el peso de la tendencia del mercado es importante y de difícil control por parte de la Entidad. En este sentido la Entidad intenta mantener la máxima información de las tendencias de los precios de aprovisionamientos y de ventas con la finalidad de adelantar compras y prever la estrategia comercial de las ventas con el tiempo suficiente.

9.5 Fondos Propios

a) El capital de la Entidad está formado del siguiente modo:

Capital total nominal	367.798,00
Número de participaciones	367.798
Valor nominal de cada participación	1,00

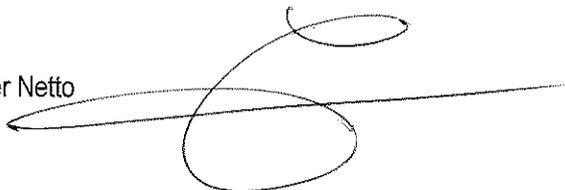
b) Información adicional complementaria

	Si	No
Las participaciones son de varias clases y con derechos distintos otorgadas a cada clase.		X
Existe una ampliación de capital en curso.		X
Los Administradores tienen la autorización de la Junta General para proceder a una ampliación de capital autorizado y a ponerlo en circulación.		X
Existen derechos incorporados a determinados títulos, como bonos de disfrute, obligaciones convertibles o instrumentos financieros similares.		X
Existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.		X
La sociedad dispone de participaciones propias en cartera.		X
Existen participaciones de la Entidad admitidas a cotización oficial.		X
Se han emitido opciones u otros contratos sobre las propias participaciones.		X
Se han realizado subvenciones, donaciones o legados por parte de los socios o propietarios.		X

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

c) De acuerdo con lo establecido en la legislación es preciso dejar constancia en éste documento de la existencia de participación en el capital, por parte de otra empresa, directamente o por medio de sus filiales, de un porcentaje igual o superior al 10%:

- OVONAVAR, S.L: 52,85%
- TRASTEVERE ACTIVOS, S.L: 29,45%.

d) La compañía durante el ejercicio 2.020 no ha repartido dividendos.

e) La compañía durante el ejercicio 2.021 ha realizado las siguientes ampliaciones de Capital:

- Con fecha 25-11-2021 realizó una ampliación de 12.987 euros, que corresponden a 12.987 acciones nuevas.
- Con fecha 10-11-2021 ha realizado una nueva ampliación de capital de 25.000 euros, que corresponden a 25.000 acciones nuevas.
- Y con fecha 26-11-2021 ha realizado una nueva ampliación de capital de 25.000 euros, que corresponden a 25.000 nuevas acciones.

El movimiento de las partidas integrantes de este epígrafe ha sido el siguiente:

	CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA VOLUNTARIA	RESERVAS ESPECIALES DE INVERSION UTILIZADAS	PRIMA DE EMISION
SALDO INICIAL	304.811,00	58.200,00	4.456.459,01	4.795.000,00	42.093.717,05
AMPLIACION DE CAPITAL	62.987,00	2.762,20	48.136,64	4.000.000,00	60.904.000,00
DOTACIONES					
REDUCCIONES					
SALDO FINAL	367.798,00	60.962,20	4.504.594,65	8.795.000,00	102.997.717,05

De la Reserva Especial de Inversiones dotada con el resultado de 2019 por importe de 2.650.000,00 euros, se materializó en 2020 por el importe de 2.650.8050,07 euros con el siguiente detalle:

En Instalaciones Técnicas: 1.841.865,07 euros
 En Maquinaria: 808.985,00 euros.

De la Reserva Especial de Inversiones dotada con el resultado de 2020 por importe de 4.000.000, 00 euros, se materializó en 2021 por importe de 4.536.607,00 euros con el siguiente detalle:

En Construcciones 994.572,00 euros
 En Instalaciones Técnicas: 3.542.035,00 euros.

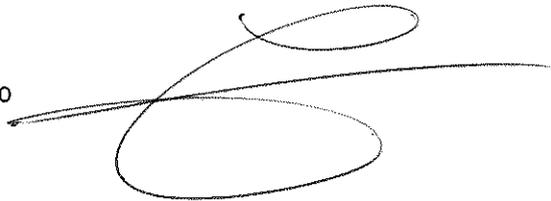
10 EXISTENCIAS

Información complementaria sobre los datos de las existencias:

	Si	No
Durante el ejercicio se han realizado correcciones valorativas (en tal caso, se explican a continuación las circunstancias que las han motivado).		X
Durante el ejercicio se han capitalizado gastos financieros en las existencias de ciclo de producción superior a un año.		X

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**
 Administrador:

Dña Cristina Viader Netto




MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

Existen compromisos en firme de compra, o bien contratos de futuro o de opciones relativos a las existencias (la información sobre los mismos se incluye debajo).		X
Existen compromisos en firme de venta, o bien contratos de futuro o de opciones.		X
Hay limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.		X
Existen litigios o embargos que podrían afectar a la libre disponibilidad de las existencias.		X

11 MONEDA EXTRANJERA

a) No se han producido operaciones en moneda extranjera.

b) Otras informaciones adicionales

	Si	No
Se ha producido un cambio en la moneda funcional, ya sea de la Entidad que informa o de algún negocio en el extranjero.		X
La Entidad mantiene un negocio en el extranjero.	X	
Se dispone de negocios en países que están sometidos a altas tasas de inflación		X

12 SITUACIÓN FISCAL

a) El resultado que sirve de base para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades, no suele coincidir con el Resultado de la Entidad, como consecuencia de las diferencias con las normas reguladoras del Impuesto. La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Para ejercicio 2021:

Resultado contable	Cta de Pérdidas y Ganancias			Imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
			5.040.226,73			
Impuesto sobre Sociedades	427.451,00					
Diferencias permanentes	211.393,77					
Diferencias temporarias:						
Con origen en ejercicio						
Origen en ejerc anteriores						
Compensación bases imponibles negativas						
Base imponible del ejercicio			5.679.071,50			

Para ejercicio 2020:

Resultado contable	Cta de Pérdidas y Ganancias			Imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
			4.050.897,44			
Impuesto sobre Sociedades	74.750,50					
Diferencias permanentes	464.648,88					
Diferencias temporarias:						
Con origen en ejercicio						

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto




MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

Origen en ejerc anteriores						
Compensación bases imponibles negativas						
Base imponible del ejercicio				4.590.297,42		

b) Debido al tratamiento normativo de la legislación del Impuesto sobre Sociedades, se pueden producir diferencias tributarias, en ese impuesto, que dan lugar a la existencia de un impuesto diferido o de un impuesto anticipado. Tales cuentas figuran en la contabilidad de las empresas. En nuestro caso, los saldos son los siguientes:

Cuenta	Saldo acreedor 2020	Saldo acreedor 2021
Impuesto sobre beneficios diferido	19.941,78	9.269,14
Impuesto sobre beneficios anticipado y compensación de pérdidas	0	0
Impuesto de beneficios derivado de pérdidas a compensar	0	0
Impuesto de beneficios derivado de imputaciones a patrimonio neto	0	0

c) En cumplimiento de lo exigido en la legislación sobre Contenido de la Memoria, la Administración de la Entidad informa adicionalmente de los siguientes puntos:

	Si	No
Existen compromisos adquiridos en relación con los incentivos fiscales aplicados, que la empresa debe cumplir.		X
En particular se debe informar sobre los incentivos fiscales objeto de periodificación, señalando el importe imputado al ejercicio y el que resta por imputar.		X
Se han producido cambios en los tipos impositivos y éstos tienen los efectos, que se deben mencionar, respecto de los impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores.		X
De acuerdo con el conocimiento detallado de la realidad de la Entidad y de contraste con los asesores y abogados de la Entidad, existen algunas contingencias de carácter fiscal por el Impuesto sobre Sociedades.		X
De acuerdo con el conocimiento detallado de la realidad de la Entidad y de contraste con los asesores y abogados de la Entidad, existen algunas contingencias de carácter fiscal por otros impuestos.		X

c) Los principales saldos a 31-12-2021 con las diferentes administraciones públicas son los siguientes:

Cuentas	Saldo Acreedor a 31-12-2020	Saldo Acreedor a 31-12-2021
Hacienda Pública Acreedora IVA		
Hacienda Pública Acreedora IRPF	303.542,92	10.619,46
Pasivos por impuestos corrientes	74.650,50	306.886,92
Hacienda Pública IVA Repercutido diferido		
Seguridad Social	30.451,84	48.380,33
Total	408.645,26	365.886,71

Cuentas	Saldo Deudor a 31-12-2020	Saldo Deudor a 31-12-2021
Hacienda Pública Deudora IVA	1.793.743,76	1.329.666,26

28

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**
 Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

Hacienda Pública IVA Soportado		
Total	1.793.743,76	1.329.666,26

d) Finalmente debemos indicar que de acuerdo con la legislación vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido revisadas por las autoridades tributarias, o bien por el transcurso del plazo de prescripción. A la fecha de cierre del ejercicio, no han sido inspeccionados los impuestos de los últimos cuatro años.

13 INGRESOS Y GASTOS

a) Desglose de la partida de **Consumos** Explotación en las cuentas de las cuales proviene:

Consumo de materias primas y otras materias	Año anterior	Año actual
Compras netas nacionales	199.654.662,81	275.256.798,62
Compras netas intracomunitarias	952.537,18	5.598.306,54
Compras netas por importaciones		
Variación de existencias		
Consumo de materias primas y otras materias	200.607.199,99	280.855.105,16

b) Desglose de la partida de **Cargas Sociales**, en las cuentas de las cuales proviene:

Cuenta	Año anterior	Año actual
Seguridad Social a cargo de la Empresa	332.983,35	336.570,99
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
Otros gastos sociales	23.264,65	20.160,95
Importe del Gastos Sociales	356.248,00	356.731,94

c) Otras informaciones adicionales:

Otros ingresos y resultados	Año anterior	Año actual
Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	305.104,04	630.862,48

14 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

a) Durante este ejercicio la compañía ha reconocido pérdidas por créditos comerciales incobrables por 51.805,20 euros, siendo en 2020 151.312,43 euros.

b) Con el transcurso del tiempo, las variaciones de los tipos de interés o el propio efecto de la tasa de descuento sobre los cálculos del valor razonable, puede hacer que los valores de las provisiones y contingencias se vean modificados, aunque el propio riesgo intrínseco de las mismas no se haya visto modificado.

c) Las contingencias sobre Medio ambiente y sobre Retribuciones a largo plazo al personal, se tratan, en su caso, respectivamente en las notas 15 y 16 de esta Memoria.

d) A la fecha de cierre la empresa mantiene los siguientes compromisos con terceros:

	2020	2021
--	------	------

29

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

Total compromisos, avales y garantías concedidos a empresas del grupo y asociadas		
Total compromisos, avales y garantías a otras empresas	8.700,00	0,00
Total	8.700,00	0,00

15 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Para cumplir con las condiciones mínimas de vertido al colector establecidas la entidad instaló una Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R). La instalación de tratamiento para la estación depuradora seguirá la siguiente línea de tratamiento:

LINEA DE AGUA:

- Bombeo y elevación y medición de caudal.
- Tanque de desnitrificación.
- Cámara de prerreacción.
- Recirculación interna.
- Cámara de membranas
- Recirculación de fangós.

En el año 2011 se instaló una Caldera de vapor de combustible biomasa.

En 2014 se hizo una escollera en el río y en el año 2020, para mejorar la línea de tratamiento de aguas en su conjunto desde la captación de vertidos a la red general, se construyó un Muro de Contención para la Depuradora, se trasladó el sistema de tratamiento de agua para la generación de vapor y mejorado los sensores y equipos de control, así como la colocación de unos cuberos de retención.

Detalle contable de la naturaleza medioambiental:

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	2020	2021
ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL		
Valor contable – DEPURADORA	150.000,00	150.000,00
Amortización Acumulada	(150.000,00)	(150.000,00)
GASTOS UNCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE	42.446,89	268.863,94

16 RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No existen acuerdos que impliquen retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

17 TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No existen acuerdos que impliquen pagos basados en instrumentos de patrimonio propios.

18 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

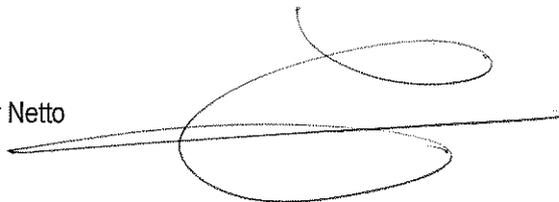
La Entidad no ha recibido durante el ejercicio 2021, nuevas subvenciones de capital.

30

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



El movimiento durante el ejercicio 2021 ha sido:

TIPO DE SUBVENCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
SUBVENCIÓNES FICIALES DE CAPITAL	51.278,85		(27.443,96)	23.834,89
SUBVENCIÓNES DE EXPLOTACIÓN				

En 2020 fue:

TIPO DE SUBVENCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
SUBVENCIÓNES FICIALES DE CAPITAL	8.186,93	105.591,50	(62.499,58)	51.278,85
SUBVENCIÓNES DE EXPLOTACIÓN				

19 COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Una combinación de negocios es aquella operación por la cual una empresa adquiere el control de uno o varios negocios. A los efectos de la legislación se entiende por "negocio" un conjunto de elementos patrimoniales constitutivos de una unidad económica y por "control" se entiende el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de ese negocio. Un "negocio" puede disponer de forma jurídica independiente o ser un conjunto de activos y pasivos. Por ello, una combinación de negocios puede provenir de:

- La fusión o escisión de empresas.
- La adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya una explotación específica.
- La adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa.
- Otras operaciones o sucesos por los que una empresa pasa a adquirir el control de otra sin realizar inversión.

Las combinaciones de negocios que se materializan a través de una fusión o adquisición de elementos de activo y pasivo, quedan integradas dentro de las actividades, mientras que las que se materializan mediante una participación en otra empresa jurídicamente independiente realizan su actividad y presentan sus cuentas independientemente.

La Entidad no dispone de ningún tipo de participación ni control sobre otra entidad ni combinación de negocios, que haya sido realizada durante el presente ejercicio.

20 NEGOCIOS CONJUNTOS

Los negocios conjuntos suponen la realización de una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas jurídicas, las cuales disponen, por acuerdo estatutario o contractual, de la capacidad para compartir y dirigir las políticas financiera y de explotación sobre una actividad económica con el fin de obtener beneficios económicos.

Los negocios conjuntos pueden ser explotados mediante el uso de activos y otros recursos propiedad de los partícipes o bien a través de la constitución de una persona jurídica independiente.

La Entidad no es partícipe de ninguna actividad compartida que pueda ser considerada como negocio conjunto.

21 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

21.1 Operaciones interrumpidas

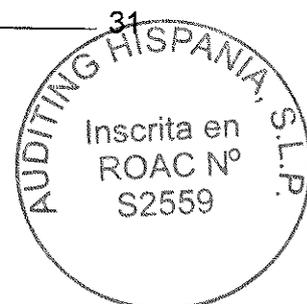
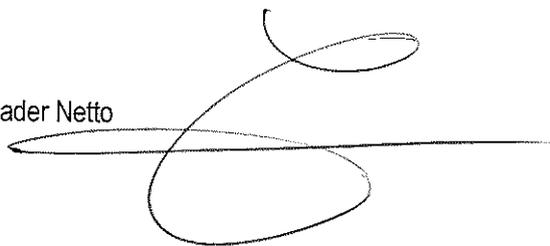
Una operación se considerará interrumpida cuando se ha tomado la decisión de dejar sin efecto esa línea de actividad o productiva.

La Entidad no mantiene ningún activo ni operaciones de estas características, al cierre del ejercicio.

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



21.2 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Un activo no corriente mantenido para la venta es aquél del cual se espera que su valor contable se recupere a través de su venta, en lugar de por su uso continuado y cumpliendo determinados requisitos.

La Entidad no mantiene ningún activo ni operaciones de estas características, al cierre del ejercicio.

22 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En relación con la necesidad de informar de los hechos posteriores al cierre del ejercicio, la Administración de la Entidad manifiesta lo siguiente:

	Si	No
Se ha producido algún hecho posterior que ha puesto de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio por las cuales no se había incluido ajuste alguno a las cifras contenidas en las cuentas anuales, pero que la información contenida en la Memoria debe ser modificada de acuerdo con dicho hecho posterior.		X
Se han producido hechos que muestran condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que son de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.		X
Han acaecido, con posterioridad al cierre de las cuentas anuales, hechos que afectan a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.		X
En particular se ha producido, con posterioridad al cierre del ejercicio, alguna de las siguientes circunstancias: decisión de un aumento o reducción de capital, cambio del control de la compañía, acuerdos de venta total o parcial de la empresa, pérdida de un mercado significativo, riesgos adicionales aparecidos por garantías o demandas, la insolvencia o morosidad de un saldo importante, adquisiciones o ventas significativas, un incendio o una pérdida importante, decisión de reducción de actividad o de plantilla, entre otras que puedan ser relevantes para la comprensión, por parte de un tercero de la situación de la Entidad.		X

Desconocemos cuales podrían ser las consecuencias, de continuar la guerra en UCRANIA, así como el continuado ascenso del precio de las materias primas y de los combustibles.

23 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Seguidamente se expone determinada información relativa a las operaciones que se han realizado, en su caso, con las partes vinculadas. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

En particular y en síntesis, se consideran partes vinculadas las empresas que tengan la consideración de empresas del grupo, las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación de forma que puedan ejercer una influencia significativa, el personal clave de la compañía o de su dominante, las empresas que compartan algún consejero o directivo, los familiares próximos de los consejeros, directivos y personal clave, o aquellas personas con análoga relación de afectividad.

a) Información relativa a la existencia o no de operaciones con partes vinculadas

Cuando en los puntos siguientes se indica que no se han realizado operaciones, tal manifestación se refiere a que no se han producido operaciones de compras y ventas de activos corrientes y no corrientes, prestación y recepción de servicios, contratos de arrendamiento financiero, transferencias de investigación y desarrollo, acuerdos sobre licencias, préstamos, aportaciones de capital, intereses abonados y cargados, dividendos y otros beneficios distribuidos, garantías y avales, remuneraciones e indemnizaciones, aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida, prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios, compromisos en firme de operaciones de compra o de venta, acuerdos que impliquen transmisión de recursos o de obligaciones con la parte vinculada,

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



acuerdos en el reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios, acuerdos de gestión de tesorería y acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas.

Existencia o no de operaciones realizadas con:	Si	No
Empresa dominante (en el caso de no serlo la Entidad que informa)	-	-
Empresas del grupo		No
Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes		No
Empresas asociadas		No
Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la Entidad		No
Personal clave de la dirección de la Entidad o de la empresa dominante		No
Otras partes vinculadas		No

b) Las percepciones devengadas en el curso del ejercicio por los miembros del personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración, de cualesquiera clase y cualquiera que sea su causa, incluidos los sueldos, salarios de los que adicionalmente desarrollan funciones como directivos ha ascendido a:

	Órgano de Admón.		Alta dirección	
	Anterior	Año actual	Anterior	Año actual
Percepciones devengadas por todos los conceptos			19.047,26	19.572,73
Indemnizaciones por cese				
Pagos materializados mediante instrumentos del patrimonio				
Pagos en materia de pensiones y de primas de seguros de vida (las obligaciones contraídas en ésta materia se detallan en párrafo siguiente)				
Anticipos y préstamos concedidos				
Tipo de interés de los préstamos				
Importe de las garantías u otras obligaciones asumidas por cuenta de los administradores y miembros directivos				

24 OTRA INFORMACIÓN

24.1 Plantilla

Número medio de Personas Empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías:

Función	Año anterior			Año actual		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos, Gerentes y Administradores		1	1	3	1	4
Administración contabilidad y		4	4	3	6	9
Técnicos y producción	34,94	12,5	47,44	57	20	77
Total	34,94	17,50	52,44	63	27	90

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



24.2 Honorarios de los auditores

Durante el ejercicio cerrado los auditores de cuentas de la Entidad han devengado honorarios por importe de 20.000 euros.

24.3 Otros negocios y acuerdos que no figuren en otros puntos de la Memoria

La Entidad no tiene acuerdos, de naturaleza o propósitos diversos, que no figuren en el balance y sobre los que no se haya prestado la información correspondiente en alguna de las notas de esta Memoria, cuyo posible impacto financiero sea relevante y que fueren necesarios para determinar la posición financiera de la Entidad.

24.4 Entidades bajo una unidad de decisión

Se entiende que existen entidades bajo una unidad de decisión, domiciliadas en España, en los términos previstos en el punto 24.5 del contenido de la memoria del Real decreto 1514/07, de aprobación del Plan General de Contabilidad, cuando están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, no obligadas a consolidar, que actúan conjuntamente, o porque se hallan bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Entidad no se encuentra ni en la situación de entidad controlada, ni en la situación de sociedad con mayor activo de un conjunto de sociedades sometidas a unidad de decisión.

25 INFORMACIÓN SEGMENTADA

Distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la empresa:

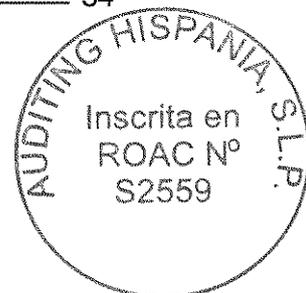
Mercados geográficos	Año anterior	Año actual
Ventas Nacionales	170.000.217,33	240.394.342,55
Ventas Intracomunitarias	43.675.842,34	57.992.975,68
Ventas por Exportaciones	95.820,45	1.448.755,30
Importe VENTAS NETAS	213.771.880,12	299.836.073,53

La Administración de la Entidad considera que no es representativo presentar una segmentación más allá de los datos que se han incluido, como consecuencia de las características poco diferenciadas de las características y los mercados.

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



INFORME DE GESTION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A los Socios:

Los Administradores someten a la consideración de los accionistas el Informe de Gestión referido al ejercicio 2021, cerrado al 31 de diciembre de 2021.

1.- Evolución de los negocios y situación de la Sociedad.

El importe neto de la cifra de negocios ha ascendido hasta 299,836 millones de €, aumentando un 40% la cifra de negocios del ejercicio anterior.

El resultado antes de impuestos ha sido de 5,46 millones de €, que representa un aumento del 21% respecto al resultado antes de impuestos del ejercicio anterior.

El beneficio de 2021 se propone que sea destinado íntegramente a reservas .

La situación financiera de la Sociedad la consideramos como muy estable, con un fondo de maniobra de 30,59 millones de euros (Activo corriente – Pasivo corriente) y con un ratio del 57% de autofinanciación, considerablemente elevado. (Patrimonio neto / Total Pasivo)

2.- Evolución previsible de la Sociedad.

Los administradores prevén para el año 2022 consideran un incremento del 22% del volumen de negocio, respecto al ejercicio actual, manteniendo el nivel porcentual de beneficios obtenido en el presente ejercicio, si bien todo ello, estará sujeto a la evolución de la economía del país y del sector de la construcción/inmobiliaria en particular.

3.- Principales riesgos e incertidumbres.

A continuación se detallan los principales riesgos a los que se enfrenta la Sociedad.

- Riesgos del entorno: evolución económica, tanto nacional como de la C.E.
- Riesgos Legales: Normativa laboral, fiscal, de protección de datos, medioambiental, etc.
- Riesgos operativos: Tecnológicos, procesamiento de la información, recursos humanos etc.
- Riesgos financieros: Tipo de cambio, tipo de interés, liquidez, crédito.

La estructura de Dirección y Organización de la Sociedad, ha sido concebida para la correcta evaluación y seguimiento de los distintos riesgos a los que se enfrenta la Sociedad.

4.- Investigación y Desarrollo.

Debido a las características de la actividad de la Sociedad, no se han efectuado actuaciones en estos campos.

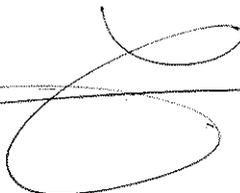
5.- Adquisición de acciones propias.

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias en el transcurso del ejercicio.

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



35



6.- Hechos posteriores.

Desconocemos en estos momentos cual puede ser el impacto del COVID-19 y el impacto de la guerra en Ucrania y el incremento en el precio de las materias primas y los combustibles.

7.- Medio ambiente y Recursos Humanos.

La Sociedad dispone de un Plan de Control de Calidad y Medio Ambiente que permite el seguimiento y minimización de los riesgos medioambientales.

El cumplimiento de la Ley de prevención de riesgos laborales es un objetivo fundamental de la Sociedad, efectuándose los controles periódicos pertinentes de acuerdo con un servicio de prevención contratado con una entidad especializada, además del responsable de la propia empresa.

La Administración cree que con este Informe de Gestión, se ha completado la información económico-financiera que se recoge en las cuentas anuales.

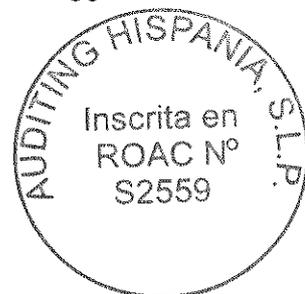
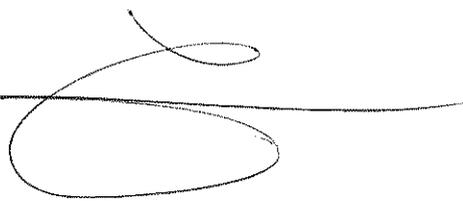
Administrador:
Cristina Viader Netto

En Arbizu (Navarra), a 25 de Marzo de 2.022

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



**INFORME DE AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES
DE AGOTZAINA, S.L**

Arbizu (NAVARRA)

**Relativo al ejercicio
Cerrado a 31 de diciembre de 2022
28 de Marzo de 2023**



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de AGOTZAINA, S.L.

OPINION

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad AGOTZAINA, S.L., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022 la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad AGOTZAINA, S.L a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FUNDAMENTO DE LA OPINON

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la auditoria de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoria de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoria de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, haya afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ASPECTOS MAS RELEVANTES DE LA AUDITORIA

Los aspectos más relevantes de la auditoria son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoria de cuentas anuales del período actual. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra

auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos aspectos.

No hemos detectado ningún aspecto significativo.

OTRA INFORMACION: INFORME DE GESTION

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a AGOTZAINA, S.L y la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORAS EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AGOTZAINA, S.L, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento excepto si los

Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantendremos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicables son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de la auditoría obtenida hasta fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

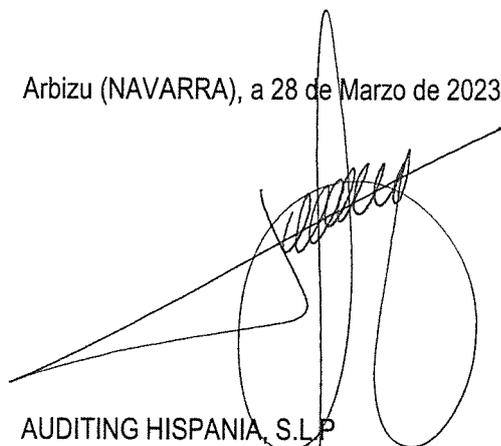
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como de cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Arbizu (NAVARRA), a 28 de Marzo de 2023



AUDITING HISPANIA, S.L.P.
Escartín García, J.Mª
SOCIO-DIRECTOR
Auditor-Censor Jurado de Cuentas
Firma inscrita en el R.O.A.C con el número S2559

AUDITORES

Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España

AUDITING HISPANIA, S.L.P.

Núm. D012301014

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:
 Forma jurídica SA: SL:

LEI:
 Otras:

Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio:
 Provincia:

Código postal:
 Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

Perteneencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041"/> <input type="text"/>	<input type="text" value="01040"/> <input type="text"/>
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/> <input type="text"/>	<input type="text" value="01060"/> <input type="text"/>

ACTIVIDAD

Actividad principal: (1)

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/> 123,00	<input type="text" value="04001"/> 85,00
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/> 0	<input type="text" value="04002"/> 5,00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	0	0
------------------------------------	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (2)		EJERCICIO 2021 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> 89	<input type="text" value="04121"/> 34	60	26
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> 0	<input type="text" value="04123"/> 0	3	2

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2022 (2)			EJERCICIO 2021 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2.022	1	1	2.021	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2.022	12	31	2.021	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	63					

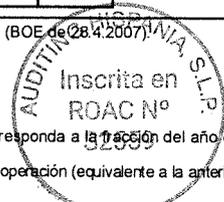
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:	<input type="text" value="09001"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Miles de euros:	<input type="text" value="09002"/>	<input type="checkbox"/>
Millones de euros:	<input type="text" value="09003"/>	<input type="checkbox"/>

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- n.º de personas contratadas × $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$

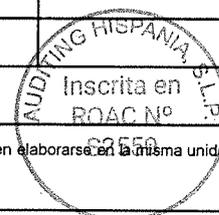


BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

NIF: B31668932		UNIDAD (1): Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09001</td><td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="padding: 2px;">09002</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="padding: 2px;">09003</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table> Miles: Millones:	09001	<input checked="" type="checkbox"/>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>							
09002	<input type="checkbox"/>							
09003	<input type="checkbox"/>							
DENOMINACIÓN SOCIAL: AGOTZAINA, S.L	Espacio destinado para las firmas de los administradores							

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		177.348.684,47	120.394.726,46
I. Inmovilizado intangible	11100	6.1	242.226,57	311.286,61
1. Desarrollo	11110			
2. Concesiones	11120			
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130			
4. Fondo de comercio	11140		233.623,91	310.173,91
5. Aplicaciones informáticas	11150		8.602,66	1.112,70
6. Investigación	11160			
7. Propiedad intelectual	11180			
8. Otro inmovilizado intangible	11170			
II. Inmovilizado material	11200	5.1	160.341.016,40	112.273.139,35
1. Terrenos y construcciones	11210		78.257.337,80	52.691.152,85
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220		82.083.678,60	59.581.986,50
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230			
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
1. Terrenos	11310			
2. Construcciones	11320			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ..	11400			
1. Instrumentos de patrimonio	11410			
2. Créditos a empresas	11420			
3. Valores representativos de deuda	11430			
4. Derivados	11440			
5. Otros activos financieros	11450			
6. Otras inversiones	11460			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	9.1.a	16.765.441,50	7.810.300,50
1. Instrumentos de patrimonio	11510	9.1.a	16.724.137,73	7.795.037,00
2. Créditos a terceros	11520			
3. Valores representativos de deuda	11530			
4. Derivados	11540			
5. Otros activos financieros	11550	9.1.a	41.303,77	15.263,50
6. Otras inversiones	11560			
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700			



(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF:	B31668932	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores
AGOTZAINA, S.L		

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		160.197.046,42	94.048.948,34
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		20.642.375,05	15.087.780,21
1. Comerciales	12210		20.642.375,05	15.087.780,21
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220			
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo	12221			
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo	12222			
3. Productos en curso	12230			
a) De ciclo largo de producción	12231			
b) De ciclo corto de producción	12232			
4. Productos terminados	12240			
a) De ciclo largo de producción	12241			
b) De ciclo corto de producción	12242			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250			
6. Anticipos a proveedores	12260			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	9.1.a	106.539.541,71	65.333.631,61
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310	9.1.b	104.412.385,00	64.003.955,69
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312	9.1.b	104.412.385,00	64.003.955,69
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320			
3. Deudores varios	12330	9.1.b	-1.127,90	512,98
4. Personal	12340			-503,32
5. Activos por impuesto corriente	12350	9.1.b	2.128.284,61	1.329.666,26
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360			
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ..	12400			
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Créditos a empresas	12420			
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12450			
6. Otras inversiones	12460			



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF:	B31668932	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
AGOTZAINA, S.L		

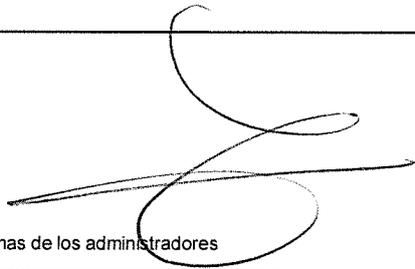
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		
1. Instrumentos de patrimonio	12510		
2. Créditos a empresas	12520		
3. Valores representativos de deuda	12530		
4. Derivados	12540		
5. Otros activos financieros	12550		
6. Otras inversiones	12560		
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	9.1.b	33.015.129,66
1. Tesorería	12710	9.1.b	33.015.129,66
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720		
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		337.545.730,89
			214.443.674,80



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

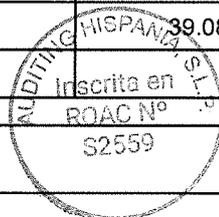
BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF:	B31668932	
DENOMINACIÓN SOCIAL:	AGOTZAINA, S.L	
	 Espacio destinado para las firmas de los administradores	

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO	20000		178.197.809,05	121.790.133,52
A-1) Fondos propios	21000		178.188.316,37	121.766.298,63
I. Capital	21100	9.5	401.256,00	367.798,00
1. Capital escriturado	21110	9.5	401.256,00	367.798,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200	9.5	139.301.264,05	102.997.717,05
III. Reservas	21300		18.400.783,58	13.360.556,85
1. Legal y estatutarias	21310	9.5	70.962,20	60.962,20
2. Otras reservas	21320		18.329.821,38	13.299.594,65
3. Reserva de revalorización	21330			
4. Reserva de capitalización	21350			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520			
VI. Otras aportaciones de socios	21600		6.812.300,00	
VII. Resultado del ejercicio	21700	3.1	13.272.712,74	5.040.226,73
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.	22100			
II. Operaciones de cobertura	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400			
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	23000		9.492,68	23.834,89
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		39.084.968,53	29.197.003,75
I. Provisiones a largo plazo	31100			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Actuaciones medioambientales	31120			
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140			
II. Deudas a largo plazo	31200	9.1.c	39.081.276,91	29.187.734,61
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



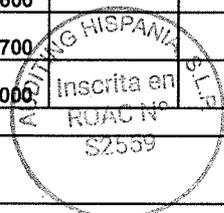
BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

NIF:	B31668932	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores
AGOTZAINA, S.L		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
2. Deudas con entidades de crédito	31220	34.003.885,53	26.943.835,36
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230	5.026.039,41	2.192.547,28
4. Derivados	31240		
5. Otros pasivos financieros	31250	51.351,97	51.351,97
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	31300		
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	3.691,62	9.269,14
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		
C) PASIVO CORRIENTE	32000	120.262.953,31	63.456.537,53
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		
II. Provisiones a corto plazo	32200		
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210		
2. Otras provisiones	32220		
III. Deudas a corto plazo	32300	47.715.515,07	21.381.918,20
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310		
2. Deudas con entidades de crédito	32320	46.415.746,73	21.015.335,88
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330	1.300.767,34	366.582,32
4. Derivados	32340		
5. Otros pasivos financieros	32350	-999,00	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	32400		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	72.547.438,24	42.074.619,33
1. Proveedores	32510	70.625.981,20	41.703.591,58
a) Proveedores a largo plazo	32511		
b) Proveedores a corto plazo	32512	70.625.981,20	41.703.591,58
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520		
3. Acreedores varios	32530	-6.175,41	
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540	-13.068,46	4.689,85
5. Pasivos por impuesto corriente	32550	1.847.883,20	306.904,23
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	86.790,90	58.982,48
7. Anticipos de clientes	32570	6.026,81	451,19
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000	337.545.730,89	214.443.674,80

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



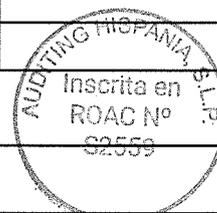
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

NIF:	B31668932	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
AGOTZAINA, S.L		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
(DEBE) / HABER				
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	25	475.306.957,93	299.836.073,53
a) Ventas	40110		475.306.957,93	299.836.073,53
b) Prestaciones de servicios	40120			
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	40130			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		3.013.380,49	5.612.018,04
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400	13.a	-434.147.451,07	-280.855.105,16
a) Consumo de mercaderías	40410		-10.906.334,58	-3.330.789,85
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420		-422.342.597,80	-276.234.723,62
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430		-898.518,69	-1.289.591,69
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440			
5. Otros ingresos de explotación	40500		587.232,92	1.015.740,08
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		514.928,00	972.972,08
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520		72.304,92	42.768,00
6. Gastos de personal	40600		-2.720.264,44	-1.478.951,48
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		-2.081.473,02	-1.122.219,54
b) Cargas sociales	40620	13.b	-638.791,42	-356.731,94
c) Provisiones	40630			
7. Otros gastos de explotación	40700		-9.007.851,04	-6.253.876,83
a) Servicios exteriores	40710		-8.866.810,97	-6.153.339,92
b) Tributos	40720		-42.943,78	-48.219,05
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730		-99.235,98	-51.805,20
d) Otros gastos de gestión corriente	40740		1.139,69	-512,66
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750			
8. Amortización del inmovilizado	40800		-15.620.324,33	-11.080.377,14
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		3.595,73	5.468,60
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			-467.357,56
a) Deterioro y pérdidas	41110			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120			-467.357,56
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding	41130			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF: B31668932

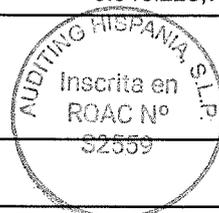
DENOMINACIÓN SOCIAL:

AGOTZAINA, S.L

Espacio destinado para las firmas de los administradores

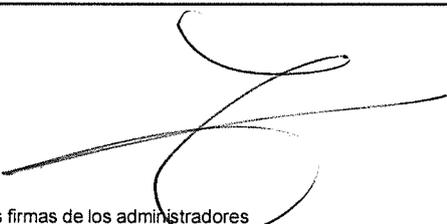
(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
13. Otros resultados	41300 13.c	-197.332,41	-163.504,92
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	17.217.943,78	6.170.127,16
14. Ingresos financieros	41400	66.447,73	14.451,72
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410		
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411		
a 2) En terceros	41412		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420	66.447,73	14.451,72
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421		
b 2) De terceros	41422	66.447,73	14.451,72
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
15. Gastos financieros	41500	-1.974.909,38	-716.901,15
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510		
b) Por deudas con terceros	41520	-1.974.909,38	-716.901,15
c) Por actualización de provisiones	41530		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	41610		
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto	41620		
17. Diferencias de cambio	41700	-4.762,04	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
a) Deterioros y pérdidas	41810		
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	-1.913.223,69	-702.449,43
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300	15.304.720,09	5.467.677,73
20. Impuestos sobre beneficios	41900	-2.032.007,35	-427.451,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400 3.1	13.272.712,74	5.040.226,73
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500 3.1	13.272.712,74	5.040.226,73

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF:	B31668932	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	AGOTZAINA, S.L	

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100	3.1	13.272.712,74	5.040.226,73
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV +V+VI+VII)	59200			
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100			
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII)	59300			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400	3.1	13.272.712,74	5.040.226,73



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.1

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
		01	02	03
		01	02	03
NIF: B31668932		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: AGOTZAINA, S.L				
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2020</u> (1)		511	304.811,00	42.093.717,05
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio <u>2020</u> (1) y anteriores		512		
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2020</u> (1) y anteriores		513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2021</u> (2)		514	304.811,00	42.093.717,05
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515		
II. Operaciones con socios o propietarios		516	62.987,00	60.904.000,00
1. Aumentos de capital		517	62.987,00	60.904.000,00
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)		531		
2. Otras variaciones		532		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2021</u> (2)		511	367.798,00	102.997.717,05
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio <u>2021</u> (2)		512		
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2021</u> (2)		513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2022</u> (3)		514	367.798,00	102.997.717,05
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515		
II. Operaciones con socios o propietarios		516	33.458,00	36.303.547,00
1. Aumentos de capital		517	33.458,00	36.303.547,00
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)		531		
2. Otras variaciones		532		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2022</u> (3)		525	401.256,00	139.301.264,05

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.2



(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.2

NIF:	B31668932	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL: AGOTZAINA, S.L		

		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
		A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511	9.309.659,01
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514	9.309.659,01		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	4.050.897,84		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	4.050.897,84		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511	13.360.556,85		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514	13.360.556,85		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	5.040.226,73		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	5.040.226,73		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525	18.400.783,58		

VIENE DE LA PAGINA PN2.1

CONTINUA EN LA PAGINA PN2.3



(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

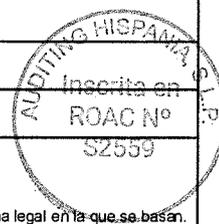
NIF: B31668932		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: AGOTZAINA, S.L				
		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511		4.050.897,84	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514		4.050.897,84	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		5.040.226,73	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-4.050.897,84	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-4.050.897,84	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511		5.040.226,73	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514		5.040.226,73	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		13.272.712,74	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	6.812.300,00	-5.040.226,73	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	6.812.300,00	-5.040.226,73	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525	6.812.300,00	13.272.712,74	

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.



B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B31668932		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: AGOTZAINA, S.L				
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511			51.278,85
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514			51.278,85
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-27.443,96
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-27.443,96
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511			23.834,89
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514			23.834,89
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-14.342,21
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-14.342,21
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525			9.492,68

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

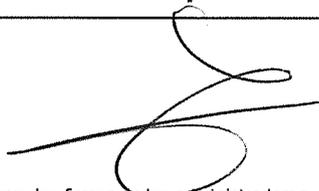


CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.5

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF:	B31668932	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL: AGOTZAINA, S.L		

		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511	55.810.363,75
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514	55.810.363,75
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	5.040.226,73
II. Operaciones con socios o propietarios	516	60.966.987,00
1. Aumentos de capital	517	60.966.987,00
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-27.443,96
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	-27.443,96
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511	121.790.133,52
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514	121.790.133,52
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	13.272.712,74
II. Operaciones con socios o propietarios	516	36.337.005,00
1. Aumentos de capital	517	36.337.005,00
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	6.797.957,79
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	6.797.957,79
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525	178.197.809,05



(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

VICIENE DE LA FUNDACIÓN FINZ.4

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF: B31668932

DENOMINACIÓN SOCIAL:

AGOTZAINA, S.L

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	NOTAS	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	15.304.720,09	5.467.677,73
2. Ajustes del resultado	61200	17.556.883,35	12.460.025,65
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	15.620.324,33	11.080.377,14
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202		
c) Variación de provisiones (+/-)	61203	99.235,98	51.805,20
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	-75.900,65	-5.468,60
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207	-66.447,73	-14.451,72
h) Gastos financieros (+)	61208	1.974.909,38	716.901,15
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209	4.762,04	
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211		630.862,48
3. Cambios en el capital corriente	61300	-17.828.665,00	-6.170.101,84
a) Existencias (+/-)	61301	-5.554.594,84	-7.245.628,99
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302	-41.205.910,10	-19.487.465,57
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303		
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304	28.931.839,94	20.562.992,72
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	-2.344.940,42	-777.099,93
a) Pagos de intereses (-)	61401	-1.974.909,38	-716.901,15
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403	66.447,73	14.451,72
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404	-436.478,77	-74.650,50
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	12.687.998,02	10.980.501,61



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

NIF: B31668932

DENOMINACIÓN SOCIAL:

AGOTZAINA, S.L

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NOTAS

EJERCICIO 2022 (1)

EJERCICIO 2021 (2)

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

6. Pagos por inversiones (-)	62100		-72.728.203,02	-83.164.782,65
a) Empresas del grupo y asociadas	62101			
b) Inmovilizado intangible	62102		-9.950,00	
c) Inmovilizado material	62103		-63.763.112,02	-75.373.257,15
d) Inversiones inmobiliarias	62104			
e) Otros activos financieros	62105		-8.929.100,73	-7.791.525,50
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106			
g) Unidad de negocio	62107			
h) Otros activos	62108		-26.040,27	
7. Cobros por desinversiones (+)	62200			913.632,87
a) Empresas del grupo y asociadas	62201			
b) Inmovilizado intangible	62202			
c) Inmovilizado material	62203			149.932,87
d) Inversiones inmobiliarias	62204			763.700,00
e) Otros activos financieros	62205			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206			
g) Unidad de negocio	62207			
h) Otros activos	62208			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300		-72.728.203,02	-82.251.149,78



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

NIF: B31668932

DENOMINACIÓN SOCIAL:

AGOTZAINA, S.L

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	NOTAS	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100	43.149.307,00	60.841.013,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101	43.149.307,00	60.841.013,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200	36.278.491,14	19.168.378,81
a) Emisión	63201	36.278.491,14	19.286.022,64
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202		
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203	36.226.140,17	19.240.341,38
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204		
4. Deudas con características especiales (+)	63205		
5. Otras deudas (+)	63206	52.350,97	45.681,26
b) Devolución y amortización de	63207		-117.643,83
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210		
4. Deudas con características especiales (-)	63211		
5. Otras deudas (-)	63212		-117.643,83
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300		
a) Dividendos (-)	63301		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400	79.427.798,14	80.009.391,81
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000	19.387.593,14	8.738.743,64
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100	13.627.536,52	4.888.792,88
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200	33.015.129,66	13.627.536,52

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.



MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

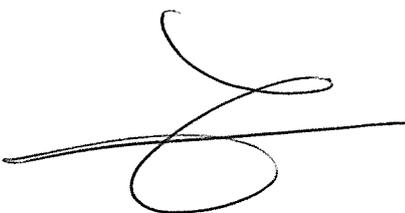
IM

SOCIEDAD AGOTZAINA, S.L		NIF B31668932
DOMICILIO SOCIAL CARRETERA ESTELLA S/N		
MUNICIPIO ARBIZU	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO 2022

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1 Domicilio

El domicilio social se encuentra en Arbizu (Navarra) Cte de Estella, s/n y las actividades de la empresa se desarrollan en el mismo domicilio, así como en otras unidades productivas que posee y utiliza la sociedad.

La Sociedad, AGOTZAINA, S.L., fue constituida ante el Notario D. Felipe Pou Ampuero, el día 5 de octubre de 1999, de duración indefinida, con C.I.F. nº B-31668932. Está inscrita en el Registro Mercantil de Navarra en el Tomo 701, Folio 67, Hoja nº NA-14485.

1.2 Actividad

El objeto social consiste en:

Fabricación, preparación pasteurización, envasado y comercialización de todo tipo de productos, en especial huevo líquido y huevo en polvo.

Preparación de productos en polvo para flanes, helados y dulces de cocina.

Fabricación de helados y sorbetes que no contengan leche.

Separación y desecación de la clara y yema de huevo.

Preparación de platos precocinados preparados.

Elaboración de sopas preparadas, extractos y condimentos.

Granjas avícolas.

Compra y comercialización de carne por la integración de granjas cárnicas.

Se encuentra matriculada en el Epígrafe 142390 Elaboración de otros productos alimenticios del Impuesto de Actividades Económicas.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables).

1.3 Moneda de las cuentas anuales

Las cifras que se presentan en éstas Cuentas Anuales están expresadas en euros.

1.4 Consolidación

La sociedad no está obligada.

La Entidad no está participada por ninguna otra Entidad dominante.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se presentan de acuerdo con lo establecido por el R.D. 1514/07, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, vigente en España. Estas Cuentas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el Estado de Flujos de Efectivo.

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y han sido formuladas por el órgano de administración y se someterán a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.



2.2) Principios contables

Para la realización de la contabilidad de la empresa se han seguido los principios y normas de contabilidad establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente en España y se sintetizan en la Nota 4 de esta Memoria.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

2.3.a) Responsabilidad de la información

Respecto de la incertidumbre, la administración de la Entidad informa que ésta (la incertidumbre) está en esencia en los problemas y la gestión de cualquier actividad empresarial. La Entidad, no siendo distinta de cualquier otra, está obligada a operar en un entorno del cual se ignora el comportamiento del mercado y de la economía en el futuro.

Para valorar la incertidumbre de futuro, la Entidad opera mediante mecanismos de estimación en función de tendencias de mercado, opiniones de clientes y proveedores y la percepción de que se dispone de la evolución de la competencia. En las cuentas anuales, los administradores han utilizado, ocasionalmente, estimaciones para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a: deterioro por determinados activos y vida útil de los activos materiales e intangibles. A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3.b) Importancia relativa y prudencia valorativa

La empresa aplica todas las normas contables en función del principio de importancia relativa y toma en consideración el principio de prudencia valorativa el cual, no teniendo carácter preferencial sobre los demás principios, se utiliza para formar criterio en relación con las estimaciones contables.

2.3.c) Principio de empresa en funcionamiento

En la aplicación de los criterios contables se sigue el Principio de empresa en funcionamiento. Se considera que la gestión de la empresa tiene prácticamente una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

2.4) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan las cifras del presente ejercicio junto con las del ejercicio precedente, con la finalidad que ambos ejercicios puedan ser comparados.

Tanto éste ejercicio como el anterior han seguido los mismos criterios que se derivan de las normas del Plan General de Contabilidad indicado y son por lo tanto comparables.

2.5) Agrupación de partidas

En el supuesto de existir partidas que han sido objeto de agrupación en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el Estado de Cambios en el Patrimonio neto o en el Estado de Flujos de Efectivo, la desagregación figura en otros apartados de la Memoria.

2.6) Elementos recogidos en varias partidas



Los elementos del patrimonio que están registrados en dos o más partidas del balance, se explican, en el caso de existir, en los correspondientes apartados de la Memoria.

2.7) Cambios de criterios contables

La Entidad ha aplicado durante el presente ejercicio los mismos criterios contables que en el ejercicio anterior, los cuales se encuentran, además, detallados en el apartado 4 de ésta Memoria.

2.8) Corrección de errores

Durante el ejercicio no se han realizado ajustes significativos por corrección de errores.

3 APLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1) Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados que se propondrá a la aprobación definitiva de la Junta General, será la siguiente:

BASE DE REPARTO		
	2021	2022
Saldo de Pérdidas y Ganancias	5.040.226,73	13.272.712,74
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras Reservas de libre disposición		
Total	5.040.226,73	13.272.712,74

DISTRIBUCIÓN		
	2021	2022
A Reserva Legal	10.000,00	30.000,00
A Reserva Especial Inversiones (L.F26/2016)	5.000.000,00	13.200.000,00
A Reserva Voluntaria	30.226,73	42.712,74
A Reserva de Capitalización		
A Dividendos		
Total	5.040.226,73	13.272.712,74

3.2) Distribución de dividendos

Durante el ejercicio la compañía no ha realizado un reparto de dividendos.

3.3) Limitaciones a la distribución de dividendos

No existen limitaciones especiales estatutarias para la distribución de dividendos.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los administradores utilizan, para la redacción de esta Memoria, diversos términos que consideran conveniente definir.

Fecha formulación de las cuentas: **27 de Marzo de 2.023**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



- a) Normas de registro y valoración: son los criterios específicos que se utilizan para contabilizar y mantener el valor en libros de los activos y pasivos de la Entidad.
- b) Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos, en su caso, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- c) Actividades de explotación: actividades típicas de la Entidad, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiación.
- d) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- e) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.
- f) Valor razonable: es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Con carácter general se calculará por referencia a un valor fiable de mercado.
- g) Valor actual: es el valor presente de los flujos de efectivo a recibir o pagar, actualizados a un tipo de descuento adecuado.
- h) Valor en uso: es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de un activo o de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que está vinculado.
- i) Unidad generadora de efectivo (UGE): es el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.
- j) Clasificación entre corriente y no corriente: En el Balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

Las principales normas de valoración que se utilizan en la preparación y la formulación de las Cuentas Anuales son las siguientes:

4.1) Inmovilizado intangible

4.1.a) Activación, amortización y correcciones valorativas

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran a su coste de adquisición o coste directo de realización, según proceda. Contablemente se presentan deduciendo su correspondiente amortización acumulada, cuando es aplicable o bien las correcciones valorativas.

En cualquier caso, los siguientes criterios son aplicables si se debe activar algún bien intangible:

A) Además de cumplir con la definición de activo, el elemento debe cumplir con el criterio de identificabilidad, lo cual implica los siguientes requisitos:

a') Debe ser susceptible de ser separado de la Entidad y vendido, cedido o entregado para su explotación.

b') Debe provenir de derechos legales o contractuales.

c') En ningún caso se reconocen como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo de establecimiento, marcas, listas de clientes u otras partidas equivalentes, que se hayan generado internamente.

B) Los gastos de Investigación y Desarrollo serán gasto del ejercicio, pero se activarán en el caso de que, a criterio de los Administradores, se cumplan con las siguientes condiciones:

a') Se encuentren perfectamente identificados por proyectos y su coste claramente establecido para cada proyecto de forma que pueda ser distribuido en el tiempo.

b') Existan fundados motivos del éxito técnico y de la rentabilidad económica y comercial del proyecto de que se trate.

c') Estos gastos se deben amortizar en función de su vida útil estimada en cualquier caso con un máximo de 5 años, pero cuando existan dudas sobre el éxito de alguno de esos proyectos, se imputarán directamente a pérdidas del ejercicio.

Fecha formulación de las cuentas: **27 de Marzo de 2.023**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



C) Respecto de la cuenta de Propiedad Industrial, se llevan a ésta cuenta los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtenga la correspondiente patente o similar. El criterio de amortización será en función de su vida útil estimada, sin perjuicio de la corrección valorativa por deterioro.

D) Sólo podrá figurar en el activo, cuando su valor se ponga de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios. Su importe se determinará de acuerdo con lo indicado en la norma relativa a combinaciones de negocios y deberá asignarse desde la fecha de adquisición entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo de la empresa, sobre los que se espere que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios.

El fondo de comercio se amortizará en diez años, se presume que es su vida útil y que su recuperación es lineal. En su lugar, las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someterán, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro, de acuerdo con lo indicado en el apartado 4.2 de la norma relativa al inmovilizado material.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

E) Los Derechos de Traspaso, en el supuesto de tratarse de una adquisición onerosa, se amortizarán en función de su vida útil y se aplicarán las correspondientes correcciones valorativas.

F) Se aplicarán los mismos criterios indicados en el punto anterior para los Programas Informáticos, aunque también pueden activarse los de producción propia en función de su coste de producción. No se incluirán, en cualquier caso, los costes de mantenimiento.

4.1.b) Vida útil indefinida

La Entidad no dispone de bienes intangibles que hayan sido considerados por los Administradores como de vida útil indefinida.

4.1.c) Valor recuperable del fondo de comercio

Dado que la Entidad no cuenta con importe alguno en su activo bajo el epígrafe de Fondo de Comercio, ni otros activos intangibles considerados de vida útil indefinida, no existe ningún mecanismo para calcular su valor recuperable.

4.2) Inmovilizado material

4.2.a) Criterios de activación

El inmovilizado material se valora según su coste de adquisición. Este precio incluye además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluyendo los gastos financieros cuando el período de producción e instalación es superior al año.

En su caso, la política de la empresa para los trabajos efectuados por la misma para su propio inmovilizado material se contabilizan por el precio de producción, que se valora teniendo en cuenta el coste de los materiales incorporados más los demás gastos directos necesarios para la producción del bien, así como el porcentaje proporcional de los costes y gastos indirectos derivados del proceso de producción.

La política es la de incorporar como mayor valor de los bienes de activo solamente las reparaciones que suponen mejoras o ampliaciones que incrementan el valor operativo del bien o alargan su vida útil. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil se contabilizan directamente como gasto del ejercicio.

4.2.b) Amortizaciones



La dotación anual a la amortización se calcula linealmente en función de la vida útil estimada para cada grupo de bienes y se aplica a partir de su puesta en funcionamiento.

4.2.c) Deterioro del valor del inmovilizado

A la fecha de cierre del ejercicio como mínimo, la Entidad revisa el valor de los activos (tanto materiales como intangibles) para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida de valor.

Se considera que existe pérdida o deterioro de valor si el importe recuperable es inferior al valor neto que figura en libros. El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable, menos el coste de venta, y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Entidad prepara las previsiones de flujos de caja futuros, de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) correspondiente a los bienes materiales asignados, utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras por parte de los administradores y directivos de la Entidad. Estos flujos se estiman para períodos de entre 5 y 15 años, según los casos a unas tasas de descuento basadas en los tipos de interés a plazo fijados por el Banco de España, en los momentos de realizar los cálculos.

Como criterio general, en el supuesto de que el valor recuperable fuere inferior al valor contable para un grupo de activos y en relación con una UGE que agrupe diversos bienes, se llevará a pérdidas del ejercicio la diferencia existente, que se prorrateará proporcionalmente entre los distintos bienes a los que afecta esa UGE. En el supuesto de que, posteriormente, de nuevo registraran un valor recuperable superior, se procederá a la reversión del ajuste negativo anterior, hasta el límite del valor contable neto que tendrían esos activos en el supuesto de no haber estado sometidos a deterioro.

Los administradores de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculado éste en base a lo explicado anteriormente.

4.2.d) Activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento retiro o rehabilitación, ni obligaciones que condiciones grandes reparaciones para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

4.3) Inversiones inmobiliarias

La Entidad cuenta con bienes que han sido considerados como inversiones inmobiliarias y por lo tanto han sido incluidos en la correspondiente partida del Balance.

El criterio para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias ha sido el siguiente: construcciones realizadas por la propia entidad para su venta, y que a día de hoy la compañía ha activado como suyos, y los tiene en régimen de alquiler.

4.4) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la empresa y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.5) Permutas

La Entidad no mantiene ningún activo que sea el resultado de un acuerdo de permuta.

4.6) ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Fecha formulación de las cuentas: **27 de Marzo de 2.023**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:
Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Se incluirá en esta categoría todo activo financiero salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Posteriormente, la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluirán en esta categoría los activos financieros, incluso cuando estén admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivos derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, no obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluirán en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo como activo financiero a coste amortizado.

También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

Fecha formulación de las cuentas: **27 de Marzo de 2.023**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



Se incluirán en esta categoría:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado.

Se incluirán en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, aunque los débitos por vencimiento no superior a un año continuarán valorándose por su valor nominal.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluirán en esta categoría los pasivos financieros que se mantienen para negociar, y que desde el momento del reconocimiento inicial han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y excepcionalmente los pasivos financieros híbridos

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida.

Posteriormente, se valorarán a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Correcciones valorativas por deterioro

En los activos financieros a coste amortizado, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado consecuencia de eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más

Fecha formulación de las cuentas: **27 de Marzo de 2.023**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En los activos financieros a coste al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero

4.6.a. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

En el caso de existir saldos de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, el criterio general es el de mantener su valor en el activo por el coste de adquisición menos, en su caso, las correcciones valorativas negativas que se hayan contabilizado a lo largo del tiempo.

La valoración inicial se realiza al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

4.6.b. Instrumentos de patrimonio propio

En el supuesto que la Entidad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios y en ningún caso se reconocerán como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos de estas operaciones, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas. Pero los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7) Coberturas contables

La política establecida en la Entidad es la no utilización de instrumentos financieros derivados ni la realización de operaciones de cobertura.



4.8) Existencias

Las Existencias están valoradas según el Precio de Adquisición (incluyéndose en el mismo todos los costes adicionales que se han producido hasta su entrada en el almacén) o Coste de Producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Los débitos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se han producido correcciones por deterioro ni capitalización de gastos financieros.

4.9) Transacciones en moneda extranjera

La política de la Entidad para el supuesto de transacciones en moneda extranjera, es realizar la conversión a euros aplicando el tipo de cambio en el momento de efectuar la operación, valorándose al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio que se produzcan como consecuencia de esa valoración al cierre del ejercicio, se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10) Impuestos sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula aplicando el tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio. Ésta, la Base imponible, es el resultado de aplicar determinadas deducciones y ajustes, más la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos, al resultado contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se preé pagaderos o recuperables en el futuro. Se producen por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

La política para los activos por impuestos diferidos, especialmente en los casos de bases imponibles negativas, es de mantenerlos en el activo solo en el caso que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, siendo conscientes los administradores que el largo plazo para la aplicación del derecho de deducción, así como las incertidumbres generales, indicadas ya en el punto 2.3, pueden hacer que la aplicación práctica de éste extremo pueda estar sujeta a interpretaciones diversas.

4.11) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos por bienes y servicios se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes. Se calculan por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, o que normalmente coincide con su valor nominal. Solamente para las operaciones de vencimiento superior a los doce meses y cuyo efecto sea significativo, se aplica el análisis del valor actual.

Si se da el caso de ingresos por prestación de servicios, la política es reconocer su ingreso considerando el grado de realización a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

En su caso, los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable.

4.12) Provisiones y contingencias



Al tiempo de formular las cuentas anuales, los administradores de la Entidad diferencian entre:

- a) Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto de las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa contable.

4.13) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Entidad, por su actividad e instalaciones, no cuenta con inversiones ni gastos relevantes ni significativos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.14) Gastos de personal y compromisos de pensiones

Los gastos de personal se contabilizan, del mismo modo que el resto de los gastos de la Entidad, por el criterio del devengo.

La Empresa no tiene ni gestiona un plan específico de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por el sistema de la Seguridad Social del Estado.

4.15) Pagos basados en acciones

La Entidad no cuenta con ningún mecanismo ni acuerdo que suponga la utilización de las acciones propias como mecanismo de pago a personal o a terceros.

4.16) Subvenciones, donaciones y legados

La Entidad no ha recibido ninguna subvención a la explotación.

No se han recibido y por lo tanto no figuran en el balance subvenciones de capital.

4.17) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios son aquellas operaciones en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios. Una combinación de negocios se puede realizar a través de una fusión o escisión de varias empresas, la adquisición de participaciones, la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o una parte que constituya uno o más negocios u otras operaciones o sucesos cuyo resultado es que una empresa adquiere el control sobre otra sin realizar una inversión.

La Entidad tiene el criterio de que en el caso de existir algún activo relacionado con combinaciones de negocios, los procedimientos de valoración se ajustarán a los diversos puntos que se establecen en la Norma 19ª de la Segunda Parte del R.D 1514/07, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

4.18) Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas.



La Entidad tiene el criterio de que en el caso de existir algún activo relacionado con negocios conjuntos, los procedimientos de valoración se ajustarán a los diversos puntos que se establecen en la Norma 20ª de la Segunda Parte del R.D 1514/07, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

4.19) Transacciones con partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma 13ª de la Tercera Parte del R.D. 1514/07, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma 15ª del R.D. antes citado.

4.20) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Un activo no corriente mantenido para la venta se clasificará como tal cuando se espera que su valor contable se recupera a través de su venta, en lugar de por su uso continuado y cumpliendo determinados requisitos:

- El activo está disponible para su venta inmediata en sus condiciones actuales.
- La administración de la Entidad ha de considerar su venta como altamente probable.

La Entidad reclasificará los activos a ésta categoría, dentro del activo corriente y los valorará por el menor de los dos importes siguientes: el valor contable o su valor razonable menos los costes de venta. Mientras se mantenga en ésta categoría, el activo no se amortizará.

Cuando los requisitos para clasificar un activo como mantenido para la venta se cumplan después de la fecha de cierre del ejercicio pero antes de la formulación de las cuentas anuales, la Entidad no los calificará como mantenidos para la venta, pero si informará de tal circunstancia en la Memoria.

4.21) Operaciones interrumpidas

Las operaciones interrumpidas, en cuanto a sus operaciones se valorarán de acuerdo con las normas y criterios generales de valoración. Una operación se considerará interrumpida cuando se ha tomado la decisión de dejar sin efecto esa línea de actividad o productiva.

5 INMOVILIZADO MATERIAL

5.1) Movimientos del epígrafe

Detalle y movimientos de las cuentas que componen ésta rúbrica del activo:

Ejercicio 2022:

Coste de cada Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposas	Saldo final
Terrenos	13.892.486,93	7.855.931,94			21.748.418,87

12

Fecha formulación de las cuentas: **27 de Marzo de 2.023**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.022 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

Construcciones	40.652.068,57	19.129.571,44			59.811.930,01
Instalaciones técnicas	23.639.081,38	4.637.892,30			28.289.960,68
Maquinaria	50.436.596,14	19.228.981,02			69.665.577,16
Utillaje y herramientas	14.621,07				14.621,07
Otras instalaciones	480,00				480,00
Mobiliario	10.121,91				10.121,91
Equipos proc. información	114.725,92	31.691,21			146.417,13
Elementos de transporte	484.655,00	143.232,00			627.887,00
Otro inmovilizado material	5.846.306,46	12.590.484,00			18.436.790,46
Total	135.134.420,38	63.617.783,19			198.752.204,29

Amortización acumulada	Saldo inicial	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo final
Construcciones	(1.883.692,65)	(1.419.318,43)			(3.303.011,08)
Instalaciones técnicas	(8.297.083,48)	(1.643.172,38)			(9.940.255,86)
Maquinaria	(9.715.522,58)	(5.653.811,39)		(8.592,57)	(15.377.926,54)
Utillaje y herramientas	(14.621,07)				(14.621,07)
Otras instalaciones	(480,00)				(480,00)
Mobiliario	(7.246,02)	(803,38)			(8.049,40)
Equipos proc. información	(46.617,34)	(20.263,71)			(66.881,05)
Elementos de transporte	(286.804,73)	(125.356,32)			(412.161,05)
Otro inmovilizado material	(2.609.213,16)	(6.678.588,68)			(9.287.801,84)
Total	(22.861.281,03)	(15.541.314,29)		(8.592,57)	(38.411.187,89)

Coste total Inmov. Material	Amortización Acumulada	Inmov. Material Neto
198.752.204,29	(38.411.187,89)	160.341.016,40

Ejercicio 2021:

Coste de cada Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Terrenos	6.234.264,43	7.658.222,50			13.892.486,93
Construcciones	16.579.118,56	24.103.240,01			40.652.068,57
Instalaciones técnicas	15.924.112,07	7.727.969,29	(12,98)		23.639.081,38
Maquinaria	18.631.620,00	31.804.976,14			50.436.596,14
Utillaje y herramientas	14.621,07				14.621,07
Otras instalaciones	480,00				480,00
Mobiliario	10.121,91				10.121,91
Equipos proceso información	104.888,52	9.837,40			114.725,92
Elementos de transporte	555.587,87	79.000,00	(149.932,87)		484.655,00
Otro inmovilizado material	1.843.307,65	4.002.998,81			5.846.306,46
Total	59.898.122,08	75.386.244,15	(149.945,85)		135.134.420,38

Amortización acumulada	Saldo inicial	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo final
Construcciones	(944.278,27)	(939.414,38)			(1.883.692,65)
Instalaciones técnicas	(5.304.417,59)	(2.992.665,89)			(8.297.083,48)
Maquinaria	(4.858.952,37)	(4.856.570,21)			(9.715.522,58)
Utillaje y herramientas	(14.621,07)				(14.621,07)
Otras instalaciones	(480,00)				(480,00)
Mobiliario	(6.442,64)	(803,38)			(7.246,02)

Fecha formulación de las cuentas: 27 de Marzo de 2.023

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.022 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

Equipos proceso información	(30.010,46)	(16.606,88)		(46.617,34)
Elementos de transporte	(232.946,41)	(138.316,83)	84.458,51	(286.804,73)
Otro inmovilizado material	(550.213,59)	(2.058.999,57)		(2.609.213,16)
Total	(11.942.362,40)	(11.003.377,14)	84.458,51	(22.861.281,03)

Coste total Inmov. Material	Amortización Acumulada	Inmov. Material Neto
135.134.420,38	(22.861.281,03)	112.273.139,35

Existía un préstamo con garantía hipotecaria a final del ejercicio 2022 con una entidad financiera por importe pendiente de 374 miles de euros (a final de 31 de diciembre de 2021 había por 412 mil euros).

Dentro de las altas y bajas se incluyen, cuando se producen, las nuevas adquisiciones, las enajenaciones o los retiros de instalaciones. Por otra parte se informa seguidamente respecto de si se han producido, durante el ejercicio, las siguientes operaciones:

Tipo de operación	Si	No
Alta de inmovilizado material mediante una combinación de negocios		X
Alta de inmovilizado material por aportación no dineraria		X
Altas que suponen ampliaciones o mejoras del inmovilizado		X
Altas por reversión de correcciones valorativas por deterioro		X
Altas provenientes de activos mantenidos para la venta		X
Bajas por transferencia a activos no corrientes mantenidos para la venta		X
Bajas por correcciones valorativas por deterioro		X
Activos dados de baja definitivamente	X	

5.2) Información adicional sobre el Inmovilizado Material

a) Temas que se informa si se han producido o no	Si	No
Existen contratos que obligan a asumir costes futuros de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.		X
Durante el año se han producido cambios de estimaciones que afectan a valores residuales, a costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vida útil o métodos de amortización.		X
Se han producido adquisiciones, durante el ejercicio, de inmovilizado material a otras empresas del grupo o asociadas.		X
Existen inversiones en inmovilizado material situadas en el extranjero.		X
Durante el presente año se han capitalizado gastos financieros.		X
Existe saldo acumulado de inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.		X
Existen bienes de activo afectos a garantías y acuerdos de reversión.		X
Existen bienes de activo con restricciones de titularidad o condiciones que determinan su funcionamiento o disponibilidad.		X
En el activo se mantienen bienes recibidos o adquiridos mediante subvenciones, donaciones o legados.		X
Existen compromisos firmes de compra o de venta de bienes de activo inmovilizado material.		X
Se dispone de inmovilizados adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero o similares.		X
Durante el ejercicio se han enajenado elementos del inmovilizado, cuyo resultado ha sido incorporado al ejercicio.		X
Existen litigios, embargos o situaciones análogas que afectan a bienes del inmovilizado material.		X

14

Fecha formulación de las cuentas: **27 de Marzo de 2.023**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



La empresa dispone de diversos activos, adquiridos a través de operaciones de arrendamiento financiero, las cuales como es normal en este tipo de operaciones se encuentran sujetos, respecto de la titularidad final, al ejercicio de las opciones de compra que se han determinado. En general dichas opciones de compra, suponen importes poco relevantes si se consideran en relación con el conjunto de la adquisición y sobre las cuales existe el interés de ejecutarlas en su momento.

b) Las vidas útiles que se han considerado a los efectos de calcular las amortizaciones del ejercicio son las siguientes para las cuentas del inmovilizado material:

Cuenta	Años vida útil estimada
Construcciones y edificios	20
Instalaciones técnicas	6
Maquinaria	6
Utillaje	3,33
Otras instalaciones	6
Mobiliario	6
Equipos de proceso de datos	4
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado material	33

c) Importe de los bienes totalmente amortizados:

Construcciones y edificios	499.510,94
Resto de elementos	10.369.044,01
Total activos en uso totalmente amortizados	10.868.554,95

d) Política de seguros

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6 INVERSIONES INMOBILIARIAS

6.1) Movimientos del epígrafe

Detalle y movimientos de las cuentas que componen ésta rúbrica del activo:

Para el ejercicio 2022:

Coste de cada Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Terrenos	0,00				0,00
Construcciones	0,00				0,00
Total	0,00				0,00

Amortización acumulada	Saldo inicial	Dotación	Bajas	Traspasos	Saldo final
Construcciones	(0,00)				(0,00)

Fecha formulación de las cuentas: **27 de Marzo de 2.023**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



Total	(0,00)				(0,00)
-------	--------	--	--	--	--------

Coste total Invers. Inmob.	Amortización Acumulada	Inversiones Inmob. Neto
0,00	(0,00)	0,00

Para el ejercicio 2021:

Coste de cada Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Terrenos	187.500,00		(187.500,00)		0,00
Construcciones	576.200,00		(576.200,00)		0,00
Total	763.700,00		(763.700,00)		0,00

Amortización acumulada	Saldo inicial	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo final
Construcciones	(0,00)				(0,00)
Total	(0,00)				(0,00)

Coste total Invers. Inmob.	Amortización Acumulada	Inversiones Inmob. Neto
0,00	(0,00)	0,00

Dentro de las altas y bajas se incluyen, cuando se producen, las nuevas adquisiciones, las enajenaciones o los retiros de instalaciones. Por otra parte se informa seguidamente respecto de si se han producido, durante el ejercicio, las siguientes operaciones:

Tipo de operación	Si	No
Alta de inversiones inmobiliarias mediante una combinación de negocios		X
Alta de inversiones inmobiliarias por aportación no dineraria		X
Altas que suponen ampliaciones o mejoras del inmovilizado de las inversiones		X
Altas por reversión de correcciones valorativas por deterioro		X
Altas provenientes de activos mantenidos para la venta o de inmovilizado material		X
Bajas por transferencia a activos no corrientes mantenidos para la venta o a inmovilizado material		X
Bajas por correcciones valorativas por deterioro		X
Activos dados de baja definitivamente		X

6.2) Información adicional sobre las Inversiones Inmobiliarias

a) Temas que se informa si se han producido o no	Si	No
Existen contratos que obligan a asumir costes futuros de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.		X
Durante el año se han producido cambios de estimaciones que afectan a valores residuales, a costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vida útil o métodos de amortización.		X
Se han producido adquisiciones, durante el ejercicio, de inversiones inmobiliarias a otras empresas del grupo o asociadas.		X
Existen inversiones inmobiliarias situadas en el extranjero.		X
Durante el presente año se han capitalizado gastos financieros.		X
Existen bienes de inversiones afectos a garantías y acuerdos de reversión.	X	
Existen bienes de activo con restricciones de titularidad.		X

Fecha formulación de las cuentas: **27 de Marzo de 2.023**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



En el activo se mantienen inversiones inmobiliarias recibidas o adquiridas mediante subvenciones, donaciones o legados.		X
Existen compromisos firmes de compra o de venta de bienes de activo de inversiones inmobiliarias.		X
Se dispone de inversiones inmobiliarias adquiridas a través de contratos de arrendamiento financiero o similares.		X
Durante el ejercicio se han enajenado elementos de las inversiones inmobiliarias, cuyo resultado ha sido incorporado al ejercicio.		X
Existen litigios, embargos o situaciones análogas que afectan a bienes de las inversiones inmobiliarias.		X

Cuenta	Años vida útil estimada
Construcciones y edificios	40
Otro inmovilizado material	Entre 5 y 10 años

a) Importe de los bienes totalmente amortizados:

Construcciones y edificios	0,00
Resto de elementos	0,00
Total activos en uso totalmente amortizados	0,00

b) Política de seguros

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

c) Finalmente debe mencionarse que:

- A) No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.
- B) No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

7 INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1) Movimientos del epígrafe

Detalle de las cuentas que componen ésta rúbrica del activo:

Para el ejercicio 2022:

Coste de cada Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Desarrollo + Investigación					
Concesiones					
Patentes, licencias, marcas					
Fondo de comercio	765.500,00				765.500,00

Fecha formulación de las cuentas: **27 de Marzo de 2.023**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.022 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

Derechos de traspaso					
Aplicaciones informáticas	29.625,83	9.950,00			39.575,83
Anticipos inmovil intangibles					
Total	795.125,83	9.950,00			805.075,83

Amortización acumulada	Saldo inicial	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo final
Desarrollo + Investigación					
Concesiones					
Patentes, licencias, marcas					
Fondo de comercio	(455.326,09)	(76.550,00)			(531.876,09)
Derechos de traspaso					
Aplicaciones informáticas	(28.513,13)	(2.460,04)			(30.973,17)
Total	(483.839,22)	(79.010,04)			(562.849,26)

Coste total Inmov. Intangible	Amortización Acumulada	Inmov. Intangible Neto
805.075,83	(562.849,26)	242.226,57

Para el ejercicio 2021:

Coste de cada Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Desarrollo + Investigación					
Concesiones					
Patentes, licencias, marcas					
Fondo de comercio	765.500,00				765.500,00
Derechos de traspaso					
Aplicaciones informáticas	29.625,83				29.625,83
Anticipos inmovil intangibles					
Total	795.125,83				795.125,83

Amortización acumulada	Saldo inicial	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo final
Desarrollo + Investigación					
Concesiones					
Patentes, licencias, marcas					
Fondo de comercio	(378.776,09)	(76.550,00)			(455.326,09)
Derechos de traspaso					
Aplicaciones informáticas	(28.063,13)	(450,00)			(28.513,13)
Total	(406.839,22)	(77.000,00)			(483.839,22)

Coste total Inmov. Intangible	Amortización Acumulada	Inmov. Intangible Neto
795.125,83	(483.839,22)	311.286,61

Dentro de las altas y bajas se incluyen, cuando se producen, las nuevas adquisiciones, las enajenaciones o los retiros de inversiones. Por otra parte se informa seguidamente respecto de si se han producido, durante el ejercicio, las siguientes operaciones:

Tipo de operación	Si	No
Alta de inmovilizado intangible mediante una combinación de negocios		X
Alta de inmovilizado intangible por aportación no dineraria		X

Fecha formulación de las cuentas: **27 de Marzo de 2.023**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



Altas por inmovilizado intangible generado internamente		X
Altas por reversión de correcciones valorativas por deterioro		X
Altas provenientes de activos mantenidos para la venta		X
Bajas por transferencia a activos no corrientes mantenidos para la venta		X
Bajas por correcciones valorativas por deterioro		X
Activos intangibles dados de baja definitivamente		X

7.2) Información adicional sobre el Inmovilizado Intangible

a) Temas que se informa si se han producido o no	Si	No
Existen activos intangibles que se encuentran sujetos a garantías y reversión.		X
Hay activos intangibles sobre los cuales está condicionada o sujeta a restricciones la titularidad sobre los mismos.		X
Se han producido adquisiciones, durante el ejercicio, de inmovilizado intangible a otras empresas del grupo o asociadas.		X
Existen inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pueden ejercitarse fuera del territorio español o están relacionadas con inversiones situadas en el extranjero.		X
Durante el presente año se han capitalizado gastos financieros.		X
Existe saldo acumulado de inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.		X
Se han aplicado éste ejercicio correcciones valorativas de cuantía significativa, reconocidas o revertidas.		X
En el activo intangible se mantienen bienes recibidos o adquiridos mediante subvenciones, donaciones o legados.		X
Existen compromisos firmes de compra o de venta de bienes de activo inmovilizado intangible.		X
Durante el ejercicio se han enajenado elementos del inmovilizado, cuyo resultado ha sido incorporado al ejercicio.		X
Durante el ejercicio se han capitalizado gastos de investigación y desarrollo.		X
Existen activos intangibles, además del Fondo de Comercio en su caso, a los cuales se les ha designado una vida útil indefinida.		X
Existen litigios, embargos o situaciones análogas que afectan a bienes del inmovilizado material.		X

b) Las vidas útiles que se han considerado a los efectos de calcular las amortizaciones del ejercicio son las siguientes para las cuentas del inmovilizado intangible:

Desarrollo + Investigación	-
Concesiones administrativas	-
Propiedad industrial	-
Fondo de Comercio	10
Aplicaciones informáticas	4

b) Importe de los bienes totalmente amortizados:

Fondo de Comercio	0
Aplicaciones informáticas	27.825
Bienes totalmente amortizados	27.825

7.3) Fondo de Comercio

Fecha formulación de las cuentas: **27 de Marzo de 2.023**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



La compañía posee un Fondo de Comercio que amortiza en 10 años, ya que se adquirió.

8 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamientos financieros

BIEN OBJETO DEL ARRENDAMIENTO	COSTE DEL BIEN	DURACION CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	CUOTAS PAGADAS	CUOTAS PENDIENTES	VALOR RESIDUAL
PESADORAS	46.000	1	13-2-2019	35.295,34	10.704,66	773,10
PRECINTADORA	57.500	2,2	24-3-2021	24.433,07	33.066,93	1.242,25
PRECINTADORA	57.500	2,2	24-3-2021	24.433,07	33.066,93	1.242,25
MAQUINA FRIGORIFICA	299.355	4	19-11-2021	66.370,77	232.984,23	6.201,35
INSTAL. IMNASA	758.600	5	09-12-2021	95.688,77	662.911,23	15.714,91
INSTAL. IMNASA	1.396.000	5	09-12-2021	176.089,56	1.219.910,44	28.919,08
MAQUINA PRODUCCION	4.263.600	5	09-11-2022	129.436,96	4.134.162,33	75.427,98

8.2 Arrendamientos operativos

a) Arrendamientos operativos (información como arrendador):

Arrendamientos operativos (arrendador)	Saldo ejer. Ant.	Saldo actual
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, hasta un año:		
Importe por el mismo concepto desde el segundo hasta el quinto año		
Importe por el mismo concepto para más de cinco años		
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio (*)		

(*) Cuotas contingentes del arrendamiento son la parte de los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que se basa en el importe futuro de un factor que varía por razones distintas del mero paso del tiempo.

b) Arrendamientos operativos (información como arrendatario):

Arrendamientos operativos (arrendatario)	Saldo ejer. Ant.	Saldo actual
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, hasta un año:	89.865,46	125.430,86
Importe por el mismo concepto desde el segundo hasta el quinto año	241.813,84	501.723,44
Importe por el mismo concepto para más de cinco años	60.453,46	313.577,15
Importe total de los cobros futuros mínimos que se espera recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos cancelables.		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos en el periodo.	89.865,46	125.430,86
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio (*)		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del ejercicio.		

Fecha formulación de las cuentas: **27 de Marzo de 2.023**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



(*) Cuotas contingentes del arrendamiento son la parte de los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que se basa en el importe futuro de un factor que varía por razones distintas del mero paso del tiempo.

9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Activos financieros (salvo inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas)

La empresa reconoce como activos financieros cualquier activo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

a) Seguidamente se presenta el cuadro de variaciones.

1. Instrumentos Financieros a Largo Plazo	Instr. Patrimonio		Valores representat deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2021	2022	2021	2022	2020	2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. – Cartera de negociación. – Designados. – Otros						
Activos financieros a coste amortizado	7.795.037,00	16.724.137,73	15.263,50	41.303,77		
Activos financieros a coste						
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.						
Derivados de cobertura						
Total	7.795.037,00	16.724.137,73	15.263,50	41.303,77		

2. Instrumentos Financieros a Corto Plazo	Instr. Patrimonio		Valores representat deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. – Cartera de negociación. – Designados. – Otros						
Activos financieros a coste amortizado						
Activos financieros a coste					65.333.631,61	106.539.541,71
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.						
Otros Activos Financieros						
Total					65.333.631,61	106.539.541,71

b) Cuadro de los vencimientos de los instrumentos financieros de activo, al cierre del ejercicio:

Para el ejercicio 2022:

	Vencimiento en años

21

Fecha formulación de las cuentas: **27 de Marzo de 2.023**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.022 (Cifras expresadas en euros)
 AGOTZAINA, S.L.

	1	2	3	4	5	>5	Total
Inversiones en Emp Grupo y Asoc							
Créditos a empresas							
Valores representat de la deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
Inversiones financieras				16.724.137,73			16.724.137,73
Créditos a terceros							
Valores representat de la deuda							
Derivados							
Otros activos financieros				41.303,77			41.303,77
Otras inversiones							
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores							
Deudores comerciales y ctas a cobrar							
Cientes por ventas y servicios	104.412.385,00						104.412.385,00
Cientes, Empr Grupo y Asoc							
Deudores varios							
Personal	(1.127,90)						(1.127,90)
Administraciones Públicas	2.128.284,61						2.128.284,61
Total	106.539.541,71			16.765.441,50			123.304.983,21

Para ejercicio 2021:

	Vencimiento en años						Total
	1	2	3	4	5	>5	
Inversiones en Emp Grupo y Asoc							
Créditos a empresas							
Valores representat de la deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
Inversiones financieras				7.795.037,00			7.795.037,00
Créditos a terceros							
Valores representat de la deuda							
Derivados							
Otros activos financieros				15.263,50			15.263,50
Otras inversiones							
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores							
Deudores comerciales y ctas a cobrar							
Cientes por ventas y servicios	64.003.955,69						64.003.955,69
Cientes, Empr Grupo y Asoc							
Deudores varios							
Personal							
Administraciones Públicas	1.329.666,26						1.329.666,26
Total	65.333.631,61			7.795.300,50			73.128.932,11

Fecha formulación de las cuentas: 27 de Marzo de 2.023

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
Tesorería	13.627.536,52	33.015.129,66
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
	13.627.536,52	33.015.129,66

c) Cuadro de variación de los pasivos financieros.

1.Pasivos Financieros a Largo Plazo	Instr. Patrimonio		Valores representat deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Pasivos financieros a coste amortizado o coste.					29.136.382,64	39.029.924,94
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. - Cartera de negociación. - Designados. - Otros.					51.351,97	51.351,97
Derivados						
Total					29.187.734,61	39.081.276,91

2.Pasivos Financieros a Corto Plazo	Instr. Patrimonio		Valores representat deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Pasivos financieros a coste amortizado o coste.					21.381.938,20	47.716.514,07
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. - Cartera de negociación. - Designados. - Otros.						(999,00)
Derivados						
Total					21.381.918,20	47.715.515,07

d) Cuadro de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo, al cierre del ejercicio:

Para ejercicio 2022:

MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.022 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

	Vencimiento en años						Total
	1	2	3	4	5	>5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negoc.							0,00
Deudas con entidades de crédito	46.415.746,73	8.211.996,30	7.468.913,30	7.468.913,30	7.468.913,30	3.385.149,33	80.419.632,26
Acreeedores por arrendam financiero	1.300.767,34	1.291.601,60	1.291.601,60	1.262.402,10	1.160.434,09		6.326.806,73
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	(999,00)			51.351,97			50.352,97
Deudas con Emp Grupo y Asociadas							0,00
Acreeedores comerciales no corrientes							0,00
Acreeedores comerciales y ctas a cobrar							0,00
Proveedores	70.625.981,20						70.625.981,20
Acreeedores	(6.175,41)						-6.175,41
Remuneraciones pdtes de pago	(13.068,46)						-13.068,46
Pasivos por Impuestos Corrientes	1.847.883,20						1.847.883,20
Anticipos a clientes	6.026,81						6.026,81
Deudas Con AA.PP	86.790,90						86.790,90
Total	120.262.953,31	9.503.597,90	8.760.514,90	8.782.667,37	8.649.347,39	3.385.149,33	159.344.230,20

Para ejercicio 2021:

	Vencimiento en años						Total
	1	2	3	4	5	>5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negoc.							
Deudas con entidades de crédito	21.015.335,88	7.211.996,30	6.468.913,30	6.468.913,30	6.468.913,30	325.098,62	47.978.556,75
Acreeedores por arrendam financiero	366.582,32	366.582,32	366.582,32	357.462,39	328.750,27	773.169,98	2.559.129,60
Derivados							
Otros pasivos financieros	(19.386,05)	51.351,97					31.965,92
Deudas con Emp Grupo y Asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y ctas a cobrar							
Proveedores	41.703.591,58						41.703.591,58
Proveed, Empr del Grupo y Asoc.							
Rem. Pdtes de pago	4.689,85						4.689,85

Fecha formulación de las cuentas: 27 de Marzo de 2.023

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



Pasivos por Impuestos Corrientes	306.886,92						306.886,92
Anticipos a clientes	451,19						451,19
Deudas Con AA.PP	58.999,79						58.999,79
Total	63.456.537,53	7.629.930,59	6.835.495,62	6.826.375,69	6.797.663,57	1.098.268,60	92.644.271,60

9.2 Plazo medio ponderado excedido de pagos.

Importe del saldo pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	N (Ejercicio actual)		N-1 (Ejercicio anterior)	
	Importe	%*	Importe	%*
**Dentro del plazo máximo legal.	70.625.981,20	100	41.703.591,58	100
Resto.				
Total pagos del ejercicio.	70.625.981,20	100	41.703.591,58	100
PMPE (días) de pagos.	35		31	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.				

9.3 Otra información sobre los activos financieros

a) Información complementaria sobre los activos financieros:

	Si	No
Existen compromisos firmes de compra y venta de activos financieros.		X
Existen litigios, embargos u otras situaciones equivalentes que afectan específicamente a algunos de los activos financieros.		X
Existen deudas que se encuentran garantizadas mediante garantía real.		X

b) Líneas de descuento y pólizas de crédito:

Ejercicio 2022

	Importe límite concedido	Importe dispuesto al cierre
Líneas de descuento comercial	24.500.000,00	12.901.650,48
Pólizas de crédito	4.750.000,00	4.750.000,00
Líneas de Confirming	20.000.000,00	13.027.264,08
Comercio Exterior	6.000.000,00	3.801.466,17
Totales	55.250.000,00	34.480.380,73

Fecha formulación de las cuentas: **27 de Marzo de 2.023**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



Ejercicio 2021

	Importe límite concedido	Importe dispuesto al cierre
Lineas de descuento comercial	15.600.000	4.506.819,37
Pólizas de crédito	3.650.000	3.489.606,02
Lineas de Confirming	18.371.000	5.725.177,94
Totales	37.621.000	13.721.603,33

9.4 Información cualitativa sobre riesgos

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, de tipo de cambio, de tipo de interés y de precio. La gestión intenta minimizar los riesgos citados, buscando el equilibrio entre la posibilidad de minimizarlos y el coste derivado de eventuales actuaciones para ello.

a) Riesgo de crédito

Es bien sabido que el riesgo de crédito es vigente para cualquier organización y a pesar de que se puedan mantener los máximos elementos de control, siempre es posible que surjan dificultades con algunas operaciones. Paralelamente no siempre es factible operar con un aseguramiento total de las operaciones de crédito, bien por los mecanismos de los aseguradores o bien por el coste de dicho sistema.

La Entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Por otra parte se mantienen políticas para que las ventas se realicen con clientes con un historial de crédito adecuado.

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de las posiciones bancarias, la administración de la Entidad tiene como objetivo intentar conseguir la máxima flexibilidad en la disponibilidad de líneas de crédito.

c) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene afectado por la evolución de los cambios de la moneda, en el momento en que se deben realizar operaciones en moneda distinta del euro. Cuando las operaciones son de importes relevantes, el mecanismo que se intenta es el de asegurar las operaciones a realizar.

La Entidad no ha realizado operaciones en moneda distinta del euro durante el ejercicio, la cuales ha gestionado a través del seguro o no en función del conocimiento del momento, el vencimiento de las operaciones y el coste eventual del aseguramiento.

d) Riesgo de tipo de interés

El riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los costes financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, pero también la mundial.

Para la administración de la Entidad, por la dimensión de la misma, lo mismo que suele ocurrir con las medianas y pequeñas empresas, se intenta gestionar los costes financieros a tipos de interés fijos para evitar la variabilidad del mercado.

e) Riesgo de precio



Las operaciones de la Entidad están sujetas al riesgo del precio de coste de las adquisiciones y a las posibilidades de mantener unos precios de venta en el mercado que sean razonablemente adecuados, tanto para mantener controlados los costes como para disponer de unas posibilidades aceptables para resultar competitivos en el mercado.

Evidentemente, el peso de la tendencia del mercado es importante y de difícil control por parte de la Entidad. En este sentido la Entidad intenta mantener la máxima información de las tendencias de los precios de aprovisionamientos y de ventas con la finalidad de adelantar compras y prever la estrategia comercial de las ventas con el tiempo suficiente.

9.5 Fondos Propios

a) El capital de la Entidad está formado del siguiente modo:

Capital total nominal	401.256
Número de participaciones	401.256
Valor nominal de cada participación	1,00

b) Información adicional complementaria

	Si	No
Las participaciones son de varias clases y con derechos distintos otorgadas a cada clase.		X
Existe una ampliación de capital en curso.		X
Los Administradores tienen la autorización de la Junta General para proceder a una ampliación de capital autorizado y a ponerlo en circulación.		X
Existen derechos incorporados a determinados títulos, como bonos de disfrute, obligaciones convertibles o instrumentos financieros similares.		X
Existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.		X
La sociedad dispone de participaciones propias en cartera.		X
Existen participaciones de la Entidad admitidas a cotización oficial.		X
Se han emitido opciones u otros contratos sobre las propias participaciones.		X
Se han realizado subvenciones, donaciones o legados por parte de los socios o propietarios.		X

c) De acuerdo con lo establecido en la legislación es preciso dejar constancia en éste documento de la existencia de participación en el capital, por parte de otra empresa, directamente o por medio de sus filiales, de un porcentaje igual o superior al 10%:

- OVONAVAR, S.L: 51,41%
- TRASTEVERE ACTIVOS, S.L: 28,58%.

d) La compañía durante el ejercicio 2.022 no ha repartido dividendos.

e) La compañía durante el ejercicio 2.022 ha realizado las siguientes ampliaciones de Capital:

- Con fecha 25-11-2022 se ha realizado una ampliación de 6.356 euros, que corresponden a 6.356 acciones nuevas, según escritura con protocolo 1503 del Notario M^a Teresa Góngora Sasal.
- Con fecha 25-11-2022 se ha realizado una nueva ampliación de capital de 4.934 euros, que corresponden a 4.934 acciones nuevas, según escritura con protocolo 1505 del Notario M^a Teresa Góngora Sasal.
- Con fecha 25-11-2022 se ha realizado una nueva ampliación de capital de 6.965 euros, que corresponden a 6.965 nuevas acciones, según escritura con protocolo 1507 del Notario M^a Teresa Góngora Sasal.
- Con fecha 13-12-2022 se ha realizado una nueva ampliación de 5.203 euros, que corresponden a 5.203 acciones nuevas, según escritura con protocolo 2.803 del Notario Pablo Péraire Saus.

Fecha formulación de las cuentas: **27 de Marzo de 2.023**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



- Y con fecha 30-12-2022 se ha realizado una ampliación de 10.000 euros, que corresponden a 10.000 acciones, según escritura con protocolo 1.723 del Notario M^a Teresa Góngora Sasal.

El movimiento de las partidas integrantes de este epígrafe ha sido el siguiente:

	CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA VOLUNTARIA	RESERVAS ESPECIALES DE INVERSION UTILIZADAS	PRIMA DE EMISION
SALDO INICIAL	367.798,00	60.962,20	4.504.594,65	8.795.000,00	102.997.717,05
AMPLIACION DE CAPITAL	33.458,00				36.303.547,00
DOTACIONES		10.000,00	30.226,73	5.000.000,00	
REDUCCIONES					
SALDO FINAL	401.256,00	70.692,20	4.534.821,38	13.795.000,00	139.301.264,05

De la Reserva Especial de Inversiones dotada con el resultado de 2021 por importe de 5.000.000,00 euros, se materializó en 2022 por importe de 3.573.324,74 euros con el siguiente detalle:

En Construcciones 41.145,74 euros
 En Instalaciones Técnicas: 2.941.881,20 euros.
 Maquinaria: 558.606,59 euros
 Equipos Informáticos: 31.691,21 euros.

10 EXISTENCIAS

Información complementaria sobre los datos de las existencias:

	Si	No
Durante el ejercicio se han realizado correcciones valorativas (en tal caso, se explican a continuación las circunstancias que las han motivado).		X
Durante el ejercicio se han capitalizado gastos financieros en las existencias de ciclo de producción superior a un año.		X
Existen compromisos en firme de compra, o bien contratos de futuro o de opciones relativos a las existencias (la información sobre los mismos se incluye debajo).		X
Existen compromisos en firme de venta, o bien contratos de futuro o de opciones.		X
Hay limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.		X
Existen litigios o embargos que podrían afectar a la libre disponibilidad de las existencias.		X

11 MONEDA EXTRANJERA

- a) No se han producido operaciones en moneda extranjera.
- b) Otras informaciones adicionales

	Si	No
Se ha producido un cambio en la moneda funcional, ya sea de la Entidad que informa o de algún negocio en el extranjero.		X

Fecha formulación de las cuentas: **27 de Marzo de 2.023**
 Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



La Entidad mantiene un negocio en el extranjero.	X	
Se dispone de negocios en países que están sometidos a altas tasas de inflación		X

12 SITUACIÓN FISCAL

a) El resultado que sirve de base para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades, no suele coincidir con el Resultado de la Entidad, como consecuencia de las diferencias con las normas reguladoras del Impuesto. La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Para ejercicio 2022:

Resultado contable	Cta de Pérdidas y Ganancias			Imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
			13.272.712,74			
Impuesto sobre Sociedades	1.801.057,74					
Diferencias permanentes	1.291.160,18					
Diferencias temporarias:						
Con origen en ejercicio						
Origen en ejerc anteriores						
Compensación bases imponibles negativas						
Base imponible del ejercicio			16.364.930,66			

Para ejercicio 2021:

Resultado contable	Cta de Pérdidas y Ganancias			Imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
			5.040.226,73			
Impuesto sobre Sociedades	427.451,00					
Diferencias permanentes	211.393,77					
Diferencias temporarias:						
Con origen en ejercicio						
Origen en ejerc anteriores						
Compensación bases imponibles negativas						
Base imponible del ejercicio			5.679.071,50			

b) Debido al tratamiento normativo de la legislación del Impuesto sobre Sociedades, se pueden producir diferencias tributarias, en ese impuesto, que dan lugar a la existencia de un impuesto diferido o de un impuesto anticipado. Tales cuentas figuran en la contabilidad de las empresas. En nuestro caso, los saldos son los siguientes:

Cuenta	Saldo acreedor 2021	Saldo acreedor 2022
Impuesto sobre beneficios diferido	9.269,14	3.691,62
Impuesto sobre beneficios anticipado y compensación de pérdidas	0	0
Impuesto de beneficios derivado de pérdidas a compensar	0	0



Impuesto de beneficios derivado de imputaciones a patrimonio neto	0	0
---	---	---

c) En cumplimiento de lo exigido en la legislación sobre Contenido de la Memoria, la Administración de la Entidad informa adicionalmente de los siguientes puntos:

	Si	No
Existen compromisos adquiridos en relación con los incentivos fiscales aplicados, que la empresa debe cumplir.		X
En particular se debe informar sobre los incentivos fiscales objeto de periodificación, señalando el importe imputado al ejercicio y el que resta por imputar.		X
Se han producido cambios en los tipos impositivos y éstos tienen los efectos, que se deben mencionar, respecto de los impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores.		X
De acuerdo con el conocimiento detallado de la realidad de la Entidad y de contraste con los asesores y abogados de la Entidad, existen algunas contingencias de carácter fiscal por el Impuesto sobre Sociedades.		X
De acuerdo con el conocimiento detallado de la realidad de la Entidad y de contraste con los asesores y abogados de la Entidad, existen algunas contingencias de carácter fiscal por otros impuestos.		X

c) Los principales saldos a 31-12-2021 con las diferentes administraciones públicas son los siguientes:

Cuentas	Saldo Acreedor a 31-12-2021	Saldo Acreedor a 31-12-2022
Hacienda Pública Acreedora IVA		
Hacienda Pública Acreedora IRPF	10.619,46	15.437,60
Pasivos por impuestos corrientes	306.886,92	1.847.883,20
Hacienda Pública IVA Repercutido diferido		
Seguridad Social	48.380,33	71.353,32
Total	365.886,71	1.934.674,12

Cuentas	Saldo Deudor a 31-12-2021	Saldo Deudor a 31-12-2022
Hacienda Pública Deudora IVA	1.329.666,26	2.079.312,63
Hacienda Pública Deudora por Subvenciones		48.972,00
Total	1.329.666,26	2.128.284,61

d) Finalmente debemos indicar que de acuerdo con la legislación vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido revisadas por las autoridades tributarias, o bien por el transcurso del plazo de prescripción. A la fecha de cierre del ejercicio, no han sido inspeccionados los impuestos de los últimos cuatro años.

13 INGRESOS Y GASTOS

a) Desglose de la partida de **Consumos** Explotación en las cuentas de las cuales proviene:

Consumo de materias primas y otras materias	Año anterior	Año actual
Compras netas nacionales	275.256.798,62	430.883.185,41
Compras netas intracomunitarias	5.598.306,54	3.264.265,66



Compras netas por importaciones		
Variación de existencias		
Consumo de materias primas y otras materias	280.855.105,16	434.147.451,07

b) Desglose de la partida de **Cargas Sociales**, en las cuentas de las cuales proviene:

Cuenta	Año anterior	Año actual
Seguridad Social a cargo de la Empresa	336.570,99	615.447,95
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
Otros gastos sociales	20.160,95	23.343,47
Importe del Gastos Sociales	356.731,94	638.791,42

c) Otras informaciones adicionales:

Otros ingresos y resultados	Año anterior	Año actual
Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	630.862,48	197.332,41

14 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

a) Durante este ejercicio la compañía ha reconocido pérdidas por créditos comerciales incobrables por 99.235,98 euros, siendo en 2021 51.805,20 euros.

b) Con el transcurso del tiempo, las variaciones de los tipos de interés o el propio efecto de la tasa de descuento sobre los cálculos del valor razonable, puede hacer que los valores de las provisiones y contingencias se vean modificados, aunque el propio riesgo intrínseco de las mismas no se haya visto modificado.

c) Las contingencias sobre Medio ambiente y sobre Retribuciones a largo plazo al personal, se tratan, en su caso, respectivamente en las notas 15 y 16 de esta Memoria.

d) A la fecha de cierre la empresa mantiene los siguientes compromisos son terceros:

	2021	2022
Total compromisos, avales y garantías concedidos a empresas del grupo y asociadas		
Total compromisos, avales y garantías a otras empresas	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

15 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Para cumplir con las condiciones mínimas de vertido al colector establecidas la entidad instaló una Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R). La instalación de tratamiento para la estación depuradora seguirá la siguiente línea de tratamiento:

LINEA DE AGUA:

- Bombeo y elevación y medición de caudal.

Fecha formulación de las cuentas: **27 de Marzo de 2.023**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



- Tanque de desnitrificación.
- Cámara de prerreacción.
- Recirculación interna.
- Cámara de membranas
- Recirculación de fangós.

En el año 2011 se instaló una Caldera de vapor de combustible biomasa.

En 2014 se hizo una escollera en el río y en el año 2020, para mejorar la línea de tratamiento de aguas en su conjunto desde la captación de vertidos a la red general, se construyó un Muro de Contención para la Depuradora, se trasladó el sistema de tratamiento de agua para la generación de vapor y mejorado los sensores y equipos de control, así como la colocación de unos cuberos de retención.

Detalle contable de la naturaleza medioambiental:

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	2021	2022
ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL		
Valor contable - DEPURADORA	150.000,00	150.000,00
Amortización Acumulada	(150.000,00)	(150.000,00)
GASTOS UNCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE	268.863,94	276.734,12

16 RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No existen acuerdos que impliquen retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

17 TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No existen acuerdos que impliquen pagos basados en instrumentos de patrimonio propios.

18 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Entidad no ha recibido durante el ejercicio 2022, nuevas subvenciones de capital.

El movimiento durante el ejercicio 2022 ha sido:

TIPO DE SUBVENCION	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
SUBVENCIONES IFICALES DE CAPITAL	23.834,89		14.342,21	9.492,68
SUBVECCIONES DE EXPLOTACION				

En 2021 fue:

TIPO DE SUBVENCION	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
SUBVENCIONES IFICALES DE CAPITAL	51.278,85		(27.443,96)	23.834,89
SUBVECCIONES DE EXPLOTACION				

19 COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Una combinación de negocios es aquella operación por la cual una empresa adquiere el control de uno o varios negocios. A los efectos de la legislación se entiende por "negocio" un conjunto de elementos patrimoniales constitutivos de una unidad económica y por "control" se entiende el poder de dirigir las políticas financiera y de

Fecha formulación de las cuentas: **27 de Marzo de 2.023**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



explotación de ese negocio. Un "negocio" puede disponer de forma jurídica independiente o ser un conjunto de activos y pasivos. Por ello, una combinación de negocios puede provenir de:

- La fusión o escisión de empresas.
- La adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya una explotación específica.
- La adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa.
- Otras operaciones o sucesos por los que una empresa pasa a adquirir el control de otra sin realizar inversión.

Las combinaciones de negocios que se materializan a través de una fusión o adquisición de elementos de activo y pasivo, quedan integradas dentro de las actividades, mientras que las que se materializan mediante una participación en otra empresa jurídicamente independiente realizan su actividad y presentan sus cuentas independientemente.

La Entidad no dispone de ningún tipo de participación ni control sobre otra entidad ni combinación de negocios, que haya sido realizada durante el presente ejercicio.

20 NEGOCIOS CONJUNTOS

Los negocios conjuntos suponen la realización de una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas jurídicas, las cuales disponen, por acuerdo estatutario o contractual, de la capacidad para compartir y dirigir las políticas financiera y de explotación sobre una actividad económica con el fin de obtener beneficios económicos.

Los negocios conjuntos pueden ser explotados mediante el uso de activos y otros recursos propiedad de los partícipes o bien a través de la constitución de una persona jurídica independiente.

La Entidad no es partícipe de ninguna actividad compartida que pueda ser considerada como negocio conjunto.

21 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

21.1 Operaciones interrumpidas

Una operación se considerará interrumpida cuando se ha tomado la decisión de dejar sin efecto esa línea de actividad o productiva.

La Entidad no mantiene ningún activo ni operaciones de estas características, al cierre del ejercicio.

21.2 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Un activo no corriente mantenido para la venta es aquél del cual se espera que su valor contable se recupere a través de su venta, en lugar de por su uso continuado y cumpliendo determinados requisitos.

La Entidad no mantiene ningún activo ni operaciones de estas características, al cierre del ejercicio.

22 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En relación con la necesidad de informar de los hechos posteriores al cierre del ejercicio, la Administración de la Entidad manifiesta lo siguiente:

	Si	No
Se ha producido algún hecho posterior que ha puesto de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio por las cuales no se había incluido ajuste alguno a las cifras contenidas en las cuentas anuales, pero que la información contenida en la Memoria debe ser modificada de acuerdo con dicho hecho posterior.		X

Se han producido hechos que muestran condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que son de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.		X
Han acaecido, con posterioridad al cierre de las cuentas anuales, hechos que afectan a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.		X
En particular se ha producido, con posterioridad al cierre del ejercicio, alguna de las siguientes circunstancias: decisión de un aumento o reducción de capital, cambio del control de la compañía, acuerdos de venta total o parcial de la empresa, pérdida de un mercado significativo, riesgos adicionales aparecidos por garantías o demandas, la insolvencia o morosidad de un saldo importante, adquisiciones o ventas significativas, un incendio o una pérdida importante, decisión de reducción de actividad o de plantilla, entre otras que puedan ser relevantes para la comprensión, por parte de un tercero de la situación de la Entidad.		X

Desconocemos cuales podrían ser las consecuencias, de continuar la guerra en UCRANIA, así como el continuado ascenso del precio de las materias primas y de los combustibles.

23 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Seguidamente se expone determinada información relativa a las operaciones que se han realizado, en su caso, con las partes vinculadas. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

En particular y en síntesis, se consideran partes vinculadas las empresas que tengan la consideración de empresas del grupo, las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación de forma que puedan ejercer una influencia significativa, el personal clave de la compañía o de su dominante, las empresas que compartan algún consejero o directivo, los familiares próximos de los consejeros, directivos y personal clave, o aquellas personas con análoga relación de afectividad.

a) Información relativa a la existencia o no de operaciones con partes vinculadas

Cuando en los puntos siguientes se indica que no se han realizado operaciones, tal manifestación se refiere a que no se han producido operaciones de compras y ventas de activos corrientes y no corrientes, prestación y recepción de servicios, contratos de arrendamiento financiero, transferencias de investigación y desarrollo, acuerdos sobre licencias, préstamos, aportaciones de capital, intereses abonados y cargados, dividendos y otros beneficios distribuidos, garantías y avales, remuneraciones e indemnizaciones, aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida, prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios, compromisos en firme de operaciones de compra o de venta, acuerdos que impliquen transmisión de recursos o de obligaciones con la parte vinculada, acuerdos en el reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios, acuerdos de gestión de tesorería y acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas.

Existencia o no de operaciones realizadas con:	Si	No
Empresa dominante (en el caso de no serlo la Entidad que informa)	-	-
Empresas del grupo		No
Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes		No
Empresas asociadas		No
Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la Entidad		No
Personal clave de la dirección de la Entidad o de la empresa dominante		No
Otras partes vinculadas	Si	

La sociedad ha efectuado las siguientes operaciones con empresas vinculadas:

Compras	Ventas
705.500,00	6.767.027,29

Fecha formulación de las cuentas: **27 de Marzo de 2.023**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



b) Las percepciones devengadas en el curso del ejercicio por los miembros del personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración, de cualesquiera clase y cualquiera que sea su causa, incluidos los sueldos, salarios de los que adicionalmente desarrollan funciones como directivos ha ascendido a:

	Órgano de Admón.		Alta dirección	
	Anterior	Año actual	Anterior	Año actual
Percepciones devengadas por todos los conceptos			19.572,73	19.572,73
Indemnizaciones por cese				
Pagos materializados mediante instrumentos del patrimonio				
Pagos en materia de pensiones y de primas de seguros de vida (las obligaciones contraídas en ésta materia se detallan en párrafo siguiente)				
Anticipos y préstamos concedidos				
Tipo de interés de los préstamos				
Importe de las garantías u otras obligaciones asumidas por cuenta de los administradores y miembros directivos				

24 OTRA INFORMACIÓN

24.1 Plantilla

Número medio de Personas Empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías:

Función	Año anterior			Año actual		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos, Gerentes y Administradores	3	1	4	2	1	3
Administración y contabilidad	3	6	9	5	13	18
Técnicos y producción	57	20	77	82	20	102
Total	63	27	90	89	34	123

24.2 Honorarios de los auditores

Durante el ejercicio cerrado los auditores de cuentas de la Entidad han devengado honorarios por importe de 30.000 euros.

24.3 Otros negocios y acuerdos que no figuren en otros puntos de la Memoria

La Entidad no tiene acuerdos, de naturaleza o propósitos diversos, que no figuren en el balance y sobre los que no se haya prestado la información correspondiente en alguna de las notas de esta Memoria, cuyo posible impacto financiero sea relevante y que fueren necesarios para determinar la posición financiera de la Entidad.

24.4 Entidades bajo una unidad de decisión

Se entiende que existen entidades bajo una unidad de decisión, domiciliadas en España, en los términos previstos en el punto 24.5 del contenido de la memoria del Real decreto 1514/07, de aprobación del Plan General de Contabilidad, cuando están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, no obligadas a consolidar, que actúan conjuntamente, o porque se hallan bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Entidad no se encuentra ni en la situación de entidad controlada, ni en la situación de sociedad con mayor activo de un conjunto de sociedades sometidas a unidad de decisión.

25 INFORMACIÓN SEGMENTADA

Distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la empresa:

Mercados geográficos	Año anterior	Año actual
Ventas Nacionales	240.394.342,55	385.199.824,44
Ventas Intracomunitarias	57.992.975,68	89.848.842,69
Ventas por Exportaciones	1.448.755,30	258.290,80
Importe VENTAS NETAS	299.836.073,53	475.306.957,93

La Administración de la Entidad considera que no es representativo presentar una segmentación más allá de los datos que se han incluido, como consecuencia de las características poco diferenciadas de las características y los mercados.



INFORME DE GESTION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

A los Socios:

Los Administradores someten a la consideración de los accionistas el Informe de Gestión referido al ejercicio 2022, cerrado al 31 de diciembre de 2022.

1.- Evolución de los negocios y situación de la Sociedad.

El importe neto de la cifra de negocios ha ascendido hasta 475 millones de €, aumentando un 59% la cifra de negocios del ejercicio anterior.

El resultado antes de impuestos ha sido de 15,3 millones de €, que representa un aumento del 282% respecto al resultado antes de impuestos del ejercicio anterior.

El beneficio de 2022 se propone que sea destinado íntegramente a reservas.

La situación financiera de la Sociedad la consideramos como muy estable, con un fondo de maniobra de 39,93 millones de euros (Activo corriente – Pasivo corriente) y con un ratio del 53% de autofinanciación, considerablemente elevado. (Patrimonio neto / Total Pasivo)

2.- Evolución previsible de la Sociedad.

Los administradores prevén para el año 2023 consideran un incremento del 22% del volumen de negocio, respecto al ejercicio actual, manteniendo el nivel porcentual de beneficios obtenido en el presente ejercicio, si bien todo ello, estará sujeto a la evolución de la economía del país y del sector de la alimentación a en particular.

3.- Principales riesgos e incertidumbres.

A continuación se detallan los principales riesgos a los que se enfrenta la Sociedad.

- Riesgos del entorno: evolución económica, tanto nacional como de la C.E.
- Riesgos Legales: Normativa laboral, fiscal, de protección de datos, medioambiental, etc.
- Riesgos operativos: Tecnológicos, procesamiento de la información, recursos humanos etc.
- Riesgos financieros: Tipo de cambio, tipo de interés, liquidez, crédito.

La estructura de Dirección y Organización de la Sociedad, ha sido concebida para la correcta evaluación y seguimiento de los distintos riesgos a los que se enfrenta la Sociedad.

4.- Investigación y Desarrollo.

La sociedad continúa con su política de Inversión en Investigación y Desarrollo.

5.- Adquisición de acciones propias.

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias en el transcurso del ejercicio.

6.- Hechos posteriores.



Desconocemos en estos momentos cual puede ser el impacto de la guerra en Ucrania y el incremento en el precio de las materias primas y los combustibles.

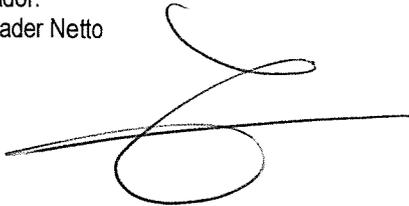
7.- Medio ambiente y Recursos Humanos.

La Sociedad dispone de un Plan de Control de Calidad y Medio Ambiente que permite el seguimiento y minimización de los riesgos medioambientales.

El cumplimiento de la Ley de prevención de riesgos laborales es un objetivo fundamental de la Sociedad, efectuándose los controles periódicos pertinentes de acuerdo con un servicio de prevención contratado con una entidad especializada, además del responsable de la propia empresa.

La Administración cree que con este Informe de Gestión, se ha completado la información económico-financiera que se recoge en las cuentas anuales.

Administrador:
Cristina Viader Netto



En Arbizu (Navarra), a 27 de Marzo de 2.023

